

2013

2010

The background of the cover features silhouettes of a diverse group of professionals. On the left, there are silhouettes of people in business attire, including a man with a briefcase and a woman. In the center, there are silhouettes of a construction worker in a hard hat and work clothes, a woman in a lab coat, and a man in a suit holding a clipboard. On the right, there are silhouettes of a woman in a dress, a woman in a lab coat, and a man in a suit. The background is split into a yellow-green upper half and a blue lower half, with a diagonal grid pattern.

PLAN DEL  
SISTEMA INTEGRADO  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

# Plan del Sistema Integrado de Formación Profesional de la Región de Murcia 2010-2013



**Edita:**

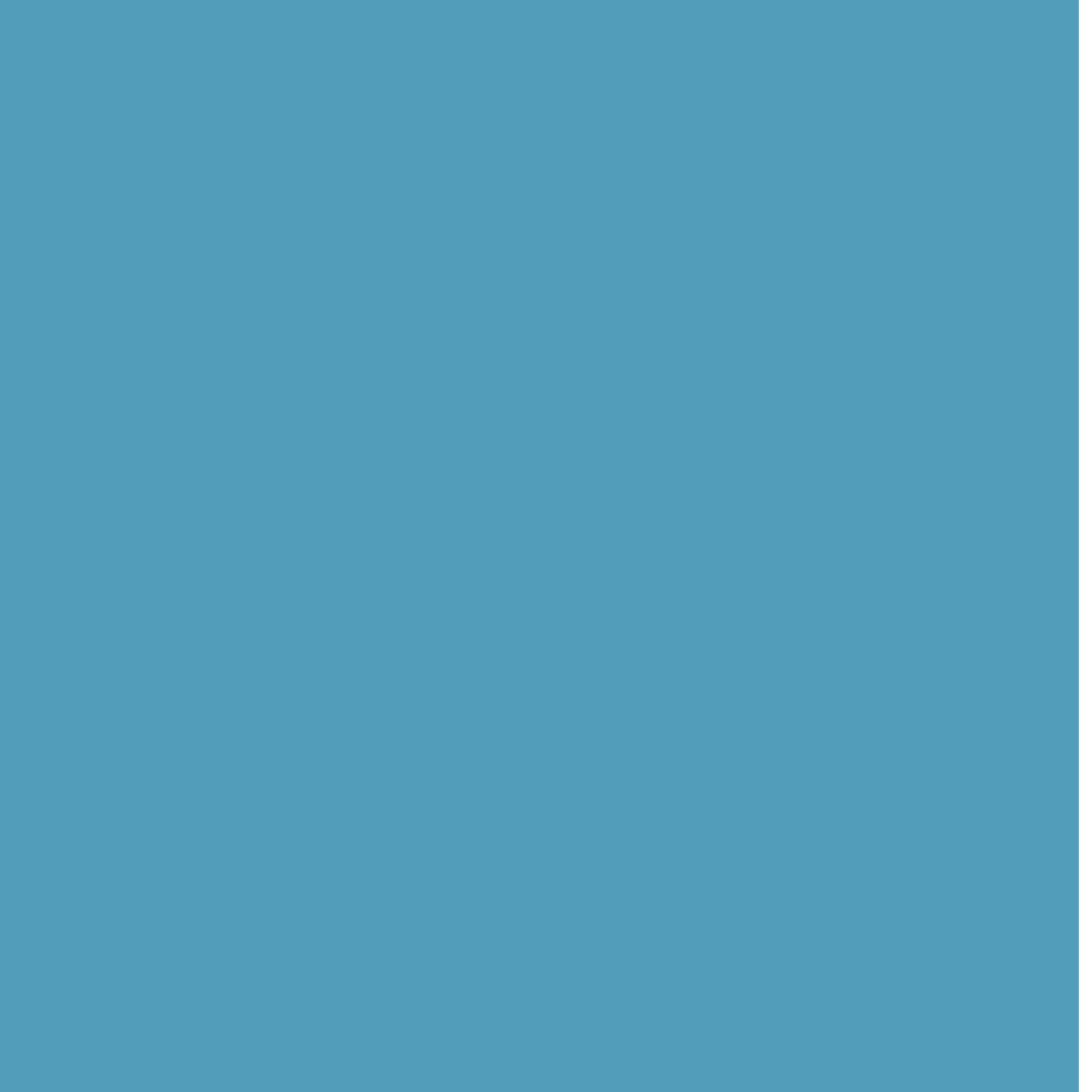
Región de Murcia. Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Fotocomposición e impresión:**

COMPOBELL, S.L.

**Depósito Legal:** MU 1403-2010

PRESENTACIÓN .....	5
1. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES DEL PLAN Y METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN. JUSTIFICACIÓN.....	7
2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO: ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES FACTORES (POBLACIÓN, SECTORES PRODUCTIVOS Y MERCADO DE TRABAJO) .....	15
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA REGIÓN DE MURCIA (INDICADORES CLAVE).....	29
4. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN. ESTRUCTURA.....	55
5. LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: EL SISTEMA DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES .....	57
6. LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: CALIDAD E INNOVACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ..	61
7. LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL .....	69
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN .....	75
9. CUADROS GENERALES RESUMEN POR LÍNEA / PROGRAMA / ACCIÓN:.....	77
/ CRONOGRAMA DESGLOSADO POR LOS AÑOS DE VIGENCIA DEL PLAN.....	77
/ PRESUPUESTO POR AÑOS Y GLOBAL .....	77
/ INDICADORES.....	77
10. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	85
11. REFERENCIAS LEGISLATIVAS, BIBLIOGRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS .....	95
ANEXO I. CRONOGRAMA GLOBAL DEL PLAN DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2010-2013 .....	97
ANEXO II. PRESUPUESTO PLAN DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2010-2013 .....	108



## PRESENTACIÓN DEL PLAN DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2010-2013

En las políticas educativas y de empleo del Gobierno regional, la apuesta por una Formación Profesional innovadora y de calidad constituye uno de los aspectos de mayor importancia, no sólo por su relevancia en el ámbito de la formación, sino también por su papel fundamental en el desarrollo económico de la Región.

Es importante destacar que ese desarrollo económico es posible cuando las empresas y los profesionales que trabajan en ellas son capaces de adaptarse a un entorno complejo y cambiante. Uno de los factores que condicionan dicha adaptación es la cualificación de los trabajadores y trabajadoras. Por ello, la Formación Profesional debe dar respuesta a las necesidades del tejido productivo, ya sea posibilitando la adquisición de competencias profesionales a futuros trabajadores o incrementando éstas a los trabajadores activos y a los desempleados.

El objetivo general del Plan del Sistema Integrado de Formación Profesional 2010-2013 no es otro que consolidar un sistema de calidad e innovador, fruto del diálogo social, que contribuya a la cualificación inicial y permanente del capital humano. Objetivo que se lleva a cabo a través de las distintas modalidades de formación, y de la puesta en valor de esa cualificación mediante la acreditación de las competencias profesionales. Con ello se trata de promover, favorecer y facilitar el desarrollo profesional y social de las personas, su empleabilidad, y la competitividad y productividad de las empresas, utilizando los adecuados instrumentos de información y orientación laboral.

Este Plan viene definido por su carácter integrador, que ya se aplicó en el I Plan de Formación Profesional 2004-2009, propiciando el desarrollo de acciones como la creación del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM), de los Centros Integrados de Formación profesional, y mediante actuaciones formativas destinadas a trabajadores y desempleados en centros educativos de Formación Profesional, entre otras.

Destacaría algunos aspectos de este Plan, como el consenso y el diálogo entre los distintos colectivos que han tomado parte en el mismo. La Administración Regional ha participado, no sólo desde el ámbito educativo y laboral, sino también a través de otras entidades y organismos relacionados con la Formación Profesional, como la Consejería de Agricultura y Agua, Instituto de Fomento de la Región de Murcia, etc. Especialmente importante ha sido la implicación de los agentes sociales más representativos en nuestra Región que, a través de sus propuestas, han contribuido a elaborar el Plan siempre desde un espíritu activo y constructivo.

Este Plan nos permitirá disponer, durante los próximos tres años, de un instrumento necesario para lograr el incremento en la cualificación profesional de los ciudadanos, así como la actualización de sus competencias a través de la formación permanente, lo que va a ser posible mediante un sistema flexible e innovador que va a proporcionar transparencia al funcionamiento del mercado de trabajo.

Con esa finalidad han trabajado todas las personas encargadas de su elaboración y que llevarán a cabo su ejecución, a lo largo del período de vigencia. Profesionales a los que desearía agradecer su esfuerzo y su celo por contribuir a que la Formación Profesional en la Región de Murcia se convierta en una realidad sólida, en continua evolución y con un esperanzador futuro.

**Ramón Luis Valcárcel Siso**  
**Presidente de la Región de Murcia**

## 1. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES DEL PLAN Y METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN. JUSTIFICACIÓN

El Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013 incluye entre sus Objetivos Intermedios:

- PROYECTO PARA EL CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO
  - OI.1.2 Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad
- PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
  - OI.2.1 Potenciación de los recursos educativos
  - OI.2.2 Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología

En ese marco, este Plan pretende contribuir a esos objetivos y coincidir en el tiempo con el período de vigencia del Plan estratégico.

### Antecedentes: El I Plan de Formación Profesional 2004-2009

Este nuevo Plan de Formación Profesional parte de una primera experiencia: el I Plan de Formación Profesional 2004-2009, que constituye un referente inicial en el establecimiento de un marco para la planificación y ejecución de actuaciones tanto en el ámbito de la Formación Profesional del Sistema Educativo como en el de la Formación Profesional para el Empleo. Actuaciones que en ambos casos tienen como objetivo la mejora continua, la calidad y la innovación en la Formación Profesional. Es necesario, por tanto, como punto de partida destacar los logros fundamentales del I Plan de Formación Profesional 2004-2009, al tiempo que reflejar aquellos objetivos que no fueron conseguidos por razones de diversa índole, en cada uno de los ejes de actuaciones contemplados en él:

1) En referencia al Sistema de Cualificaciones el gran logro ha sido la creación y puesta en marcha del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, y la principal limitación el retraso en la implantación del procedimiento de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales, debido a la tardía aprobación de la normativa básica estatal.

2) El eje de Calidad del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional ha sido un aspecto que no se ha desarrollado como tal pues aún no ha concluido su diseño y está pendiente la regulación o desarrollo reglamentario estatal de la evaluación del sistema que previó en su momento la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Sí se ha avanzado en la implantación de sistemas de gestión de calidad en centros que imparten formación profesional, con lo que ya se han sentado las bases del sistema si bien hay que seguir ampliando y generalizando su implantación en los centros.



3) En cuanto a la oferta de Formación Profesional, se ha creado durante este período 2004-2009 uno de los instrumentos para planificarla y determinarla: las Comisiones Territoriales, que van a contribuir a detectar las necesidades formativas de los sectores productivos y del mercado de trabajo en la Región en su correspondiente zona de influencia, para adecuar la oferta del Sistema Educativo y de la Formación para el Empleo a esas necesidades.

Otros aspectos de mejora en el eje de la oferta de Formación Profesional han sido el desarrollo de la oferta modular y la flexibilidad horaria en el sistema educativo, la mejora de las ayudas para el desplazamiento tanto en la Formación Profesional del Sistema Educativo, como en la Formación Profesional para el Empleo. También hay que destacar el esfuerzo realizado en materia de promoción y difusión de la oferta de Formación Profesional, a través de las correspondientes Ferias, acciones de carácter periódico anual y la creación de los portales **www.llegarasalto.com**, y MurciaOrienta, dentro de **www.sefcarm.es**. Es necesario seguir trabajando en la flexibilización de la oferta de Formación Profesional, potenciando la oferta modular específica, ampliando las bandas horarias de los centros y posibilitando los itinerarios formativos planteados a las personas que hayan participado en el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales.

4) Los Centros Integrados de Formación Profesional han constituido otro de los grandes logros del I Plan de Formación Profesional 2004-2009 siendo lo más destacable la regulación y creación de los mismos. La puesta en marcha de los primeros Centros Integrados en nuestra Comunidad Autónoma (que vienen a añadirse a los cuatro Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias ya existentes y dependientes de la Consejería de Agricultura y Agua), el Centro Integrado de Lorca, de nueva construcción y el Centro Integrado Carlos III por transformación del IES del mismo nombre, va a ir incrementándose con la integración progresiva de nuevos centros de acuerdo a lo establecido en un programa secuencial de centros de titularidad pública. Al mismo tiempo habrá que ir implantando modelos de calidad en ellos. Estos Centros, por su tipología y funciones, van a permitir que se puedan acometer importantes actuaciones en la integración e interrelación de las distintas ofertas de Formación Profesional, integración que constituye uno de los retos a trabajar en el nuevo Plan de Formación Profesional.

5) El eje relativo a la Coordinación entre los dos subsistemas no ha sido desarrollado en la profundidad y amplitud que contemplaba el Plan. Hay que señalar los buenos resultados obtenidos en la participación de centros educativos de Formación Profesional en la realización de acciones formativas de Formación para el Empleo, la creación del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia como Secretaría Técnica del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional y el inicio de la red de información con el portal MurciaOrienta.

6) En lo que se refiere al eje de Calidad e Innovación de la Formación Profesional, han sido importantes y positivas a lo largo de la vigencia del I Plan de Formación Profesional 2004-2009 las actuaciones en materia de:

- Renovación de equipamientos e inversiones realizadas para adaptar los procesos formativos a los procesos productivos.
- Incremento de la seguridad en los talleres de Formación Profesional integrando en ellos la prevención en riesgos laborales.
- La mejora en la formación y actualización del profesorado de Formación Profesional.
- El fomento de la Formación en Centros de Trabajo en lo que se refiere al incremento de las ayudas por desplazamiento a los alumnos que la cursan.
- Participación en programas europeos y en la realización de prácticas formativas en otros países.

7) Respecto al último eje correspondiente al I Plan de Formación Profesional 2004-2009, relativo al Sistema de Información y Orientación Laboral, se deben destacar como actuaciones positivas por un lado, la elaboración del mapa regional de recursos de Información y Orientación y por otro, el diseño e implementación de la plataforma regional de información y orientación: MurciaOrienta.

Como reflexiones finales en el análisis de lo que ha supuesto este I Plan de Formación Profesional 2004-2009 hay que mencionar su carácter integrador al haber hecho partícipes, no sólo a otras administraciones, sino también a agentes sociales, cuyo papel y visión ha sido de gran importancia y que se ha materializado en una serie de programas y proyectos muy ambiciosos debido a su envergadura.

Del mismo modo, se debe destacar la anticipación de dicho Plan en sus objetivos, incluso antes de que la consecución de estos fueran posibles dada la inexistencia de un marco normativo común, o bien, éste existía y no se había dado cumplimiento a su desarrollo de forma más específica. Tal ha sido el caso del Procedimiento de Reconocimiento y Acreditación de la Competencia Profesional, contemplado ya en la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y la Formación Profesional, que ha visto finalmente la luz en 2009, a través del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Estos han sido los logros, y también los objetivos cuya consecución no ha sido posible a través del I Plan de Formación Profesional 2004-2009, de los que se derivan recomendaciones que han supuesto el punto de partida del nuevo Plan que ahora ve la luz y que son las siguientes:

- 1) Seguir profundizando en la construcción y aplicación del Sistema Nacional de Cualificaciones en la Región de Murcia, dotando al Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia de más recursos humanos y económicos, sobre todo para la puesta en marcha y gestión del procedimiento de reconocimiento y acreditación de la competencia profesional, y para profundizar y mejorar la integración regional de los dos subsistemas: el de la Formación Profesional del Sistema Educativo y el de la Formación para el Empleo.
- 2) Fortalecer y profundizar la calidad y la innovación del Sistema Integrado de Formación Profesional mediante:
  - La generalización de los sistemas de gestión de calidad de los centros que imparten formación profesional.
  - La mejora en la calidad de la Oferta de Formación Profesional, potenciando el papel de las Comisiones Territoriales de Formación Profesional como instrumento de detección de necesidades formativas; trabajando en la flexibilización de la oferta de Formación Profesional, potenciando la oferta modular específica, ampliando las bandas horarias de los centros y la formación a distancia; potenciando la movilidad de los alumnos; profundizando en la mejora de la formación del profesorado, en la realización de proyectos de innovación e investigación, incrementando la colaboración con universidades, empresas, agentes sociales; promoviendo el espíritu emprendedor de los alumnos, a través del planteamiento de proyectos empresariales y técnicos, fomentando la participación en programas europeos y la realización de prácticas formativas en otros países, etc.
  - La puesta en marcha de nuevos Centros Integrados de Formación Profesional, de acuerdo a lo establecido en la propuesta de creación secuencial de una red de centros de titularidad pública.
- 3) Consolidar y fortalecer el Sistema Regional de Información y Orientación en la Formación Profesional, mejorando la coordinación de los agentes de Información y Orientación, reforzando la red regional y fomentando la formación y actualización de todos los orientadores. Así mismo, y ya en relación con el Sistema de Información y Orientación Profesional, es fundamental que el Estado desarrolle la Plataforma prevista en la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

## Metodología en la elaboración del Plan de Formación Profesional

Para la elaboración del presente Plan el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional estableció previamente la siguiente metodología de trabajo:

Se realizó en primer lugar el Informe de seguimiento del I Plan de Formación Profesional 2004-2009 con el fin de establecer un punto de partida, así como un diagnóstico previo. Y como consecuencia del mismo, el Consejo aprobó en su reunión del 2 de diciembre de 2009 las

líneas de actuación que articularían el segundo Plan, que se definieron a partir de los tres grandes bloques de recomendaciones derivadas de la evaluación del anterior Plan. Se incluye el gráfico con el procedimiento seguido y con la estructura organizativa adoptada para la elaboración de este Plan.

Una vez definidas las grandes líneas de actuación, se constituyeron los tres grupos de trabajo con fecha de 27 de enero de 2010, uno para cada una de las líneas. Cada uno de ellos reproduce la composición del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional, lo que garantiza la colaboración y consenso no sólo desde las Administraciones educativa y laboral, sino también desde otros departamentos y siempre con la participación de los Agentes Sociales más representativos en la Región de Murcia.

En el trabajo de los grupos, la secuencia para ir elaborando los contenidos del Plan fue la siguiente:

- 1) Definir y consensuar los objetivos de cada línea, los programas que la componen y sus objetivos.
- 2) Definir y consensuar las acciones que se incluyen en cada programa.
- 3) Desarrollar el contenido de esas acciones según modelo aprobado por el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional y consensuarlo.

A través de las reuniones de cada uno de los grupos de trabajo se desarrollaron las propuestas concretas de acciones plasmadas en los correspondientes instrumentos (fichas) que incluían información sobre el desarrollo temporal, los responsables, participantes y beneficiarios de cada acción, los indicadores, presupuesto, etc. Dichos instrumentos van a permitir no sólo concretar las líneas de actuación a lo largo de la vigencia del Plan, sino también una evaluación pormenorizada de los objetivos perseguidos con esas actuaciones.

Por último, desde el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, como Secretaría Técnica del Consejo se coordinó la redacción del resto de aspectos contemplados en el Plan: antecedentes y justificación, contexto socioeconómico, cuadros globales de ejecución y financiación, etc.

La Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional se reunió el 27 de mayo de 2010 para revisar el borrador del Plan y elevar la propuesta de aprobación al Pleno del Consejo Asesor, que es el órgano responsable de la elaboración y aprobación del Plan, según su Decreto de creación. En su reunión de 2 de junio de 2010 el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional aprobó el Plan del Sistema Integrado de Formación Profesional de la Región de Murcia 2010-2013, iniciándose la tramitación para su aprobación final por parte del Consejo de Gobierno, que ha incluido informe del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación, informe del Consejo Escolar e informe del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

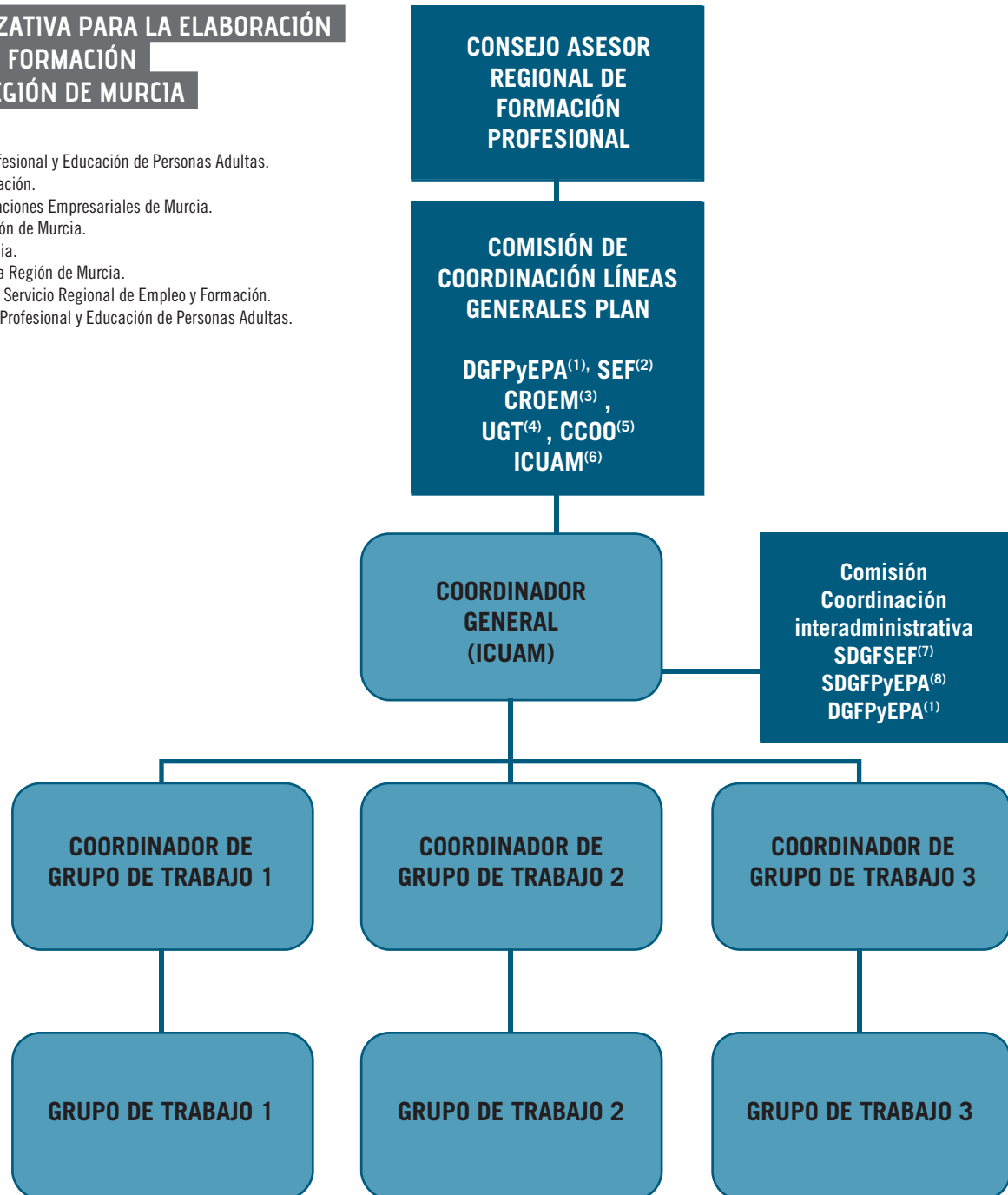
## Terminología utilizada en el Plan de Formación Profesional

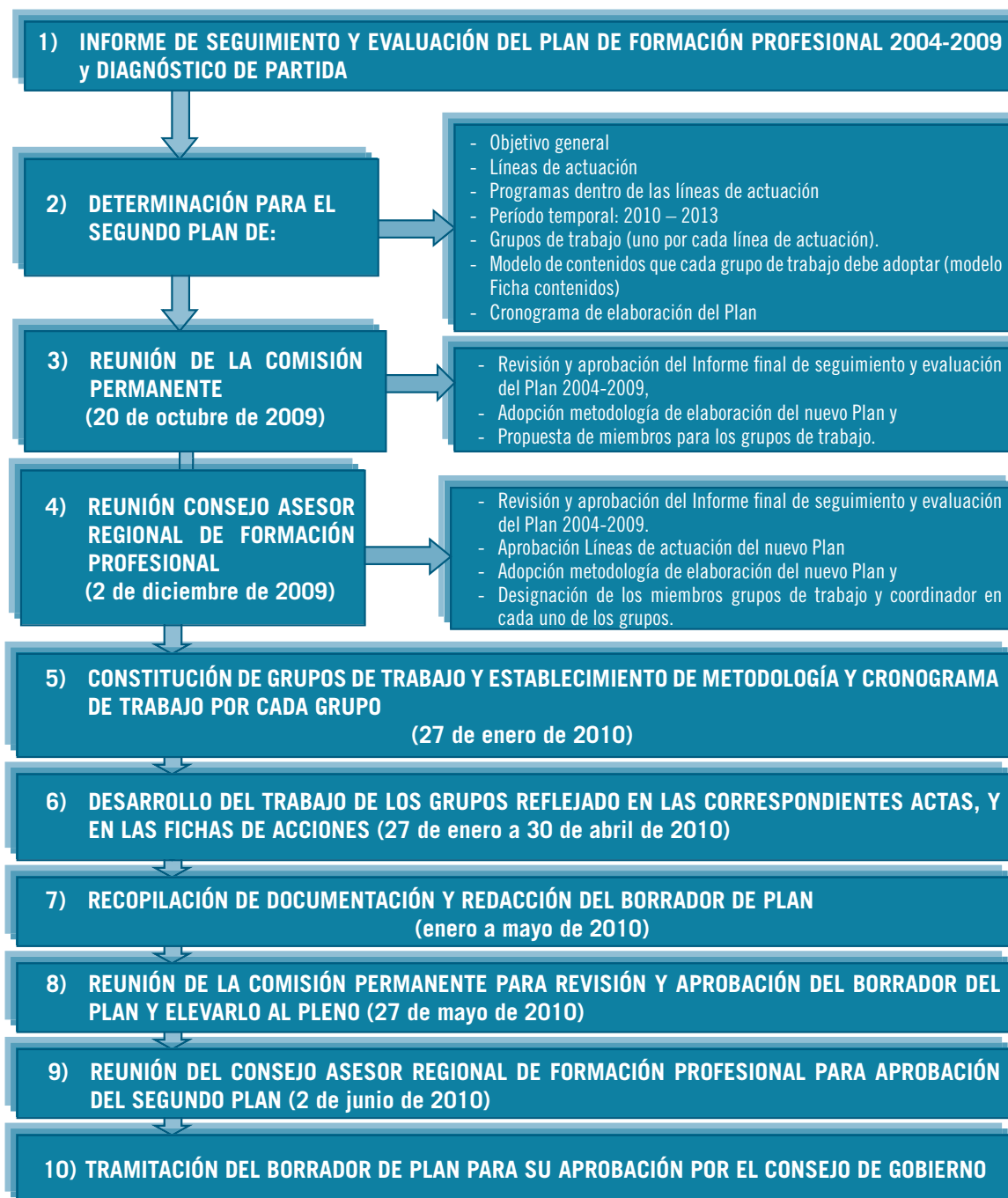
La redacción del presente Plan de Formación Profesional ha requerido el uso de términos como *alumno/s*, *trabajador/es*, *ciudadano/s*, etc. Todas las referencias que en este Plan se realizan utilizando la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y a hombres.

Al final del Plan se incluye un Glosario que aclara los términos más significativos empleados en el mismo.

## /ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

- (1) Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.  
 (2) Servicio Regional de Empleo y Formación.  
 (3) Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia.  
 (4) Unión General de Trabajadores Región de Murcia.  
 (5) Comisiones Obreras Región de Murcia.  
 (6) Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.  
 (7) Subdirección General de Formación, Servicio Regional de Empleo y Formación.  
 (8) Subdirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.



/PROCEDIMIENTO  
DE ELABORACIÓN

## Justificación

Este Plan persigue tres grandes objetivos:

1) Por una parte, la integración real y efectiva de los dos subsistemas: el de la Formación Profesional del Sistema Educativo y el de la Formación para el Empleo, de forma que ese Sistema Integrado se convierta en un Sistema Integral, tal como se recoge en el apartado del Plan referido a su objetivo general.

Para ello se pretende potenciar las coordinaciones institucionales mediante el establecimiento y consolidación de diferentes mecanismos, integrar las ofertas a través de la Base de datos de cualificaciones que vincula cualificaciones, títulos, certificados de profesionalidad, y oferta formativa de Educación y de Formación para el Empleo; y ampliar y consolidar los Centros Integrados de Formación Profesional y Centros educativos de Formación Profesional que imparten Formación para el Empleo.

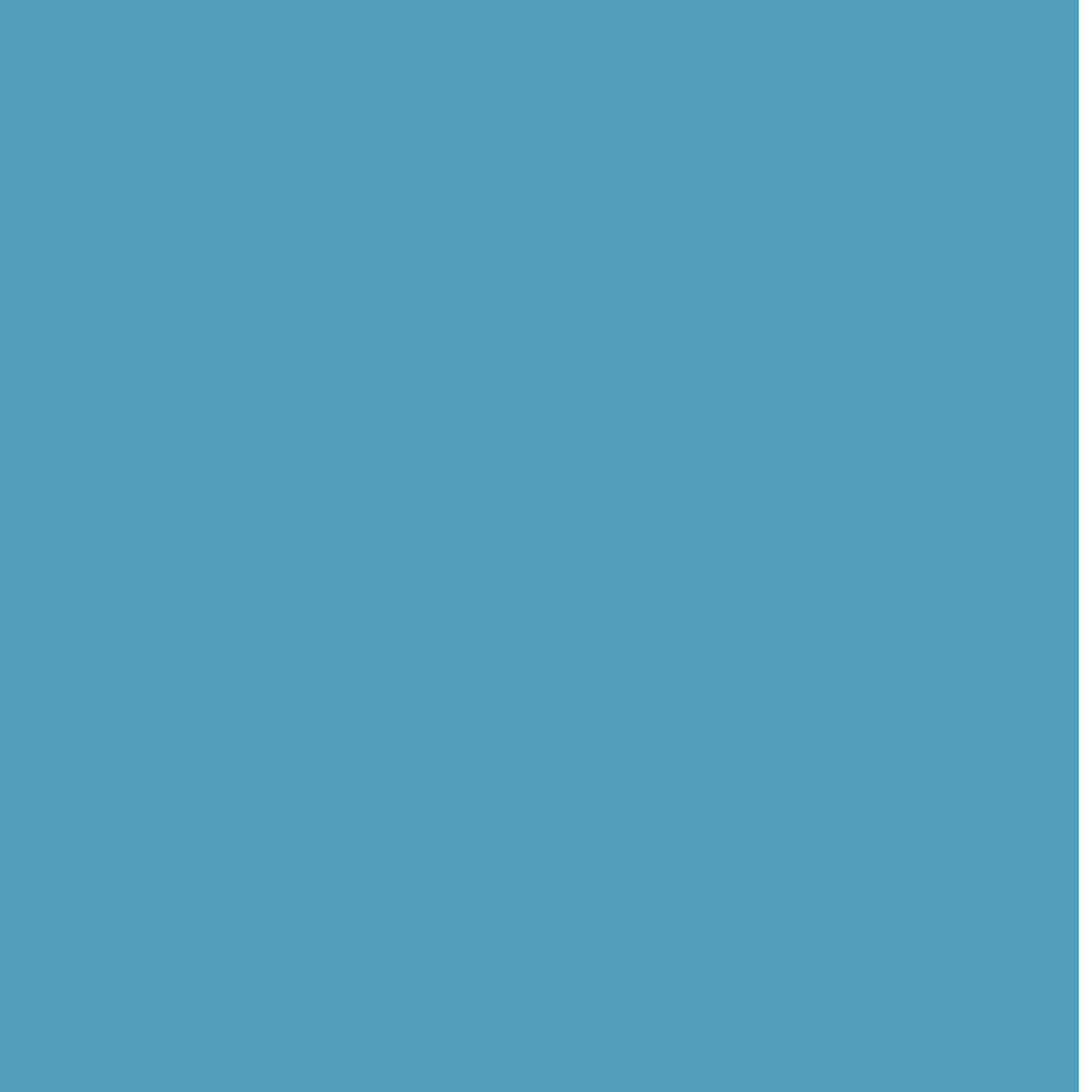
También es importante en esa integración el Sistema de Información y Orientación, que se consolide un único instrumento o plataforma (MURCIAORIENTA) donde se reúna toda la información para realizar las funciones de información y orientación con todos los elementos de la oferta integrada, aglutinando también la información de las entidades colaboradoras, agentes sociales, ayuntamientos, etc.

2) Por otra parte se pretende también mejorar la calidad y flexibilidad de la oferta integrada. La oferta integrada debe cumplir un doble objetivo, responder a las necesidades de los sectores productivos y de formación permanente de las personas.

Para alcanzar el primer objetivo se deben establecer y ejecutar mecanismos de planificación de la oferta que detecten y tengan en cuenta esas necesidades. Algunos de esos mecanismos e instrumentos ya se identificaron y establecieron en el I Plan como las Comisiones Territoriales de Formación Profesional. Pero puede haber otros interesantes y necesarios: reuniones o estudios periódicos realizados con organizaciones empresariales y sindicales sectoriales, y con directores de recursos humanos de las empresas, talleres con diferentes colectivos como Profesores de Formación en Centros de Trabajo (FCT), agentes de desarrollo local, técnicos de las oficinas de empleo de la zona, etc.

Y para conseguir el segundo hay que facilitar la accesibilidad de la oferta, es decir, flexibilizarla al máximo para que los trabajadores puedan utilizar todas las posibilidades de la oferta integrada mediante el aumento de la utilización de la oferta modular, horarios tarde, noche, más ciclos a distancia, etc. Y también es necesario informar sobre la oferta, difundirla, para que los posibles interesados o usuarios conozcan qué ofrece el sistema y accedan a él.

3) Por último, hay que poner en marcha el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o por vías no formales de formación, con todos sus componentes: red abierta y permanente de información y orientación, formación y habilitación de asesores y evaluadores, coordinaciones con los centros colaboradores y sede, diseño y desarrollo de la aplicación informática de gestión y normalización del expediente administrativo y gestión de cada convocatoria concreta con todas sus fases: inscripción y admisión, asesoramiento, evaluación, acreditación y registro, sin olvidar el establecimiento del sistema de gestión de calidad del procedimiento.



## 2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO: ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES FACTORES (POBLACIÓN, SECTORES PRODUCTIVOS Y MERCADO DE TRABAJO)

Enmarcar el segundo Plan de Formación Profesional supone comprender la realidad en la que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se encuentra inmersa. Ello implica llevar a cabo el análisis de los principales escenarios que caracterizan a un territorio: su situación socio-demográfica, su mercado de trabajo y el perfil de su tejido empresarial. A estos tres grandes ejes se añade un cuarto, dada su especial repercusión en el Plan de Formación Profesional: el análisis del sistema formativo en materia de Formación Profesional, abarcando los dos subsistemas presentes en el Sistema Integrado de Formación Profesional: el subsistema de Formación Profesional del Sistema Educativo y el subsistema de Formación Profesional para el Empleo, eje que se analizará en el apartado 3 de este Plan.

Para llevar a cabo el análisis de los tres primeros ejes se han utilizado los datos estadísticos publicados por el INE (Instituto Nacional de Estadística), y el CREM (Centro Regional de Estadística de Murcia). Del mismo modo han sido especialmente interesantes, como guías y por las continuas referencias, las siguientes fuentes, si bien en el caso de la primera de ellas se ha completado con datos posteriores y actualizados:

- 1) El Proyecto de Investigación realizado para la Fundación “Instituto de Estudios Económicos de la Región de Murcia”, dirigido por Josefa Gómez Fayrén, y realizado por M<sup>a</sup> Carmen Monllor Domínguez y M<sup>a</sup> Elena Montaner Salas.
- 2) La segunda referencia clave en este análisis ha sido el Boletín de Coyuntura Económica n<sup>o</sup> 10 de la CROEM (Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia), relativo al IV Trimestre de 2009. Este último documento viene a enmarcar lo que constituye la situación de partida, desde el punto de vista económico, productivo y laboral en la que se encuentra la Región de Murcia de cara a este nuevo Plan.
- 3) La tercera fuente de información la ha constituido el reciente estudio publicado por La Caixa “*La Economía de la Región de Murcia: Diagnóstico estratégico*” dentro de su colección *Comunidades Autónomas* y que enmarca la situación regional desde una perspectiva más estructural.
- 4) La cuarta y última es la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la región de Murcia en 2008 realizada por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en la que se refleja la coyuntura para ese año concreto en los aspectos más importantes que caracterizan a la región.



## LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA

El ritmo y la intensidad de crecimiento de la población de la Región han variado considerablemente en lo que llevamos de siglo XXI. En nuestra Comunidad Autónoma, la gran importancia que adquiere el crecimiento poblacional durante los últimos años radica en que este crecimiento real va mucho más allá del que se derivaría de la dinámica natural. Por lo que a ésta hay que sumarle el comportamiento positivo de la dinámica migratoria que actúa de manera espectacular impulsando el rápido incremento de la población en Murcia, desde 1996, pero sobre todo a partir del año 2000.

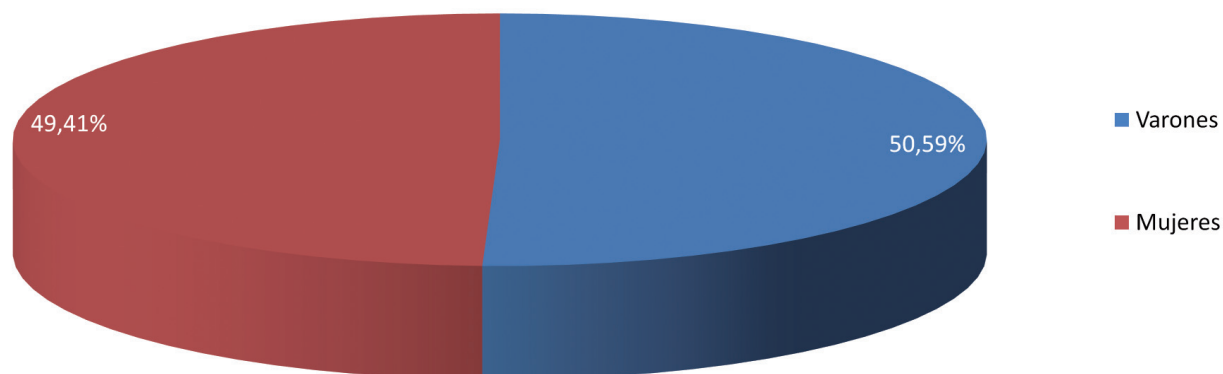
De hecho, desde el año 2000, la Región de Murcia ha sido una de las Comunidades Autónomas con mayor crecimiento de la población, superada únicamente por Baleares y Castilla-La Mancha, y seguida muy de cerca por la Comunidad Valenciana.

Para el período 2003-2009, período considerado por abarcar los años previos al inicio de los dos Planes de Formación Profesional abordados en la Región de Murcia, los crecimientos poblacionales en las 17 Comunidades Autónomas han sido bastante dispares. Tasas de crecimiento del 13,88% en la Región de Murcia para dicho período, al igual que Baleares (15,58%), Castilla-La Mancha (14,52%) y Comunidad Valenciana (13,72%) destacan sobre otras Comunidades como Asturias (0,90%), Castilla y León (2,91%), Extremadura (2,43%) y País Vasco (2,80%).

Cabe mencionar que para el conjunto nacional, el crecimiento para el período 2003-2009 ha sido del 9,23% al que, lógicamente, han contribuido de forma relevante el crecimiento de las Comunidades Autónomas ya mencionadas: Baleares, Castilla-La Mancha, Murcia y Comunidad Valenciana, pero también Cataluña, Madrid y La Rioja.

A 1 de enero de 2009 la población en la Región de Murcia era de **1.446.520** habitantes (*ver TABLA POBLACIÓN I*), lo que representa un 3,08% de la población nacional. La población murciana está compuesta, en 2009 por un 50,59% de población masculina frente al 49,41% de población masculina nacional, y un 49,42% de mujeres, frente al 50,59% de población femenina en el territorio español.

POBLACIÓN CARM POR SEXO



El grueso de la población regional, en 2009, se concentra en torno a tres núcleos básicos: Huerta de Murcia (42,36%); Campo de Cartagena, que junto a Mar Menor representa el 23,98%; y las comarcas del Guadalentín (Alto y Bajo), que representa el 15,92%. Dichas áreas representan en su conjunto el 82,26% del total de la Comunidad Autónoma.

Analizando la evolución del crecimiento poblacional comarca a comarca, es importante destacar algunos aspectos:

La importancia del crecimiento de la Huerta de Murcia, a pesar de que el propio municipio de Murcia ha perdido peso sobre el total regional (30,20% en 2009, respecto al 30,85% en 2003). Dicho incremento, en esta Comarca se ha debido al crecimiento de la población del resto de los municipios que la componen, dando lugar a un importante desarrollo de servicios en las zonas periféricas.

Importante es el crecimiento experimentado por la Comarca del Mar Menor, que ha visto incrementada su población en un 48,05% entre 2003 y 2009, todo ello como consecuencia de la creciente incorporación a la población de residentes de origen extranjero, atraídos por la situación económica experimentada en el arco mediterráneo que posibilitaba una empleabilidad caracterizada por requerir una baja cualificación, dentro de sectores como la agricultura y la construcción, pero también hay que mencionar especialmente la población inmigrante compuesta por jubilados de un cierto nivel económico.

La Vega Media, compuesta por los municipios de Alguazas, Ceutí, Lorquí, Molina de Segura y Las Torres de Cotillas ha experimentado un crecimiento importante debido fundamentalmente al municipio de Molina de Segura. No obstante, el resto de municipios que la componen han tenido un importante incremento poblacional respecto al total regional. Se trata de municipios cercanos al área de influencia del municipio de Murcia, en los que el precio de la vivienda, caracterizado durante este período por espectaculares incrementos en las zonas más urbanas, se ha visto más moderado.

El resto de comarcas (Noroeste, Altiplano, Vega Alta, Oriental, Valle de Ricote y Río Mula), con menor peso poblacional, se caracterizan por la pérdida de peso sobre el total regional, si bien han continuado experimentando incrementos de población en términos absolutos.

### **Estructura por edad: una comparativa entre la Región de Murcia y España**

Tradicionalmente la Región de Murcia ha presentado una estructura demográfica diferente a la del conjunto de España caracterizada por su mayor juventud y menor envejecimiento, si bien se mantienen en líneas generales las mismas tendencias (TABLA POBLACIÓN II). En ambos casos se ha frenado el proceso de envejecimiento como consecuencia de la entrada masiva de extranjeros fundamentalmente en edades adultas jóvenes.

Si analizamos la población por grupos edad, podemos señalar dos momentos diferentes para poder establecer la comparativa: 2005<sup>1</sup> y 2009, y el período de tiempo transcurrido entre ambos años. La composición por grandes grupos de edad en 2005, refuerza la situación de mayor envejecimiento de la población nacional respecto a la población murciana: el grupo joven (menores de 20 años), ostentaba en Murcia una proporción de 3,5 puntos más que el mismo en España, 23,1% frente a 19,6%. La situación contraria se produce en el grupo viejo, con una diferencia a favor del país de 2,8 puntos, los mayores de 65 años representan el 16,6% en España y el 13,8% en Murcia.

Ya para el año 2009, para el grupo de edad de menores de 20 años la tendencia se ha mantenido en cuanto a la diferencia entre la Región de Murcia y el dato nacional: el 19,54% de la población nacional tenía menos de 20 años, mientras que para la región era del 23,06%, lo que daba una diferencia de 3,52 puntos. Respecto al considerado grupo viejo, en 2009 el 16,67% de la población nacional tenía más de 65 años, mientras que en la región este grupo de edad suponía el 13,66%, con lo que hay 3,01 puntos de diferencia. En definitiva, se ha mantenido la misma tendencia que se daba para 2005.

<sup>1</sup> Fuente de los datos para 2005: Proyecto de Investigación realizado para la Fundación "Instituto de Estudios Económicos de la Región de Murcia", dirigido por Josefa Gómez Fayrén, Catedrática de Geografía Humana, Geografía de la Población y realizado por M<sup>a</sup> Carmen Monllor Domínguez M<sup>a</sup> Elena Montaner Salas. Los datos de 2009 son de elaboración propia a partir de los datos del INE, presentados en la tabla II incluyendo también los años 2006, 2007, 2008 y 2009.

Paralelamente a estos resultados el índice de juventud, que expresa el número de jóvenes menores de 20 años que hay por cada cien individuos mayores de 65 años, acusa valores mucho más altos en la Región que para 2009 suponen un 168,80% regional frente a un 117,18% nacional, lo que refuerza la conclusión acerca de la mayor juventud de la población murciana respecto al total de España.

## Población inmigrante

En 2009 el número de extranjeros empadronados en la totalidad del territorio nacional se sitúa en 5.598.691, lo que representa el 12,0% del total de la población española. En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, este grupo poblacional lo componen 235.134 individuos, lo que supone un 16,27% de la población regional, representando, a su vez el 4,20% del total de población extranjera en nuestro país.

Las comunidades donde se ha producido mayor aumento de extranjeros en términos absolutos durante el año 2008 fueron Cataluña (80.402), Andalucía (44.814) y Comunidad de Madrid (37.752). En el caso de la Región de Murcia, el incremento fue de 23.925 personas en 2008, constituyendo una población de 225.625, representando sobre el total regional un 15,82% para ese año del total de la población regional. La *TABLA POBLACIÓN III* refleja la evolución de la población inmigrante en la Comunidad en los últimos años.

En el caso de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las comunidades extranjeras más numerosas son la marroquí (63.210; 26,88% de la comunidad extranjera), ecuatoriana (46.796), británica (21.420; 9,11%) y boliviana (18.549). Todas ellas suponen 149.975 personas, lo que representa un 63,78% de la población extranjera en la Región.

A la hora de enriquecer el análisis de la población extranjera se puede señalar que en la Comarca del Mar Menor (compuesta por Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco) el 29,24% de la población es inmigrante, lo cual está relacionado con el hecho de que la comunidad inmigrante más numerosa es la de origen magrebí, siendo el principal foco de población de esta comunidad el municipio de Torre Pacheco. Al mismo tiempo, éste y otros municipios de esta comarca se caracterizan por una población inmigrante correspondiente a la tercera edad, si bien es cierto que el número de extranjeros mayores de 65 años es de 1.899 frente a los 6.522 menores de 20 años y los 20.654 entre 20 y 65 años.

Es de destacar que en la Comarca del Río Mula, integrada por municipios como Albudeite, Campos del Río, Mula y Pliego, el 33,39% de la población mayor de 65 años es extranjera (1.279 personas). Este grupo de edad tiene un alto peso sobre el total de extranjeros en esta comarca, en tanto que representa un 36,36% de la población extranjera.

Respecto al crecimiento interanual de la población extranjera en la Región, es importante volver a destacar el importante crecimiento que supuso el año 2002, en el que creció la población inmigrante en un 50,57% (*TABLA POBLACIÓN III*), incremento interanual que no se ha vuelto a producir, dado que ha supuesto un crecimiento exponencial en el número de extranjeros en la Región de Murcia, si bien ha habido otros años, caracterizados por una bonanza económica como 2003 y 2005, en los que los incrementos anuales han sido de un 36,35% y un 24,15% respectivamente. Los años siguientes, como 2007 y 2009 han supuesto un descenso importante del crecimiento de la población extranjera, puesto que años como 2007 y 2009 han dado lugar a incrementos del 6,69% y 4,21%, incrementos mucho menores en parte explicados por la situación del mercado laboral derivado de la crisis económica.

TABLA POBLACIÓN I: POBLACIÓN REFERIDA AL 1 DE ENERO DE 2009 EN LA REGIÓN DE MURCIA

		%
<b>TOTAL REGIÓN DE MURCIA</b>	1.446.520	<b>3,08%</b>
<b>Varones</b>	731.609 (50,58%)	
<b>Mujeres</b>	714.911 (49,42%)	
<b>TOTAL NACIONAL</b>	46.951.532	<b>100%</b>
<b>Varones</b>	23.195.504 (49,41%)	
<b>Mujeres</b>	23.756.028 (50,59%)	

FUENTE: INE

TABLA POBLACIÓN II: % DE POBLACIÓN GRUPOS PRINCIPALES DE EDAD (ESPAÑA Y REGIÓN DE MURCIA)

ESPAÑA	Total	Menores de 20	Población adulta	Población >65	REGIÓN DE MURCIA	Total	Menores de 20	Población adulta	Población >65
	%	19,51%	63,75%	16,74%			22,95%	63,25%	13,80%
2007	45.200.737	8.811.709	28.857.202	7.531.826	2007	1.392.117	319.779	880.906	191.432
	%	19,49%	63,84%	16,66%			22,97%	63,28%	13,75%
2008	46.157.822	9.010.393	29.514.504	7.632.925	2008	1.426.109	327.782	904.299	194.028
	%	19,52%	63,94%	16,54%			22,98%	63,41%	13,61%
2009	46.951.532	9.117.779	30.052.923	7.780.830	2009	1.446.520	333.313	915.751	197.456
	%	19,54%	63,79%	16,67%			23,06%	63,28%	13,66%

TABLA POBLACIÓN III: CRECIMIENTO INTERANUAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA REGIÓN DE MURCIA

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>REGIÓN DE MURCIA</b>	55.485	83.546	113.912	132.918	165.016	189.053	201.700	225.625	235.134
<b>INCREMENTOS INTERANUALES</b>		50,57%	36,35%	16,68%	24,15%	14,57%	6,69%	11,86%	4,21%

## SITUACIÓN ECONÓMICA Y SECTORES PRODUCTIVOS

### Coyuntura internacional

Es importante enmarcar la situación económica internacional con el propósito de entender mejor los aspectos que caracterizan la situación nacional y por supuesto, la regional.

Teniendo en cuenta la coyuntura de crisis económica en la que se han visto implicadas la totalidad de economías mundiales durante los últimos años, hay que destacar que ya durante la última mitad de 2009, la mayoría de los países han comenzado a registrar variaciones positivas en sus comportamientos económicos. En concreto, los países desarrollados cerraron el ejercicio 2009 en situación de recesión (-3,2%), de modo que todavía no ha quedado atrás la coyuntura depresiva, si bien se prevé que a lo largo de 2010 las principales potencias registren tasas de crecimiento modestas (2,1%) pero alejadas de los resultados negativos alcanzados en 2008 y 2009.

Ante la situación de crisis económica, los países emergentes se están caracterizando por unos resultados diferentes a los del resto de economías ya que en 2009 han logrado tasas de crecimiento positivas (2,1%), gracias al dinamismo de India y China. Las restantes economías en vías de desarrollo (Rusia, Centro Europa o América Latina) cerraron 2009 en situación de recesión.

### Coyuntura nacional

La coyuntura económica española se presenta con algunas diferencias respecto a la economía mundial. No obstante, al igual que la mayoría de economías desarrolladas, España presentó un balance recesivo al finalizar 2009 (-3,7%). La situación diferencial reside, en primer lugar, en la intensidad con que la crisis se ha propagado en el mercado de trabajo –la tasa de paro española (19,4%) que duplica la media UE (9,5%)–, y, en segundo, en la duración de la misma.

### PREVISIONES ECONÓMICAS para 2009 Y 2010

	FMI		CE		OCDE		CONSENSO	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
España	-3,6	-0,6	-3,7	-0,8	-3,6	-0,3	-3,6	-0,6
Alemania	-4,8	1,5	-5	1,2	-4,9	1,4	-4,9	1,4
Francia	-2,3	1,4	-2,2	1,2	-2,3	1,4	-2,3	1,3
Italia	-4,8	1	-4,7	0,7	-4,8	1,1	-4,8	0,9
Reino Unido	-4,8	1,3	-4,6	0,9	-4,7	1,2	-4,7	1,1
EEUU	-2,5	2,7	-2,5	2,2	-2,5	2,5	-2,5	2,5
Japón	-5,3	1,7	-5,9	1,1	-5,3	1,8	-5,5	1,5
China	8,7	10	8,7	9,6	8,3	10,2	8,6	9,9

Fuente: GROEM en base a datos FMI previsiones enero 2010; CE previsiones noviembre 2009; OCDE previsiones noviembre 2009.

Pese a ello, durante el tercer trimestre de 2009 ya se constató una nueva moderación de la caída del PIB (-0,3%) para recuperar, previsiblemente, tasas anuales positivas en verano de 2010.

La coyuntura económica española se puede resumir brevemente de la siguiente manera:

- Desde la perspectiva de la oferta, continúa el desplome *industrial* (-15,7%) y la crítica situación del sector de la *Energía* (-7,9%), si bien el descenso es acusado, hay que señalar que es inferior al registrado en el segundo trimestre de 2009. Diferente es la situación de *Construcción* (-6,6%) que aumenta la intensidad del descenso. Un patrón más moderado se da en *Agricultura* (-0,6%) y *Servicios* (-1,3%).
- En una perspectiva de demanda, es la demanda nacional (-7,3%) la responsable de la caída del PIB. Tanto por la debilidad del *consumo de los hogares* (-5,1%), como por la caída de la *inversión* (-16,2%). En cambio, la aportación del sector exterior es positiva (+2,5%) por la presencia de descensos más moderados en las *exportaciones* que en las *importaciones*.

En definitiva, la economía española ha tocado fondo y las tasas negativas no son tan acusadas como hace unos trimestres.

## Coyuntura económica de la Región de Murcia

La Región de Murcia ha sido durante los últimos quince años una de las comunidades autónomas más dinámicas, protagonizando un cambio espectacular en su visibilidad en el resto de España como sede de desarrollos pioneros en materia de sostenibilidad, uso eficiente de recursos escasos, aportación de nuevo valor a actividades tradicionales, como la agricultura, pero no únicamente en este sector, o nuevas iniciativas productivas que han demostrado la capacidad de los agentes murcianos para afrontar con éxito actividades avanzadas.

Este mayor dinamismo se hizo patente también durante el 2008, año en el cual, a pesar de que la crisis financiera internacional y su traslación a la economía nacional ya hacían mella sobre los indicadores de actividad, la economía murciana continuó creciendo por encima de la media española (1,5%, frente al 1,2% del promedio del país).

La crisis actual supone un paréntesis en el proceso económico que la Región de Murcia ha registrado en todos estos años, pero los desarrollos más prometedores que se han dado han dejado una base sólida y una demostración de dinamismo posible desde los cuales continuar en el desarrollo de la región una vez sea remontada la actual coyuntura económica.

Respecto a la estructura empresarial según el estrato de asalariados, se muestran dos características fundamentales:

- El dinamismo que presenta en referencia a la creación de empresas, así y atendiendo a los datos arrojados por el Directorio Central de Empresas (DIRCE) publicado por el INE, Murcia registró a 1 de enero de 2008 un total de 100.075 empresas, lo que supone el 3% del total de España. La densidad empresarial se situó, por tanto, en 70 empresas por cada 1.000 habitantes, lo que supone 10 empresas más que el año 2000. Este avance refleja que la creación de empresas ha mostrado un mayor dinamismo que el crecimiento poblacional observado en los últimos años. No obstante, la densidad empresarial en la región se encuentra todavía por debajo de la densidad media en España (74 empresas por 1.000 habitantes).
- El tamaño del tejido productivo en la Región de Murcia se caracteriza porque al igual que la media española predominan las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas). De las 100.075 empresas murcianas, más de 46.000 son empresas sin asalariados (un 46,8% sobre el total) y el 46,3% tienen menos de 10 trabajadores. La proporción de empresas de más de 200 trabajadores en la región es igual a la media nacional, constituyendo el 0,2% del total.

La comparación con España pone de manifiesto algunas diferencias. Destaca el elevado peso tanto de la construcción como del comercio, además de una mayor presencia de empresas relacionadas con la actividad de la industria y energía.

Desde una perspectiva más coyuntural hay que mencionar que la economía murciana terminó 2009 con la recesión más aguda desde la creación de la autonomía. En concreto, las previsiones para 2010 apuntaban una caída del PIB regional del 4%, cifra muy similar a la media española. No en vano, la crisis en la Región evoluciona en paralelo a la nacional.

Por sectores, solamente *Agricultura* presentó tasas positivas, en tanto que *Industria* sufrió la recesión más acusada. La consecuencia más palpable de los datos anteriores reside en la pérdida de 55.300 puestos de trabajo y la desaparición de 3.881 empresas en un año.

### PREVISIONES ECONÓMICAS PARA 2009 Y 2010

	FUNCAS		HISPALINK		CONSENSO	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
<b>Murcia</b>						
TOTAL	-4,1	-0,7	-3,9	-0,4	-4,0	-0,6
Agricultura	0,8	2,2	2,2	2,7	1,5	2,5
Construcción	-6,6	-6,9	-10	-6	-8,3	-6,5
Industria	-15,2	-3,4	-13,5	-1,7	-14,4	-2,6
Servicios	-1	0,8	-1,1	0,6	-1,1	0,7
<b>España</b>						
TOTAL	-3,9	-0,3	-3,6	-0,2	-3,8	-0,3
Agricultura	-0,5	0,9	-0,9	1,8	-0,7	1,4
Construcción	-6	-6,7	-5,9	-2,8	-6,0	-4,8
Industria	-14,1	-1,8	-12,3	-2,2	-13,2	-2,0
Servicios	-0,9	0,8	-1	0,6	-1,0	0,7

Prev. crecimiento (%) del PIB real de FUNCAS, Hispalink y Consenso entre ambas.  
Fuente: CROEM.

Las previsiones para 2010 mejoran el panorama, pero al igual que en el apartado anterior de coyuntura nacional, la Región de Murcia terminará la anualidad con PIB negativo (-0,6%) y destrucción de empleo (-3%). En tanto que la tasa de paro continuará por encima del 20%, si bien comienzan a apreciarse algunos síntomas moderadamente favorables como que la creación de sociedades mercantiles aumentó en noviembre de 2009, aunque de forma moderada (1,1%).

En referencia a los distintos sectores productivos cabe destacar de forma global que en la Región de Murcia:

- La Agricultura, pese a la conocida problemática estructural que enfrenta, mejora su comportamiento, habiendo sido en 2009 el único sector con tasas positivas.

- Tras el desplome de la Actividad Industrial acaecido en 2009, las ramas manufactureras moderarán considerablemente sus descensos en 2010.
- La Construcción, lejos de tocar fondo continúa sumida en una recesión profunda. No hay que olvidar que la caída no fue mayor en este sector en 2009 por el desarrollo y ejecución del Plan E.
- El sector Servicios, se aleja de las tasas negativas que caracterizaron 2009, si bien de forma moderada. La mayor preocupación en este sector, se encuentra en una actividad estratégica como el turismo cuyo balance a finales de 2009 ha sido muy negativo, si bien durante el primer trimestre de 2010 parece ofrecer síntomas de recuperación.

La economía regional estará afectada durante el presente año 2010 por los mismos problemas que la nacional, siendo la coyuntura del mercado laboral la principal preocupación. Conviene subrayar en relación con la Hacienda regional que ésta parte de una situación ventajosa, pues la Región de Murcia se encuentra entre las que tienen un menor nivel de endeudamiento del total nacional.

De forma más específica, el análisis que se plantea para cada sector es el siguiente:

## Agricultura y Agua

La Agricultura fue el único sector económico regional con crecimiento del Valor Añadido en 2009, aunque la levedad del mismo (0,8% según FUNCAS), haya resultado insuficiente para mejorar las cifras de empleo a finales de 2009 (-9,7% ocupados en el cuarto trimestre, según EPA).

En este contexto, la campaña arroja resultados contrapuestos: mientras se estima un aumento en la producción de los principales cultivos cítricos, se dio una estabilización en el caso de las hortalizas, y caídas en aquellos cultivos frutales en los que la Región de Murcia presenta una mayor especialización, que no han podido repetir el excepcional ejercicio anterior.

Respecto a la producción ganadera, tras haber resistido en el primer semestre del año, en el tercer trimestre acumula ya descensos en el número de sacrificios de ganado bovino y ovino, con un peor comportamiento que la media nacional. En cambio, porcino y caprino se mantienen en niveles similares a 2008, mejorando los resultados nacionales.

Las perspectivas para 2010 avanzan un mayor dinamismo del sector (+2,2%), si bien sujeto a importantes incertidumbres y riesgos, derivados de la competencia de terceros países, la aplicación de la PAC y la escasez de recursos hídricos.

## Industria

La coyuntura en este sector durante los últimos meses del año 2009 mejoró, hasta el punto de que prestigiosas instituciones y analistas señalan que la situación ha tocado fondo.

El hecho de que la producción industrial regional presentase tasa anual positiva en noviembre y una caída acumulada en lo que va de año cada vez menos acusada, avala dicha teoría. En este sentido, es la primera vez desde abril de 2008, que el Índice de Producción Industrial alcanza cifras mayores que cero (0,2%) si bien en diciembre de 2009 volvió a caer (-1,4%).



Atendiendo al destino económico de los bienes, los de Consumo no duradero y los intermedios registran los resultados más positivos; en tanto que los bienes de equipo ofrecen caídas menos pronunciadas. Por último, las ramas energéticas cerraron el año con una notable caída de la producción.

Por ramas de actividad, las industrias químicas y farmacéutica, seguidas de fabricación de productos de caucho y plásticos, y la fabricación de bebidas, presentan los mejores resultados con tasas superiores al 20% en noviembre de 2009.

Asimismo, cabe destacar por su elevada ponderación, el dinamismo de la industria de la alimentación entre noviembre de 2009 y el mismo mes de 2008 (14%), hasta el punto de que ya presenta tasas positivas en el acumulado en lo que va de año (1,4%).

El suministro de energía eléctrica y refino de petróleo con un -30,6% y la fabricación de otros productos minerales no metálicos con un -28,2%, constituyen la otra cara de la moneda.

## Construcción

La actividad constructora intensificó su ritmo de ajuste en 2009, con un decrecimiento del 6,6% (frente al -2,3% del año anterior) y la pérdida de 18.200 puestos de trabajo (-24,8%). A la manifiesta debilidad de la actividad residencial se sumó el insuficiente esfuerzo en obra pública del Gobierno de España, frente al aumento en licitación oficial de Comunidad Autónoma y Ayuntamientos.

En el segmento residencial, hasta septiembre se ha dado un considerable desplome del número de viviendas terminadas (-33,8%), que aún así ha sido menor del registrado en el ámbito nacional (-40,3%). Estas cifras han repercutido en la compraventa de vivienda -que cierra 2009 con una caída del -31,1%, superior al -17,7% del año anterior- y en su precio. En particular, y según el Ministerio de Vivienda, el precio medio de la vivienda libre mostraba en el cuarto trimestre una caída interanual del 11,3% -6,3% de media en España-, lo que deja el precio medio en niveles similares a los de 2005.

Por otra parte, el número de viviendas iniciadas acumula una caída del 75,3% hasta septiembre (-53,2% en España), que es extensible tanto a la de calificación libre (-77,4%) como protegida (-60,5%), y que se corresponde con el descenso de los visados de obra de los colegios de arquitectos (-67,8% hasta noviembre). Situación que se agravó entre julio y septiembre, cuando apenas se iniciaron 519 viviendas, la décima parte de las iniciadas en el mismo periodo del año anterior.

A esta inactividad se unió la contracción experimentada por la obra pública: la licitación oficial alcanzó los 885 millones de euros en 2009, según SEOPAN<sup>2</sup>, un 14,4% menos que en 2008, debido exclusivamente a la considerable disminución de las cantidades licitadas por el Estado Central (-85,2%). En contraposición a esta evolución, la licitaciones de las Administraciones Regional (+ 56,0%) y Local (+69,4%) experimentaron un fuerte impulso, gracias a la ejecución del Plan de Dinamización -en el ámbito autonómico-, y a las transferencias del Gobierno Central a los Ayuntamientos en el marco del Fondo Local de Empleo.

Las primeras predicciones para 2010 apuntan a la Construcción como el único sector en el que se profundizará aún más la caída de la actividad (-6,9%).

---

2 **SEOPAN** es la Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional de España, y que funciona a modo de observatorio de la construcción.

## Servicios

A pesar de la moderación de la caída, el sector terciario regional todavía no comienza a ofrecer síntomas de recuperación en tanto que mantiene tasas negativas. En todo caso el análisis de los datos disponibles comienza a indicar que la caída puede haber «*tocado fondo*». En estos términos, está previsto comience a registrar resultados moderadamente positivos a lo largo de 2010.

La mayoría de las ramas de actividad que integran el sector servicios mantienen signo negativo, pero la intensidad de los descensos es cada vez menor. En líneas generales, puede caracterizarse la coyuntura terciaria como sigue:

- El índice general ha dejado de registrar tasas anuales negativas de dos dígitos por primera vez desde noviembre de 2008.
- El comercio minorista presentó en la segunda parte de 2009 tasas negativas, pero mucho menos acusadas que al inicio del ejercicio.
- Las matriculaciones de turismos presentaron tasas positivas a partir de junio de 2009, con la entrada en vigor del Plan 2000E. Los restantes tipos de vehículos, fundamentalmente los industriales, continúan registrando fuertes descensos.
- En cambio, la coyuntura turística ha ido agravándose a lo largo del año, con especial intensidad en la caída de los visitantes extranjeros. De hecho, al finalizar 2009, el turismo en la Región ha regresado a niveles de 2005, tomando como referencia el número de viajeros. No obstante, si bien todavía no ofrecen síntomas de recuperación, hay que esperar que las ramas turísticas comiencen a mejorar en 2010 al amparo del repunte de las principales economías europeas. Las dificultades en el nicho de turistas nacionales seguirán existiendo pero han de ser menos acusadas que en 2009.

## MERCADO DE TRABAJO

El continuo crecimiento del PIB experimentado por la Región de Murcia en los últimos años ha tenido como principal repercusión el fuerte crecimiento del empleo en la comunidad, muy superior al correspondiente a la media española.

Entre 1996 y 2008 el número de ocupados creció un 88,8%, 31,4 puntos porcentuales por encima del crecimiento medio del empleo en España (57,4%). Esta evolución ha conllevado el crecimiento de la tasa de ocupación hasta superar el 50,1% de la población en edad de trabajar en el primer trimestre de 2009, algo por encima de la media nacional (49,7%) y a gran distancia de la tasa del 38,6% que correspondía a la Región de Murcia en 1996.

A pesar de estos datos estructurales y al hacer un análisis de la coyuntura actual se puede decir que la segunda mitad de 2009 se saldó con destrucción de empleo y aumento del paro. Esta conclusión principal se extrae del análisis de las dos principales fuentes utilizadas para el análisis del mercado laboral: los registros de afiliados a la Seguridad Social y de parados del Servicio Público de Empleo Estatal, de una parte; y la Encuesta de Población Activa del INE, de la otra.

Con carácter general se puede afirmar, analizando concretamente datos de 2008, que el empleo femenino se ralentizó de forma importante pero resistió todavía la crisis económica, sin duda porque el sector servicios, en el que encuentran mayormente ocupación, fue ese año el menos afectado por el nuevo escenario económico. Así mismo se apreció que la destrucción de empleos se concentró en las personas más jóvenes, menores de 45 años, y en los varones, colectivo en el que sólo el grupo de más edad eludió la pérdida de empleo.

En la población femenina se observa que todos los intervalos de edad experimentaron alzas de la población ocupada, si bien muy leves en los grupos de menor edad, curiosamente fueron más acusadas en los de mayor edad.

En definitiva, se puede concluir que el desigual comportamiento del empleo masculino y femenino recortó la brecha que tradicionalmente separa las respectivas tasas de empleo, que, no obstante, ha continuado siendo muy elevada.

## Encuesta de Población Activa

Durante 2009 se intensificó el deterioro del mercado laboral que ya se había iniciado en el año anterior: Ya en 2008<sup>3</sup>, la construcción y la industria concentraron toda la destrucción de empleo habida en 2008, la agricultura recibió una parte de esos trabajadores experimentando un crecimiento de los ocupados, inhabitual los últimos años. Los servicios mantuvieron, en 2008, su capacidad para generar empleo pero sobre todo por la acción de la Administración Pública.

Uno de los factores determinantes de esta evolución ha sido la significativa caída de empleo. En el último año se perdieron 55.300 puestos de trabajo (-9%), frente a los 23.200 de 2008. Por su parte, la anualidad 2009 terminó con 161.500 parados, 48.900 más (un 43,4%) respecto al cierre del año anterior.

Todos los sectores experimentaron en 2009 una notable destrucción de puestos de trabajo. *Construcción* (-24,8%) e *Industria* (-17,5%) sufren las mayores caídas del empleo en balance anual. De hecho, el número de personas ocupadas en la construcción se ha reducido a más de la mitad desde el inicio de la crisis. Más moderada, pero no por ello limitada, ha sido la caída en *Agricultura* (-9,7%) y en *Servicios* (-4%).

Más allá del balance del año, el dato arrojado a finales de 2009 fue especialmente desfavorable para las ramas terciarias, ya que los restantes sectores presentaron resultados moderados. En concreto, Servicios registró 14.300 ocupados menos que en el tercer trimestre. En estos términos, la mala evolución del sector turístico a la que se hace referencia en apartados anteriores podría explicar parte de la caída.

Atendiendo al género, se aprecia un comportamiento del empleo más negativo en el colectivo masculino (-11,1%) que en el femenino (-6,1%). Por edades, hay que resaltar el desplome del número de trabajadores con menos de 25 años, que en un año ha pasado de 65.200 a 43.200, un descenso del 50,9%. Este colectivo se puede corresponder con jóvenes que abandonaron el sistema formativo ante las buenas perspectivas laborales en ocupaciones que no requerían mínimos niveles de cualificación.

Por último, hay que subrayar el hecho de que la población activa extranjera haya caído por tercer trimestre consecutivo para cerrar el año con 18.400 activos menos. Esto significa que una pequeña parte de los inmigrantes que se encuentran en situación de desempleo está abandonando la Región. No en vano, la población inmigrante explica tres cuartas partes de la destrucción de empleo.

## Paro registrado y afiliación a la Seguridad Social

Los resultados registrados en las oficinas del antiguo INEM –ahora Servicio Público de Empleo Estatal– contabilizan un menor nivel de desempleo que la estimación EPA, sin embargo se adivina una tendencia similar. Concretamente, éste registra 122.285 parados y un incremento interanual del 34,4% y trimestral del 6,1% en diciembre de 2009; en tanto que la EPA estima 161.500 parados, un ascenso interanual del 43,4% y trimestral del 6,7%.

3 Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en 2008. Consejo Económico y Social.

En todo caso, el último trimestre de 2009 volvió a arrojar un saldo de destrucción de empleo y aumento del paro si bien a un ritmo inferior al alcanzado en la primera parte de ese año. Corresponde por tanto hacer el siguiente balance de 2009 en términos del mercado laboral:

- En concreto, había en la Región 31.329 parados más que en diciembre de 2008 (34,4%), y 27.676 afiliados menos a la Seguridad Social (-5%).
- Del mismo modo, 2009 fue un mal año para el paro nacional, ya que éste aumentó en un 25,4% para acabar rozando los 4 millones de parados.
- La afiliación a la Seguridad Social disminuyó en un 3,9%. No obstante, el ritmo de la caída disminuyó a partir del mes de mayo de forma considerable, tras un segundo trimestre particularmente destructivo. Así, los últimos aumentos de paro fueron, en los últimos meses de 2009 mucho más moderados que en la primera mitad.

## COMERCIO EXTERIOR

Es importante realizar una referencia al sector exterior y su situación en nuestra región que no responde, para el año 2008 a las pautas que han regido la trayectoria del comercio mundial para ese año. Las exportaciones murcianas se desaceleraron suavemente continuando por la senda de flojo crecimiento característico del último lustro. El resto de comunidades españolas experimentaron una pronunciada ralentización que ha concluido con la expansión nominal más débil de los últimos veinte años. En este sentido, la evolución española es concordante con lo acontecido en el resto del mundo.

Globalmente el crecimiento fue tenue, como se ha indicado anteriormente pero pudiera ser aceptable a la vista de la concurrencia de otros factores poco propicios:

- La escasez de financiación comercial a causa de la restricción del crédito motivada por los problemas de las entidades financieras internacionales.
- Una nueva apreciación del euro respecto al dólar, que ha encarecido las ventas exteriores a los países de fuera de la zona euro, algunos importantes para nuestro comercio internacional como Gran Bretaña y Estados Unidos, aunque haya abaratado las compras de productos energéticos.
- Y no es descartable incluso que la crisis económica haya favorecido el aumento del proteccionismo en algunos países.

Si el comportamiento de las exportaciones en la Región al menos se asemejó al de las nacionales en 2008 en la desaceleración de su crecimiento, fue totalmente distinto el de las importaciones, que en Murcia registró una significativa aceleración frente a un abrupto y profundo aflojamiento en España y en el mundo. Aunque en este caso la razón ha sido más clara: la enorme incidencia de los productos energéticos en la importación murciana, cuyos precios han sido extraordinariamente altos.

## CONCLUSIONES:

Como conclusión a todo el análisis realizado, cabe recordar que la Región de Murcia cuenta con los recursos y la solidez necesaria para afrontar la salida de la actual coyuntura económica dados los esfuerzos y los avances realizados durante esta primera década del siglo XXI.

No obstante, y derivado de diferentes estudios realizados sobre nuestra Región, hay diversos factores sobre los que ya se viene trabajando dentro de un marco caracterizado por un productivo clima de consenso y concertación. Dichos factores supondrán las claves para el cambio y la recuperación de la Región. Cabe mencionar algunos de ellos:

- Diseño de programas para aprovechar la abundante población joven que ahora engrosa el desempleo, fomentando su retorno al sistema formativo mediante la puesta en marcha de pasarelas de acceso a la educación de grado medio, mediante Programas de Cualificación Profesional Inicial u otros cursos modulares que permitan mejorar su formación y cualificación.
- Utilización de la actual fortaleza y rentabilidad del sector agroindustrial para invertir en transformación alimentaria y en la creación de empresas de 4ª y 5ª gama, convirtiendo la amenaza de la competencia internacional en una oportunidad para aumentar el valor añadido de la producción agroindustrial murciana.
- Convertir a la región en un centro internacional de triangulación de mercancías, aprovechando las ampliaciones de las infraestructuras terrestres y marítimas y la experiencia acumulada en la logística de transporte en frío y la amplia flota de camiones con base en la región.
- Apostar por la finalización y consolidación del Aeropuerto Internacional de Corvera, a través de la instalación del mayor número posible de compañías aéreas con la finalidad de aumentar el potencial turístico de la comunidad y facilitar su constitución como puerta de entrada de pasajeros y mercancías a la región y a las comunidades limítrofes.
- Refuerzo de las políticas de atracción y creación de empresas tecnológicas, redoblando esfuerzos para asegurar el mantenimiento y la reinversión de las empresas instaladas en la región, evitando su deslocalización.
- Consolidación del crecimiento del sector de las energías renovables, haciendo hincapié en la energía solar termoeléctrica, con grandes posibilidades de expansión en la región, y la eólica.
- Aprovechar la planificación estratégica realizada y el modelo de concertación social para avanzar hacia la sostenibilidad del modelo social y productivo de la región.

## / 3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA REGIÓN DE MURCIA (INDICADORES CLAVE)

Para el análisis de la Formación Profesional en la Región se han definido unos indicadores cuya utilidad no es sólo ofrecer la información sobre la situación actual en nuestra Región sino que, además, suponen el valor añadido de plantear un diagnóstico inicial que permita establecer un punto de partida que sirva a la evaluación final una vez culminado este Plan de Formación Profesional 2010-2013.

Los indicadores que a continuación se desarrollan pretenden proporcionar una visión global de lo que constituye el Sistema Integrado de Formación Profesional concretado en los dos subsistemas que lo componen:

- el subsistema de Formación Profesional del Sistema Educativo y
- el subsistema de Formación Profesional para el Empleo.

De esta manera, se reflejan a continuación las principales magnitudes cuya evolución va a ser analizada a lo largo de la vigencia del Plan 2010-2013, así como a la finalización del mismo con el fin de llevar a cabo su evaluación.

Para ello, se cuenta con los datos de las acciones formativas en el ámbito de la Formación Profesional del Sistema Educativo correspondientes al período 2008-2009. Para el análisis del subsistema de Formación Profesional para el Empleo, se han utilizado los datos de la convocatoria del Servicio Regional de Empleo y Formación de 2008, siendo acciones desarrolladas fundamentalmente durante 2009.

Destacar, en cuanto a la terminología utilizada en este apartado, que el concepto de alumno/s hace referencia a las personas que desarrollan actividades formativas tanto en el subsistema de Formación Profesional del Sistema Educativo como de Formación Profesional para el Empleo, teniendo en cuenta que en el caso de la Formación para el Empleo los alumnos son trabajadores ocupados o desempleados.

Durante el curso 2008-09 un total de 13.021 alumnos se encontraban cursando Ciclos Formativos de Grado Medio (7.205 alumnos, un 55,33% sobre el total) y de Grado Superior (5.816 alumnos, un 44,66%).

En el caso de la Formación para el Empleo, en la convocatoria de oferta realizada por el SEF en 2008, el número de alumnos programados en la totalidad de acciones a desarrollar fue de 40.595.

Con ello se puede concluir que el número de personas con posibilidad de desarrollar actividades en el ámbito del Sistema Integrado de Formación Profesional han sido 53.616, un 24,29% en Formación Profesional del Sistema Educativo y un 75,71% en Formación Profesional para el Empleo, si bien en esta última los datos pueden ser considerados como aproximados dada la circunstancia de que una misma persona puede realizar más de una actividad formativa a lo largo del ejercicio considerado.

Si realizamos una comparativa con el grupo de edad entre 20 y 44 años que suponía en 2008 un total de 600.334 personas, y que es el que por aproximación se puede corresponder al colectivo que recibe formación, podemos determinar que en 2008, el 8,93% de este grupo poblacional recibía acciones de formación profesional en cualquiera de sus dos subsistemas.

## ALUMNOS POR MUNICIPIO

Las tablas I-a y I-b reflejan, respectivamente, los datos correspondientes a los alumnos por municipio en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, como en actividades formativas desarrolladas al amparo de la Convocatoria para 2008 del Servicio Regional de Empleo y Formación.

En ellas se puede analizar que la Formación Profesional del Sistema Educativo se encuentra presente en 31 de los 45 municipios de la Región, y que el 60,51% de los alumnos matriculados se concentran en los dos grandes municipios: Murcia y Cartagena. Ambos municipios concentran el 45% de la población regional.

En el caso de la Formación Profesional para el Empleo son 44 los municipios que ven desarrolladas acciones correspondientes a este subsistema. El 48,13% de los alumnos programados para este subsistema desarrollarán las acciones formativas en los municipios de Murcia y Cartagena.

**TABLA I-a: ALUMNOS POR MUNICIPIO SISTEMA EDUCATIVO**

MUNICIPIO	ALUMNOS MATRICULADOS EN C.F.G.S.	% DEL MUNICIPIO SOBRE EL TOTAL REGIONAL	ALUMNOS MATRICULADOS EN C.F.G.M.	% DEL MUNICIPIO SOBRE EL TOTAL REGIONAL	ALUMNOS MATRICULADOS EN F.P. SIST. EDUCATIVO	% DEL MUNICIPIO SOBRE EL TOTAL REGIONAL
ABARÁN	20	0,34%	60	0,83%	80	0,61%
ÁGUILAS	47	0,81%	100	1,39%	147	1,13%
ALCANTARILLA	211	3,63%	213	2,96%	424	3,26%
ALGUAZAS	67	1,15%	129	1,79%	196	1,51%
ALHAMA DE MURCIA	74	1,27%	66	0,92%	140	1,08%
ARCHENA	36	0,62%	81	1,12%	117	0,90%
BENIEL	0	0%	10	0,14%	10	0,08%
CALASPARRA	0	0%	37	0,51%	37	0,28%
CARAVACA DE LA CRUZ	93	1,60%	236	3,28%	329	2,53%
CARTAGENA	1.330	22,87%	1.400	19,43%	2.730	20,97%
CEHEGÍN	0	0%	32	0,44%	32	0,25%
CEUTÍ	39	0,67%	45	0,62%	84	0,65%
CIEZA	81	1,39%	236	3,28%	317	2,43%
FORTUNA	16	0,28%	39	0,54%	55	0,42%
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	23	0,40%	39	0,54%	62	0,48%

TABLA I-a: ALUMNOS POR MUNICIPIO SISTEMA EDUCATIVO

MUNICIPIO	ALUMNOS MATRICULADOS EN C.F.G.S.	% DEL MUNICIPIO SOBRE EL TOTAL REGIONAL	ALUMNOS MATRICULADOS EN C.F.G.M.	% DEL MUNICIPIO SOBRE EL TOTAL REGIONAL	ALUMNOS MATRICULADOS EN F.P. SIST. EDUCATIVO	% DEL MUNICIPIO SOBRE EL TOTAL REGIONAL
JUMILLA	51	0,88%	151	2,10%	202	1,55%
LORCA	277	4,76%	352	4,89%	629	4,83%
MAZARRÓN	35	0,60%	77	1,07%	112	0,86%
MOLINA DE SEGURA	372	6,40%	333	4,62%	705	5,41%
MORATALLA	39	0,67%	31	0,43%	70	0,54%
MULA	25	0,43%	42	0,58%	67	0,51%
MURCIA	2.505	43,07%	2.644	36,70%	5.149	39,54%
PUERTO LUMBRERAS	42	0,72%	41	0,57%	83	0,64%
SAN JAVIER	100	1,72%	130	1,80%	230	1,77%
SAN PEDRO DEL PINATAR	82	1,41%	121	1,68%	203	1,56%
SANTOMERA	35	0,60%	29	0,40%	64	0,49%
TORRE-PACHECO	59	1,01%	103	1,43%	162	1,24%
TORRES DE COTILLAS (LAS)	0	0	104	1,44%	104	0,80%
TOTANA	43	0,74%	92	1,28%	135	1,04%
UNIÓN (LA)	42	0,72%	54	0,75%	96	0,74%
YECLA	72	1,24%	178	2,47%	250	1,92%
<b>GENERAL</b>	<b>5.816</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.205</b>	<b>100,00%</b>	<b>13.021</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia.

TABLA I-b: ALUMNOS PROGRAMADOS POR MUNICIPIOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Municipio	Nº alumnos programados	% Nº alumnos programados
Abanilla	40	0,10%
Abarán	34	0,08%
Águilas	279	0,69%
Albudeite	22	0,05%
Alcantarilla	627	1,54%
Alcázares (Los)	87	0,21%
Aledo	50	0,12%
Alguazas	54	0,13%



TABLA I-b: ALUMNOS PROGRAMADOS POR MUNICIPIOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Municipio	Nº alumnos programados	% Nº alumnos programados
Alhama de Murcia	306	0,75%
Archena	123	0,30%
Beniel	84	0,21%
Blanca	12	0,03%
Bullas	181	0,45%
Calasparra	57	0,14%
Caravaca de la Cruz	288	0,71%
Cartagena	5.013	12,35%
Cehégín	410	1,01%
Ceutí	105	0,26%
Cieza	243	0,60%
Fortuna	26	0,06%
Fuente Álamo de Murcia	265	0,65%
Jumilla	593	1,46%
Librilla	41	0,10%
Lorca	1.107	2,73%
Lorquí	99	0,24%
Mazarrón	400	0,99%
Molina de Segura	819	2,02%
Moratalla	222	0,55%
Mula	169	0,42%
Murcia	14.527	35,79%
Ojós	12	0,03%
Pliego	27	0,07%
Puerto Lumbreras	230	0,57%
Ricote	22	0,05%
San Javier	230	0,57%
San Pedro del Pinatar	263	0,65%
Santomera	81	0,20%
Torre-Pacheco	339	0,84%

TABLA I-b: ALUMNOS PROGRAMADOS POR MUNICIPIOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Municipio	Nº alumnos programados	% Nº alumnos programados
Torres de Cotillas (Las)	296	0,73%
Totana	493	1,21%
Ulea	18	0,04%
Unión (La)	155	0,38%
Villanueva del Río Segura	49	0,12%
Yecla	12.089	29,78%
Por determinar	11.633	28,66%
<b>GENERAL</b>	<b>40.595</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

TABLA II: COMPARATIVA DE POBLACIÓN POTENCIALMENTE DESTINATARIA DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CADA MUNICIPIO RESPECTO AL TOTAL REGIONAL DE DICHA FRANJA DE POBLACIÓN (15-64 AÑOS).

		Población entre 15 y 64 años	% estrato 16-64 años de cada municipio sobre el total de dicho estrato regional	% de población DEL MUNICIPIO matriculada en FP S. Educativo SOBRE EL TOTAL REGIONAL	% Nº alumnos programados en FP Empleo en el municipio
<b>REGIÓN DE MURCIA</b>	<b>1.426.109</b>	<b>987.109</b>	<b>100%</b>		
Abanilla	6.642	4.238	0,43%	0,00%	0,10%
Abarán	12.987	8.756	0,89%	0,61%	0,08%
Águilas	34.101	23.595	2,39%	1,13%	0,69%
Albudeite	1.381	926	0,09%	0,00%	0,05%
Alcantarilla	40.458	28.347	2,87%	3,26%	1,54%
Alcázares (Los)	15.171	10.353	1,05%	0,00%	0,21%
Aledo	1.055	694	0,07%	0,00%	0,12%
Alguazas	8.855	6.150	0,62%	1,51%	0,13%
Alhama de Murcia	19.417	13.366	1,35%	1,08%	0,75%
Archena	18.280	12.808	1,30%	0,90%	0,30%
Beniel	10.581	7.550	0,76%	0,08%	0,21%
Blanca	6.226	4.099	0,42%	0,00%	0,03%
Bullas	12.374	8.215	0,83%	0,00%	0,45%

**TABLA II: COMPARATIVA DE POBLACIÓN POTENCIALMENTE DESTINATARIA DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CADA MUNICIPIO RESPECTO AL TOTAL REGIONAL DE DICHA FRANJA DE POBLACIÓN (15-64 AÑOS).**

		Población entre 15 y 64 años	% estrato 16-64 años de cada municipio sobre el total de dicho estrato regional	% de población DEL MUNICIPIO matriculada en FP S. Educativo SOBRE EL TOTAL REGIONAL	% N° alumnos programados en FP Empleo en el municipio
REGIÓN DE MURCIA	1.426.109	987.109	100%		
Calasparra	10.569	7.070	0,72%	0,28%	0,14%
Campos del Río	2.212	1.491	0,15%	0,00%	0,00%
Caravaca de la Cruz	26.240	17.403	1,76%	2,53%	0,71%
Cartagena	210.376	144.804	14,67%	20,97%	12,35%
Cehegín	16.188	10.806	1,09%	0,25%	1,01%
Ceutí	9.759	6.779	0,69%	0,65%	0,26%
Cieza	35.144	23.719	2,40%	2,43%	0,60%
Fortuna	9.274	6.358	0,64%	0,42%	0,06%
Fuente-Álamo	14.925	10.271	1,04%	0,48%	0,65%
Jumilla	25.348	17.591	1,78%	1,55%	1,46%
Librilla	4.455	2.977	0,30%	0,00%	0,10%
Lorca	90.924	63.204	6,40%	4,83%	2,73%
Lorquí	6.904	4.868	0,49%	0,00%	0,24%
Mazarrón	34.351	24.278	2,46%	0,86%	0,99%
Molina de Segura	62.407	44.773	4,54%	5,41%	2,02%
Moratalla	8.424	5.429	0,55%	0,54%	0,55%
Mula	16.942	11.497	1,16%	0,51%	0,42%
Murcia	430.571	300.361	30,43%	39,54%	35,79%
Ojós	604	438	0,04%	0,00%	0,03%
Pliego	4.032	2.609	0,26%	0,00%	0,07%
Puerto-Lumbreras	13.612	9.154	0,93%	0,64%	0,57%
Ricote	1.546	964	0,10%	0,00%	0,05%
San Javier	30.653	21.298	2,16%	1,77%	0,57%
San Pedro del Pinatar	23.272	15.978	1,62%	1,56%	0,65%
Santomera	14.948	10.329	1,05%	0,49%	0,20%

**TABLA II: COMPARATIVA DE POBLACIÓN POTENCIALMENTE DESTINATARIA DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CADA MUNICIPIO RESPECTO AL TOTAL REGIONAL DE DICHA FRANJA DE POBLACIÓN (15-64 AÑOS).**

		Población entre 15 y 64 años	% estrato 16-64 años de cada municipio sobre el total de dicho estrato regional	% de población DEL MUNICIPIO matriculada en FP S. Educativo SOBRE EL TOTAL REGIONAL	% N° alumnos programados en FP Empleo en el municipio
<b>REGIÓN DE MURCIA</b>	<b>1.426.109</b>	<b>987.109</b>	<b>100%</b>		
<b>Torre-Pacheco</b>	30.351	21.074	2,13%	1,24%	0,84%
<b>Torres de Cotillas (Las)</b>	20.456	14.642	1,48%	0,80%	0,73%
<b>Totana</b>	28.976	20.294	2,06%	1,04%	1,21%
<b>Ulea</b>	956	628	0,06%	0,00%	0,04%
<b>Unión (La)</b>	17.107	11.788	1,19%	0,74%	0,38%
<b>Villanueva del Río Segura</b>	2.186	1.467	0,15%	0,00%	0,12%
<b>Yecla</b>	34.869	23.670	2,40%	1,92%	29,78%
				<b>100,00%</b>	Sin determinar 28,66%
					100%

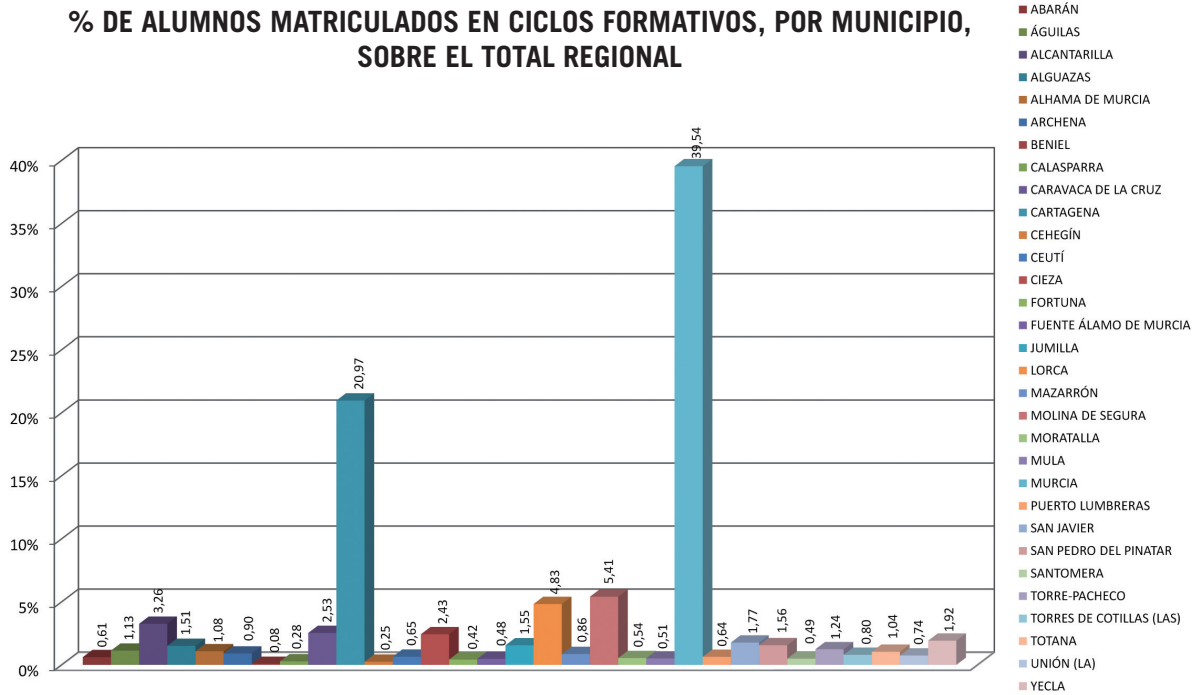
Fuente: Elaboración propia.

La tabla II nos permite establecer una comparativa para una determinada franja de edad, que de forma aproximada es la que potencialmente es destinataria de las acciones de Formación Profesional: ciudadanos entre 15 y 64 años, si bien es cierto que el límite inferior debería ser 16 años. No obstante la disponibilidad de los datos por edad tiene su mayor nivel de concreción en grupos quinquenales, de ahí que se indique esta limitación en el análisis, si bien es posible encontrar alumnos matriculados en primer curso de Ciclos Formativos de Grado Medio que estén próximos a cumplir los 16 años antes del 31 de diciembre.

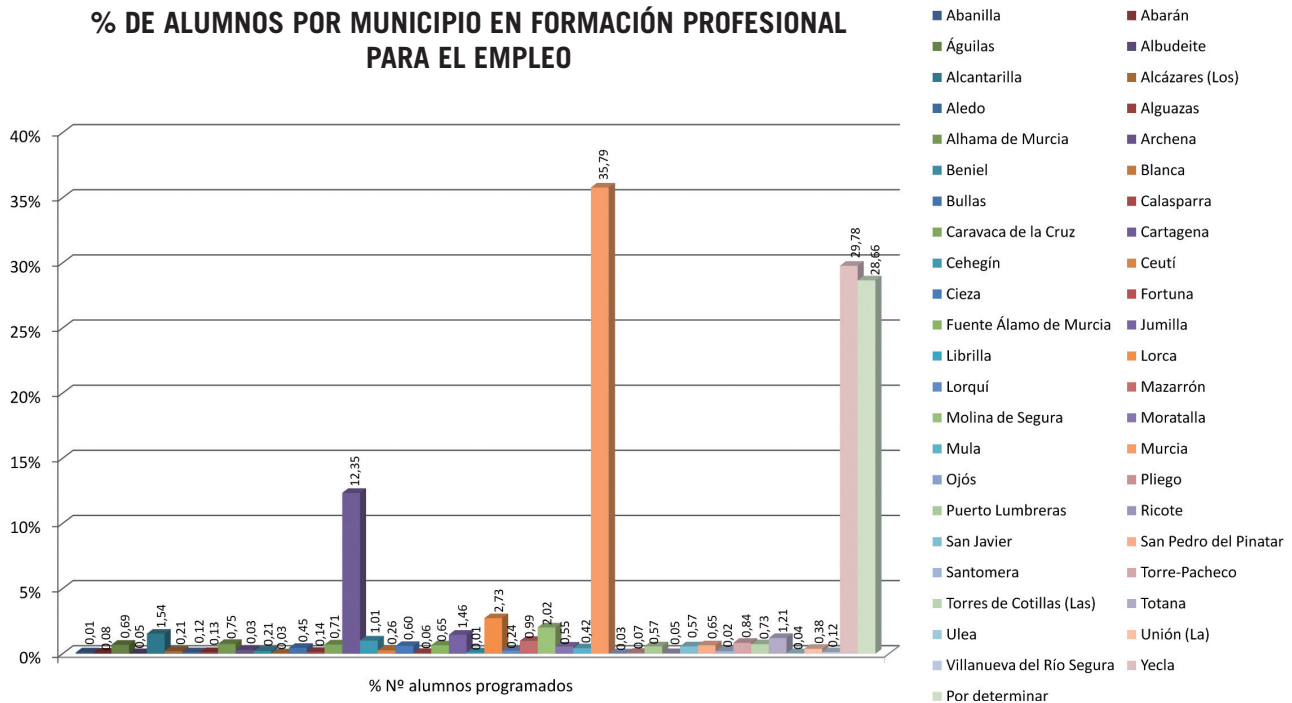
Así, dicha comparativa se da entre el peso del estrato poblacional indicado en cada municipio respecto al total regional que se encuentra entre 15 y 64 años. De esta manera podemos llegar a conclusiones tales como que municipios como Moratalla tienen una situación muy equilibrada: su población entre 15 y 64 años representa un 0,55% del total regional entre 15 y 64 años, y además, del total regional de alumnos matriculados en Formación Profesional el 0,54%, lo están en el subsistema que corresponde a Educación en este municipio y el 0,55% en el subsistema de Formación Profesional para el Empleo.

Otro caso puede ser el de Murcia con porcentajes como el 30,43% de población en esa franja de edad, pero con el 39,54% de matriculados en Formación Profesional del Sistema Educativo respecto al total regional y el 35,79% en Formación Profesional para el Empleo. Estos mayores porcentajes nos indican que personas que provienen de otros municipios acuden al de Murcia para cursar Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior o para formarse a través de la Formación Profesional para el Empleo.

## % DE ALUMNOS MATRICULADOS EN CICLOS FORMATIVOS, POR MUNICIPIO, SOBRE EL TOTAL REGIONAL



## % DE ALUMNOS POR MUNICIPIO EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO



## ALUMNOS POR EDAD

A la hora de analizar los alumnos por edad, la tabla III correspondiente a la Formación Profesional del Sistema Educativo permite observar también la variable sexo, de tal manera que podemos determinar con carácter general que, para el curso 2008-09, la franja de edad de HOMBRES entre los 17 y 20 años (que se correspondería con las edades estándar con las que se cursan los ciclos formativos) supone un 62,32% del total de alumnos HOMBRES matriculados.

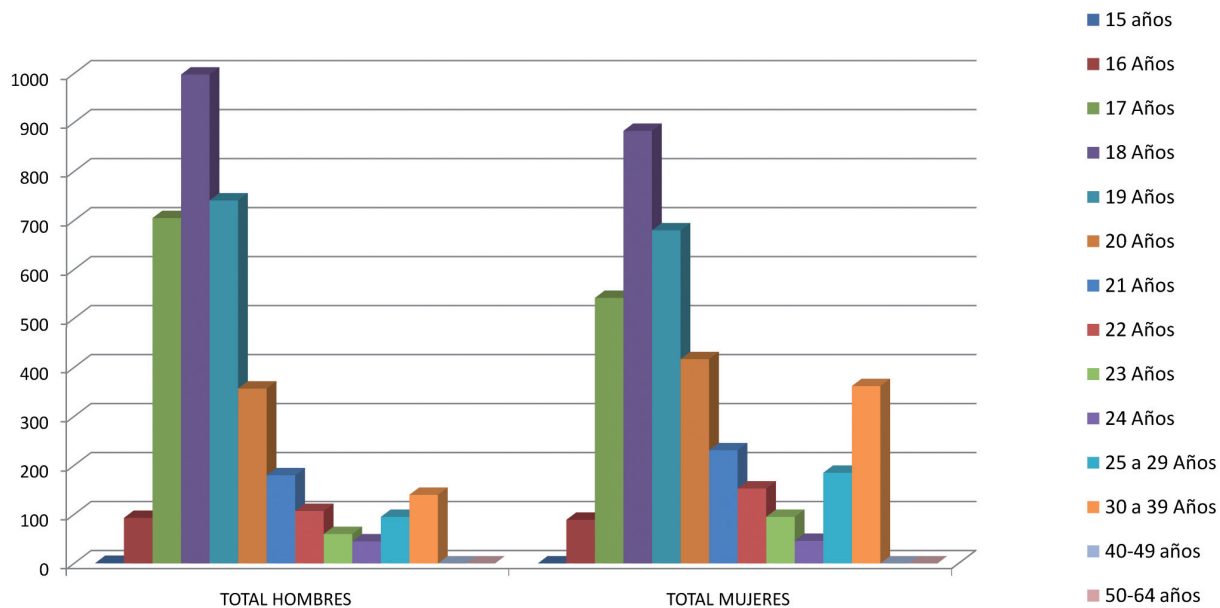
En el caso de las mujeres, esta franja de edad se corresponde con el 56,73% de las ALUMNAS matriculadas. El total de ambos sexos en esa franja de edad supone el 59,42% del total de matriculados.

**TABLA III: ALUMNOS POR EDAD EN FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

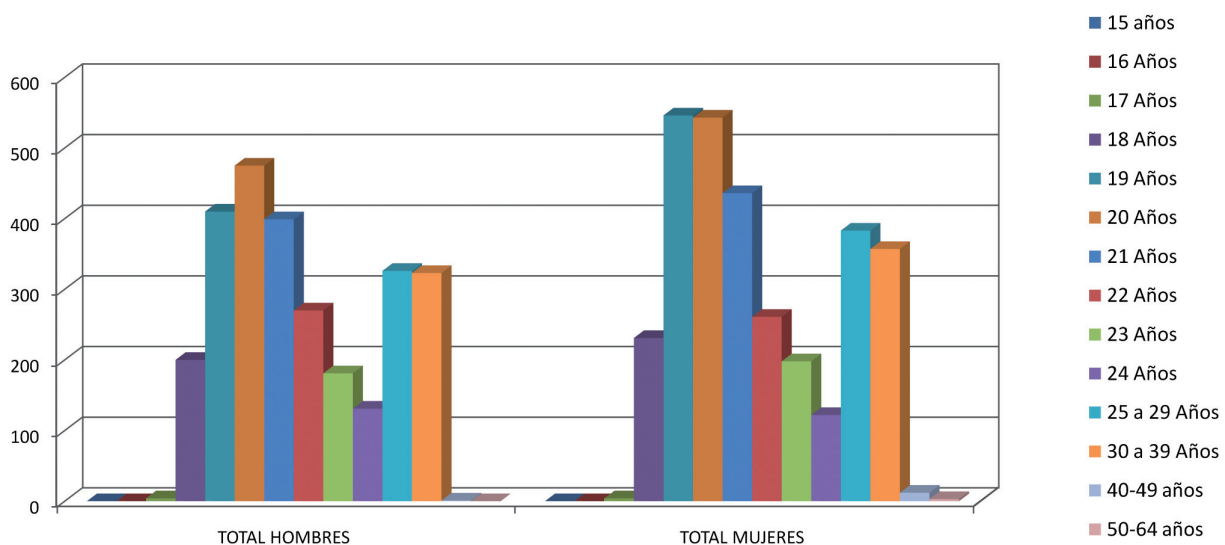
Edad	DISTRIBUCIÓN POR EDADES Y SEXO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO						DISTRIBUCIÓN POR EDADES Y SEXO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR						DISTRIBUCIÓN POR EDADES Y SEXO FORMACIÓN PROFESIONAL SISTEMA EDUCATIVO					
	TOTAL HOMBRES	% HOMBRES SOBRE EL TOTAL DEL SEGMENTO DE EDAD	TOTAL MUJERES	% MUJERES SOBRE EL TOTAL DEL SEGMENTO DE EDAD	Total	% DEL SEGMENTO DE EDAD SOBRE EL TOTAL	TOTAL HOMBRES	% HOMBRES SOBRE EL TOTAL DEL SEGMENTO DE EDAD	TOTAL MUJERES	% MUJERES SOBRE EL TOTAL DEL SEGMENTO DE EDAD	Total	% DEL SEGMENTO DE EDAD SOBRE EL TOTAL	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES	% HOMBRES SOBRE EL TOTAL DEL SEGMENTO DE EDAD	% MUJERES SOBRE EL TOTAL DEL SEGMENTO DE EDAD	TOTAL	% SEGMENTO EDAD RESPECTO AL TOTAL
Total 15 Años	1	0,03%	0	0,00%	1	0,01%	0	0,00%	0	0,00%	0	0%	1	0	0,02%	0,00%	1	0,01%
Total 16 Años	93	2,64%	89	2,42%	182	2,53%	0	0,00%	0	0,00%	0	0%	93	89	1,49%	1,31%	182	1,40%
Total 17 Años	705	20,02%	542	14,72%	1247	17,31%	4	0,15%	4	0,13%	8	0,14%	709	546	11,36%	8,05%	1255	9,64%
Total 18 Años	998	28,34%	883	23,98%	1881	26,11%	200	7,35%	231	7,46%	431	7,41%	1198	1114	19,19%	16,43%	2312	17,76%
Total 19 Años	741	21,04%	680	18,46%	1421	19,72%	410	15,07%	546	17,64%	956	16,44%	1151	1226	18,44%	18,09%	2377	18,26%
Total 20 Años	357	10,14%	417	11,32%	774	10,74%	475	17,46%	543	17,54%	1018	17,50%	832	960	13,33%	14,16%	1792	13,76%
Total 21 Años	180	5,11%	231	6,27%	411	5,70%	399	14,67%	436	14,08%	835	14,36%	579	667	9,28%	9,84%	1246	9,57%
Total 22 Años	107	3,04%	153	4,15%	260	3,61%	270	9,93%	261	8,43%	531	9,13%	377	414	6,04%	6,11%	791	6,07%
Total 23 Años	60	1,70%	95	2,58%	155	2,15%	181	6,65%	198	6,40%	379	6,52%	241	293	3,86%	4,32%	534	4,10%
Total 24 Años	45	1,28%	46	1,25%	91	1,26%	131	4,82%	122	3,94%	253	4,35%	176	168	2,82%	2,48%	344	2,64%
Total 25 a 29 Años	95	2,70%	185	5,02%	280	3,89%	326	11,99%	383	12,37%	709	12,19%	421	568	6,74%	8,38%	989	7,60%
Total 30 a 39 Años	140	3,98%	362	9,83%	502	6,97%	323	11,88%	357	11,53%	680	11,69%	463	719	7,42%	10,61%	1182	9,08%
40-49 años	0	0%	0	0%	0	0%	1	0,04%	12	0,39%	13	0,22%	1	12	0,02%	0,18%	13	0,10%
50-64 años	0	0%	0	0%	0	0%	0	0,00%	3	0,10%	3	0,05%	0	3	0,00%	0,04%	3	0,02%
	3522	100,00%	3683	100,00%	7205	100,00%	2720	100,00%	3096	100,00%	5816	100,00%	6242	6779	100,00%	100,00%	13021	100,00%

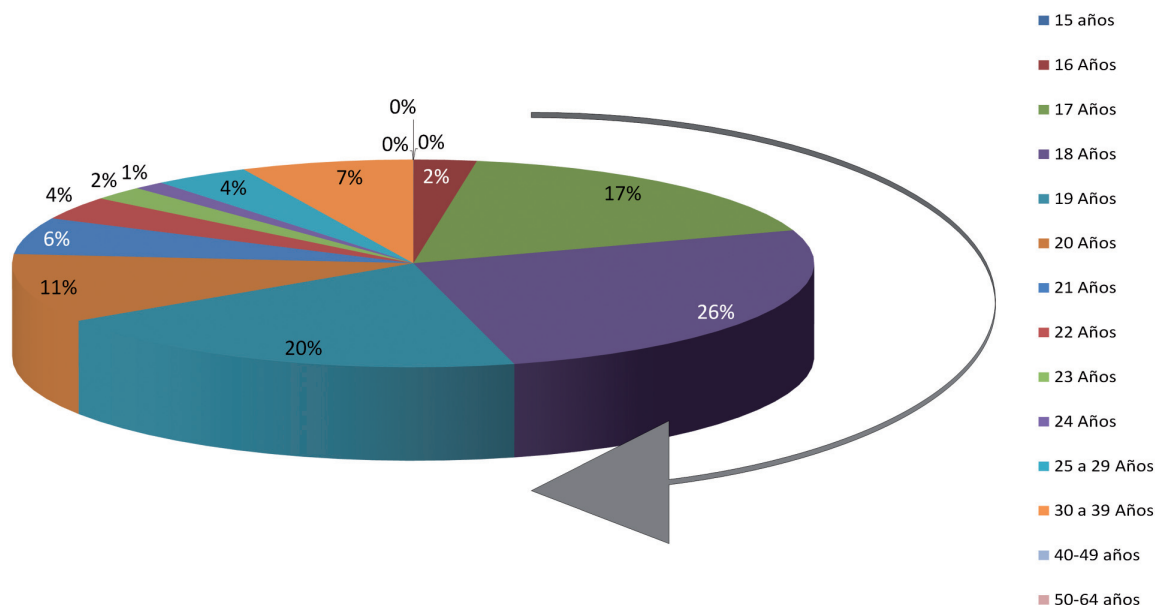
Fuente: Elaboración propia.

## Nº DE ALUMNOS POR EDAD Y SEXO EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO



## Nº DE ALUMNOS POR EDAD Y SEXO EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR



**% DEL SEGMENTO DE EDAD SOBRE EL TOTAL DE EDAD EN CICLOS FORMATIVOS**

En el caso de la Formación para el Empleo, se hace necesario reflejar que las diferencias entre los totales con respecto a la TABLA II de alumnos programados por municipio se deben a que la TABLA IV recoge los datos por edad y por sexo de los alumnos que han finalizado las actividades formativas, a una determinada fecha: 26 de noviembre de 2009. Los alumnos programados hacen referencia al número potencial de plazas a cubrir en los cursos a realizar.

**TABLA IV: ALUMNOS POR EDAD Y SEXO EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**

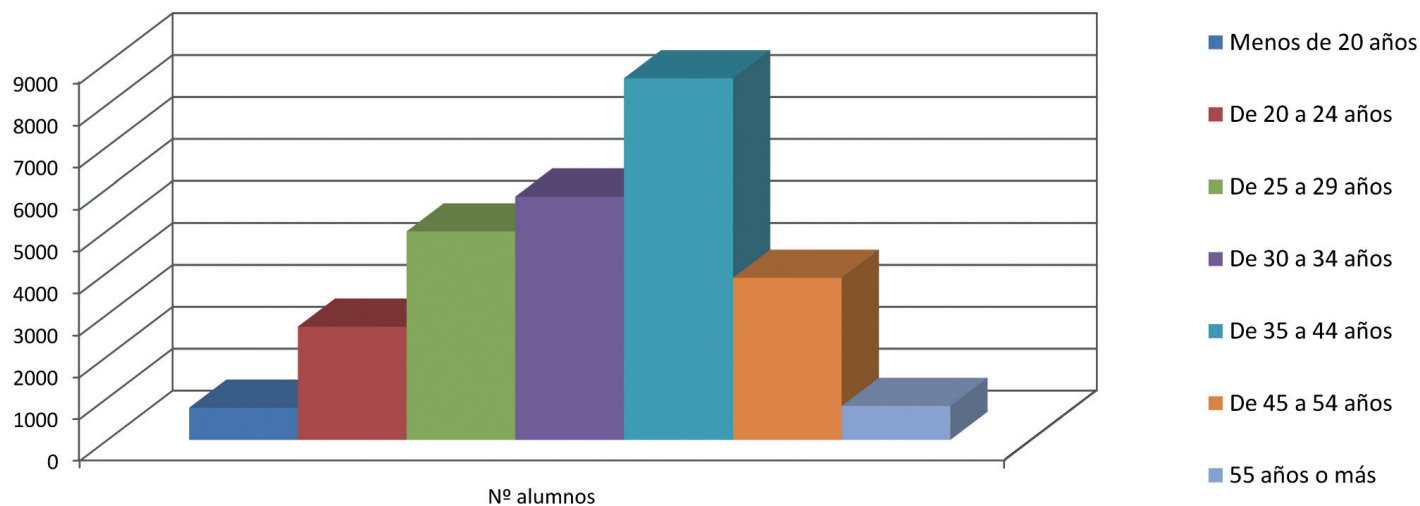
Edad comprendida entre	Nº alumnos	Mujeres	Hombres
Menos de 20 años	766	12.923	14.616
De 20 a 24 años	2.701	<b>TOTAL 27.539 ALUMNOS</b>	
De 25 a 29 años	4.973		
De 30 a 34 años	5.802		
De 35 a 44 años	8.622		
De 45 a 54 años	3.866		
55 años o más	809		
<b>TOTAL</b>	<b>27.539</b>		

Fuente: Elaboración propia.

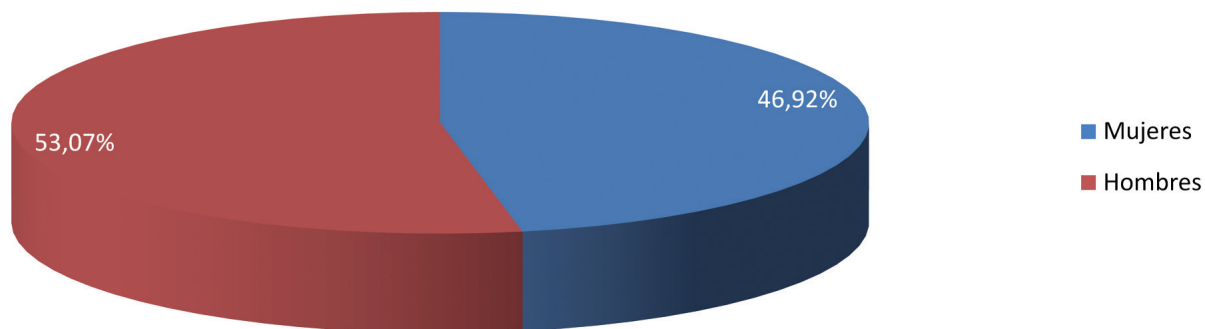


Tal y como se refleja en dicha TABLA IV, el 46,92% de los alumnos han sido mujeres, mientras que el 53,07% han sido hombres. La franja de edad más importante es la que se encuentra entre los 35 y 44 años, con 8.622 alumnos, lo que supone un 31,31%. Si además, esta franja se amplía con la de 30 a 34 años (siendo por tanto una franja que va desde los 30 a los 44 años) observamos que aquí se encuentra el 52,37% del total de formados. La franja superior (45 años en adelante) supone el 17% del total, lo que nos da una idea del aprendizaje permanente de los trabajadores, a lo largo de su vida, en nuestra Región.

## Nº DE ALUMNOS POR EDAD EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO



## % TOTAL DE ALUMNOS POR SEXO EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO



## ALUMNOS POR ESPECIALIDAD (FAMILIA PROFESIONAL)

De las 26 familias profesionales existentes, que se equiparan a las distintas especialidades, se encuentran implantadas en la Región de Murcia, ya sea en uno u otro subsistema, 24 de ellas. No se encuentran presentes en ninguno de ellos las familias profesionales de Industrias Extractivas y Vidrio y Cerámica.

La Formación Profesional del Sistema Educativo cuenta con 21 de las 26 familias profesionales (no se encuentran implantadas las que corresponden con Artes y Artesanías, Industrias Extractivas, Vidrio y Cerámica, Seguridad y Medio Ambiente y Energía y Agua, si bien esta última Familia se ha implantado en el curso 2009-10 con el Ciclo Formativo de Grado Superior *Eficiencia Energética y Energía Solar* en el IES El Palmar). En el caso de la Formación Profesional para el Empleo, se encuentran implantadas 22 familias profesionales, no existiendo ninguna actividad formativa que se corresponda con las de Marítimo-Pesquera, Textil, Confección y Piel, Industrias Extractivas y Vidrio y Cerámica.

La familia profesional más numerosa es la de Administración y Gestión, tanto en un subsistema como en otro: 28,01% de los matriculados en la Formación Profesional del Sistema Educativo, concretamente, en el ciclo formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa, donde se encuentra matriculado el 17,08% de los alumnos de Formación Profesional de dicho subsistema; también en esta familia se encuentra el 27,36% de los que finalizan acciones en Formación Profesional para el Empleo.

**TABLA V: ALUMNOS POR FAMILIA PROFESIONAL**

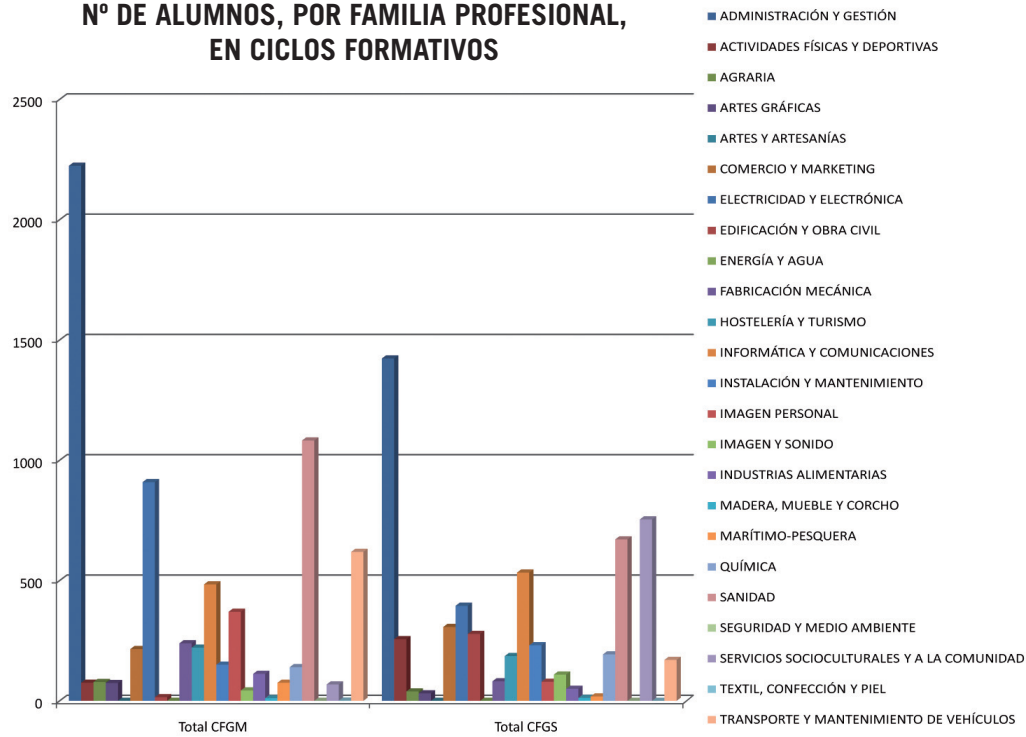
Familia Profesional	SISTEMA EDUCATIVO						EMPLEO	
	Total CFGM	Total CFGS	% ESP. SOBRE EL TOTAL EN G.M.	% ESP. SOBRE EL TOTAL EN G.S.	TOTAL MATRICULADOS S.E.	% SOBRE EL TOTAL DE ESPECIALIDADES	Total de nº de alumnos F.P. EMPLEO	% SOBRE EL TOTAL DE ESPECIALIDADES
Administración y Gestión	2.224	1.423	30,87%	24,47%	3.647	<b>28,01%</b>	7.535	<b>27,36%</b>
Actividades Físicas y Deportivas	75	256	1,04%	4,40%	331	<b>2,54%</b>	203	<b>0,74%</b>
Agraria	78	39	1,08%	0,67%	117	<b>0,90%</b>	1.228	<b>4,46%</b>
Artes Gráficas	74	31	1,03%	0,53%	105	<b>0,81%</b>	480	<b>1,74%</b>
Artes y Artesanías	0	0	0%	0%	0	<b>0%</b>	73	<b>0,27%</b>
Comercio y Marketing	215	307	2,98%	5,28%	522	<b>4,01%</b>	1.091	<b>3,96%</b>
Electricidad y Electrónica	909	395	12,62%	6,79%	1.304	<b>10,01%</b>	505	<b>1,83%</b>
Edificación y Obra Civil	15	278	0,21%	4,78%	293	<b>2,25%</b>	1.767	<b>6,42%</b>
Energía y Agua	0	0	0,00%	0,00%	0	<b>0,00%</b>	413	<b>1,50%</b>

**TABLA V: ALUMNOS POR FAMILIA PROFESIONAL**

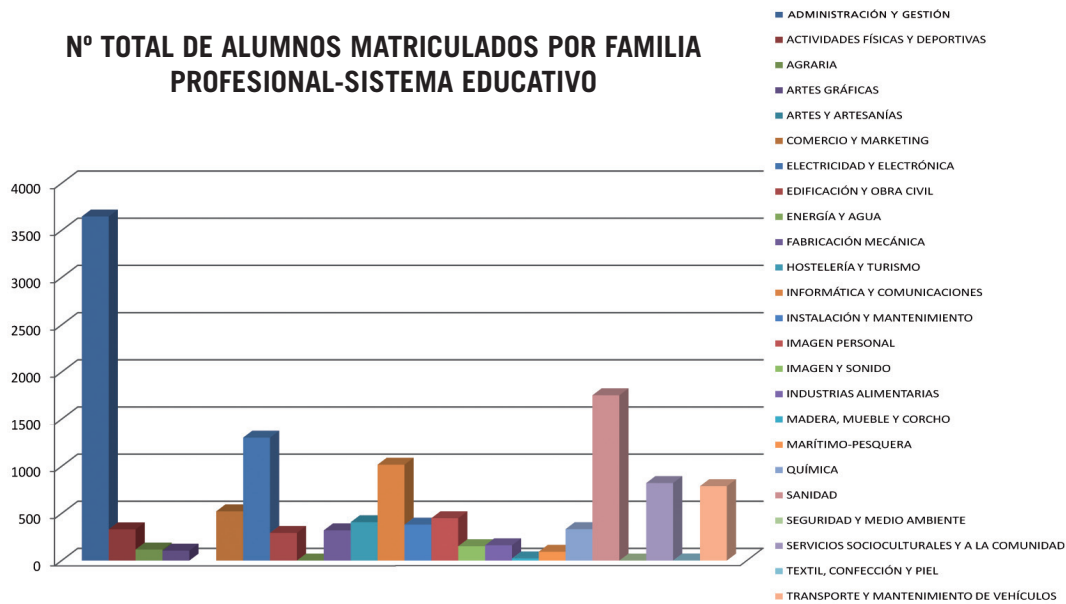
Familia Profesional	SISTEMA EDUCATIVO						EMPLEO	
	Total CFGM	Total CFGS	% ESP. SOBRE EL TOTAL EN G.M.	% ESP. SOBRE EL TOTAL EN G.S.	TOTAL MATRICULADOS S.E.	% SOBRE EL TOTAL DE ESPECIALIDADES	Total de nº de alumnos F.P. EMPLEO	% SOBRE EL TOTAL DE ESPECIALIDADES
Fabricación Mecánica	239	81	3,32%	1,39%	320	<b>2,46%</b>	978	<b>3,55%</b>
Hostelería y Turismo	221	186	3,07%	3,20%	407	<b>3,13%</b>	649	<b>2,36%</b>
Informática y Comunicaciones	484	533	6,72%	9,16%	1.017	<b>7,81%</b>	3.642	<b>13,23%</b>
Instalación y Mantenimiento	150	231	2,08%	3,97%	381	<b>2,93%</b>	309	<b>1,12%</b>
Imagen Personal	370	79	5,14%	1,36%	449	<b>3,45%</b>	387	<b>1,41%</b>
Imagen y Sonido	43	109	0,60%	1,87%	152	<b>1,17%</b>	135	<b>0,49%</b>
Industrias Alimentarias	112	50	1,55%	0,86%	162	<b>1,24%</b>	209	<b>0,76%</b>
Madera, Mueble y Corcho	11	12	0,15%	0,21%	23	<b>0,18%</b>	104	<b>0,38%</b>
Marítimo-Pesquera	75	18	1,04%	0,31%	93	<b>0,71%</b>	0	<b>0,00%</b>
Química	140	193	1,94%	3,32%	333	<b>2,56%</b>	124	<b>0,45%</b>
Sanidad	1082	671	15,02%	11,54%	1.753	<b>13,46%</b>	1.010	<b>3,67%</b>
Seguridad y Medio Ambiente	0	0	0,00%	0,00%	0	<b>0,00%</b>	3.355	<b>12,18%</b>
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	68	754	0,94%	12,96%	822	<b>6,31%</b>	1.484	<b>5,39%</b>
Textil, Confección y Piel	1	0	0,01%	0,00%	1	<b>0,01%</b>	0	<b>0,00%</b>
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	619	170	8,59%	2,92%	789	<b>6,06%</b>	1.857	<b>6,74%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.205</b>	<b>5.816</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>13.021</b>	<b>100,00%</b>	<b>27.538</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia.

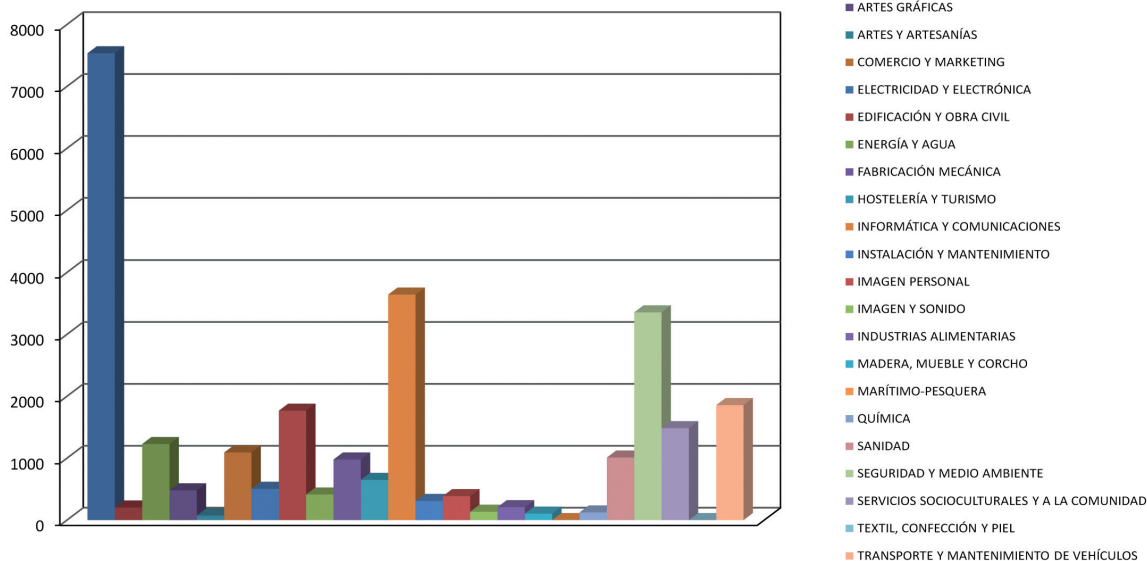
### Nº DE ALUMNOS, POR FAMILIA PROFESIONAL, EN CICLOS FORMATIVOS



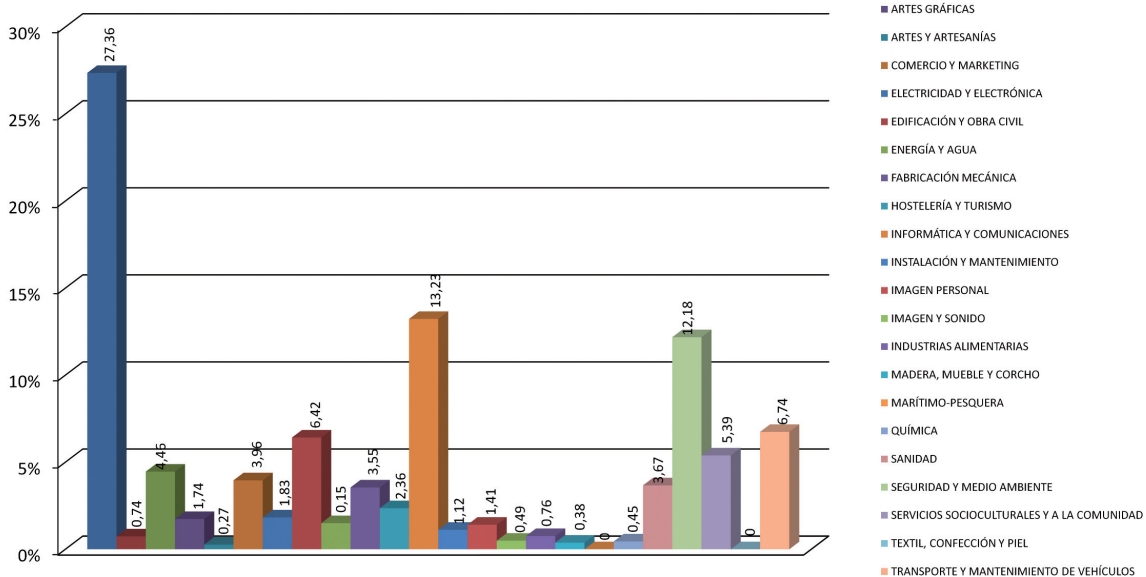
### Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS POR FAMILIA PROFESIONAL-SISTEMA EDUCATIVO



### Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS POR FAMILIA PROFESIONAL-FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO



### % DE MATRICULADOS SOBRE EL TOTAL DE ESPECIALIDADES, FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO



## PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE FINALIZAN LAS ACCIONES FORMATIVAS RESPECTO AL TOTAL DE ALUMNOS/ PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO

(sólo para Formación Profesional para el Empleo)

En Formación Profesional para el Empleo, los datos relativos al aprovechamiento de las acciones formativas por parte de los alumnos han sido las siguientes:

**TABLA VI: GRADO DE APROVECHAMIENTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**

Alumnos finales	Alumnos con certificado de aprovechamiento	% alumnos con certificado de aprovechamiento
27.539	26.771	97,21%

Fuente: Elaboración propia.

## PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Este indicador solamente es de aplicación a la Formación Profesional del Sistema Educativo, en tanto que estas pruebas constituyen una de las vías de acceso legalmente establecidas (R.D. 1538/2006, de 15 de diciembre) a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior respectivamente.

**TABLA VII: RESULTADOS PRUEBAS ACCESO GRADOS MEDIO Y SUPERIOR**

TOTALES	INSCRITOS		NO PRESENTADOS		EXAMINADOS		APTOS(*)		EXAMINADOS NO APTOS(*)	
	2.390	100%	1.140	47,70%	1.250	52,30%	921	73,69%	329	26,31%

(\*) Los porcentajes de aptos y examinados no aptos se han calculado sobre los aspirantes examinados.

Fuente: Elaboración propia.

## ALUMNOS POR MODALIDAD FORMATIVA (PRESENCIAL, SEMI-PRESENCIAL, ON LINE)

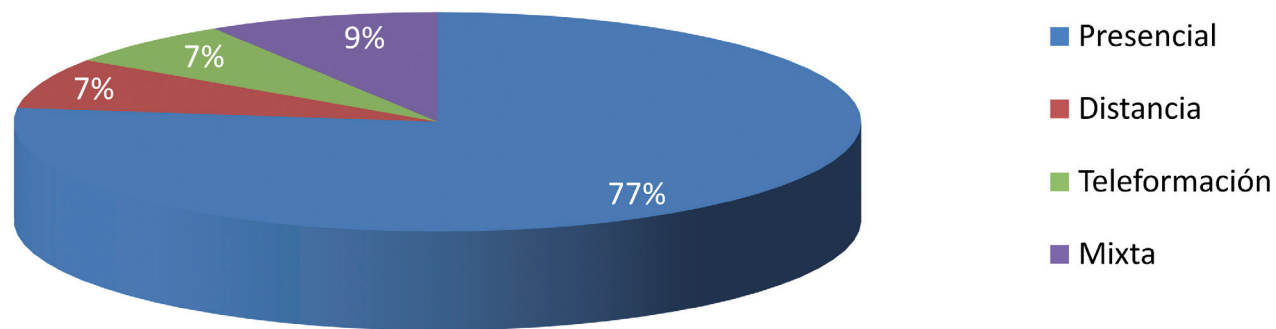
Los resultados relativos a la Formación Profesional para el Empleo, se presentan teniendo en cuenta que son datos programados, es decir, de oferta a cubrir por las personas que lo soliciten. En este caso, se puede analizar que la formación mayoritaria sigue siendo la de carácter presencial, entre otras razones porque la propia naturaleza de los contenidos así lo requiere. No obstante es interesante destacar que el resto, es decir, un 23,33% es una formación que se corresponde con modalidades ya sea a distancia, teleformación o de carácter mixto.

TABLA VIII: MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

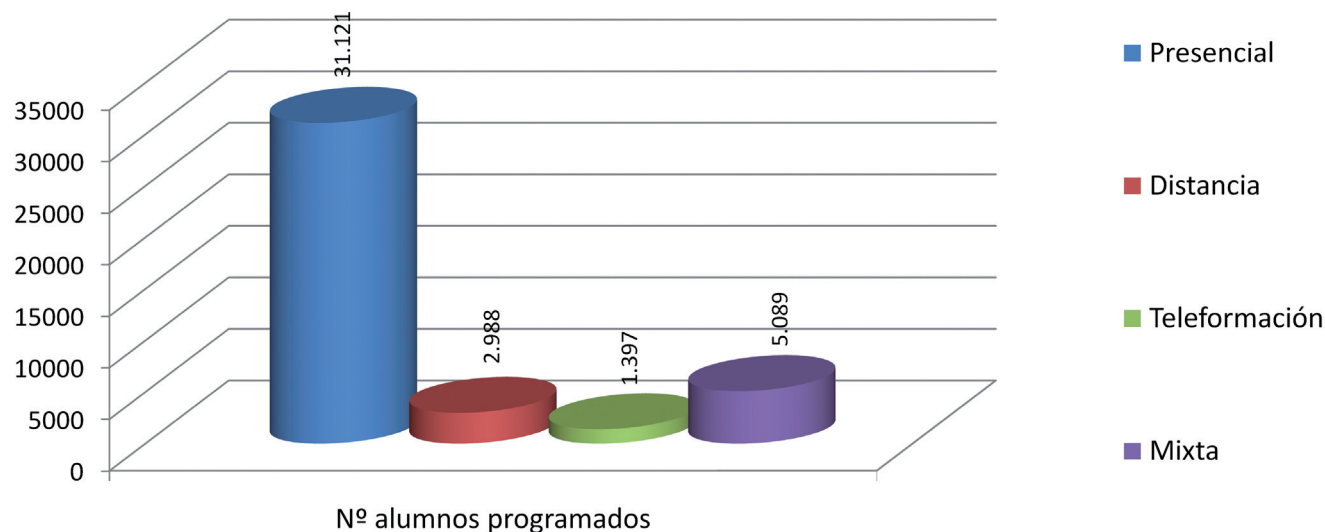
Tipo de modalidad	Nº cursos programados	Nº alumnos programados	% Nº alumnos programados
Presencial	2.121	31.121	76,66%
Distancia	205	2.988	7,36%
Teleformación	184	1.397	3,44%
Mixta	244	5.089	12,53%
<b>TOTAL</b>	<b>2.754</b>	<b>40.595</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO: CURSOS PROGRAMADOS



### MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO: Nº ALUMNOS PROGRAMADOS



En el caso de la Formación Profesional del Sistema Educativo, para el año 2008-09, había implantadas como enseñanzas a distancia las siguientes:

**TABLA IX: ENSEÑANZAS A DISTANCIA EN FORMACIÓN PROFESIONAL DEL S. EDUCATIVO**

CICLO FORMATIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
C.F.G.S. Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	36	3	39
C.F.G.S. Educación Infantil	4	99	103
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>102</b>	<b>142</b>

Fuente: Elaboración propia.

Este dato supone que el 1,1% de los alumnos de Formación Profesional del Sistema Educativo reciben sus enseñanzas bajo esta modalidad. Se hace necesario señalar la apuesta por ampliar la enseñanza a distancia que se manifiesta en la implantación en el curso académico 2009-10 de una nueva titulación a distancia: Administración y Finanzas, en el Centro Integrado Carlos III de Cartagena, y para el curso académico 2010-11 se implantará a distancia el título de Técnico en Emergencias Sanitarias en el Centro Integrado de Lorca.



**ACCIONES FORMATIVAS QUE INCORPORAN PRÁCTICAS EN CENTROS DE TRABAJO**

El análisis de este indicador, así como el resto de indicadores que vengan referidos a prácticas formativas de carácter no laboral cobra sentido en las acciones de Formación para el Empleo, ya que se debe tener en cuenta que el 100% de la Formación Profesional del Sistema Educativo, en lo referente a la totalidad de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior recoge la realización de prácticas que se materializan en un módulo profesional: Formación en Centros de Trabajo. La obtención del título, ya sea de Técnico o de Técnico Superior requiere, necesariamente, la superación de dicho módulo profesional.

En el caso de la Formación Profesional para el Empleo, los resultados son los que se reflejan a continuación:

**TABLA X: ACCIONES QUE INCORPORAN PRÁCTICAS SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS (MODALIDAD 2-TRABAJADORES DESEMPLEADOS)**

Nº acciones programadas	Nº acciones con prácticas	% acciones con prácticas
889	279	31,38

Fuente: Elaboración propia.

**PORCENTAJE DE HORAS DE PRÁCTICAS RESPECTO AL TOTAL DE HORAS FORMATIVAS**

**TABLA XI: PORCENTAJE DE HORAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES RESPECTO DEL TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN**

Nº cursos programados	Total de horas en cursos programados	Nº cursos con prácticas	Horas de prácticas	% Horas prácticas
2.754	387.354	497	48.416	12,49%

Fuente: Elaboración propia.

**PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS EN CENTROS DE TRABAJO**

**TABLA XII: % DE PRÁCTICAS SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS PROGRAMADOS (MODALIDAD 2-TRABAJADORES DESEMPLEADOS)**

Nº alumnos programados	Plazas para prácticas	% plazas prácticas
13.060	1.631	12,49

Fuente: Elaboración propia.

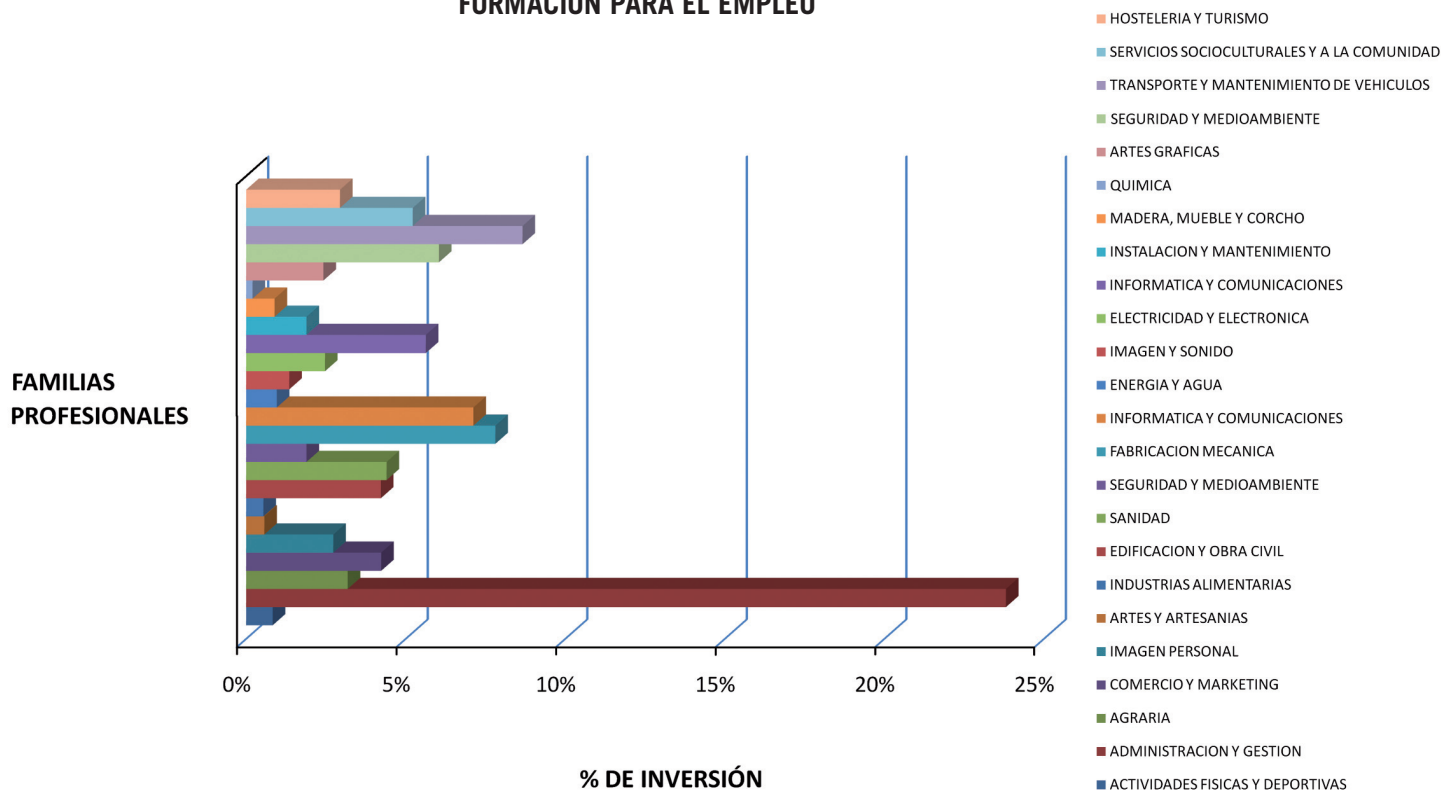
## INVERSIÓN POR SECTOR/FAMILIA PROFESIONAL

TABLA XIII: INVERSIÓN POR SECTOR/FAMILIA PROFESIONAL

FAMILIA PROFESIONAL	INVERSIÓN			
	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados (Modalidad 1)	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados (Modalidad 2)	AMBAS MODALIDADES	%
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	55.321,80 €	287.355,00 €	342.676,80 €	0,83%
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	4.654.111,67 €	5.176.649,10 €	9.830.760,77 €	23,81%
AGRARIA	925.422,60 €	388.132,00 €	1.313.554,60 €	3,18%
COMERCIO Y MARKETING	688.375,20 €	1.058.757,50 €	1.747.132,70 €	4,23%
IMAGEN PERSONAL	84.879,00 €	1.040.955,00 €	1.125.834,00 €	2,73%
ARTES Y ARTESANÍAS	22.221,80 €	215.061,00 €	237.282,80 €	0,57%
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	70.850,00 €	152.608,00 €	223.458,00 €	0,54%
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	429.010,10 €	1.313.442,00 €	1.742.452,10 €	4,22%
SANIDAD	216.867,00 €	1.598.686,50 €	1.815.553,50 €	4,40%
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	446.555,00 €	334.077,50 €	780.632,50 €	1,89%
FABRICACIÓN MECÁNICA	189.423,60 €	3.033.994,00 €	3.223.417,60 €	7,81%
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	277.018,36 €	2.664.696,80 €	2.941.715,16 €	7,12%
ENERGÍA Y AGUA	0,00 €	395.419,50 €	395.419,50 €	0,96%
IMAGEN Y SONIDO	45.042,50 €	514.155,50 €	559.198,00 €	1,35%
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	207.045,00 €	811.693,00 €	1.018.738,00 €	2,47%
Total INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2.322.869,30 €	0,00 €	2.322.869,30 €	5,63%
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	240.355,00 €	541.764,00 €	782.119,00 €	1,89%
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	19.972,80 €	347.461,00 €	367.433,80 €	0,89%
Total QUÍMICA	80.538,50 €	0,00 €	80.538,50 €	0,20%
ARTES GRÁFICAS	186.705,75 €	811.343,00 €	998.048,75 €	2,42%
Total SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	2.495.804,45 €	0,00 €	2.495.804,45 €	6,04%
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1.250.359,30 €	2.325.820,50 €	3.576.179,80 €	8,66%
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	583.816,90 €	1.570.179,90 €	2.153.996,80 €	5,22%
HOSTELERÍA Y TURISMO		1.214.999,50 €	1.214.999,50 €	2,94%
<b>Total CADA MODALIDAD</b>	<b>15.492.565,63 €</b>	<b>25.797.250,30 €</b>	<b>41.289.815,93 €</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL AMBAS MODALIDADES</b>		<b>41.289.815,93 €</b>		

Fuente: Elaboración propia.

### % DE INVERSIÓN, POR FAMILIAS PROFESIONALES, DESTINADA A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



Esta última tabla XIV incluida a continuación es indicativa del número de ciclos formativos, tanto de grado medio como superior implantados en la región en el período de análisis referenciado. Así, de los 335 ciclos formativos presentes en la nuestra comunidad autónoma, 152 (45,37%) son de grado superior y 183 (54,63%) son de grado medio. El ciclo formativo más numeroso CFGM Gestión Administrativa con 47 ciclos formativos y CFGS Administración y Finanzas con 33, ambos de la familia profesional de Administración y Gestión.

TABLA XIV: Nº DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR PRESENTES EN LA REGIÓN

Denominación	nº ciclos formativos de grado superior	Denominación	nº ciclos formativos de grado medio
CFGS Administración de Sistemas Informáticos	15	CFGM Acabados de Construcción	1
CFGS Administración y Finanzas	33	CFGM Caracterización	1
CFGS Agencias de Viajes	1	CFGM Carrocería	5
CFGS Alojamiento	1	CFGM Cocina	2
CFGS Análisis y Control	1	CFGM Comercio	8
CFGS Anatomía Patológica y Citología	1	CFGM Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	2
CFGS Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas	5	CFGM Confección	1
CFGS Animación Socio-Cultural	1	CFGM Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado	1
CFGS Automoción	5	CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería	17
CFGS Comercio Internacional	3	CFGM Elaboración de Vinos y otras Bebidas	1
CFGS Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	5	CFGM Electromecánica de Vehículos	11
CFGS Desarrollo de Productos Electrónicos	2	CFGM Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	16
CFGS Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	1	CFGM Equipos Electrónicos de Consumo	10
CFGS Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención	1	CFGM Estética Personal Decorativa	3
CFGS Desarrollo de Proyectos Mecánicos	1	CFGM Explotaciones Agrarias Intensivas	1
CFGS Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	3	CFGM Explotaciones Ganaderas	1
CFGS Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	2	CFGM Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble	1
CFGS Dietética	2	CFGM Farmacia	4
CFGS Documentación Sanitaria	1	CFGM Gestión Administrativa	47
CFGS Educación Infantil	3	CFGM Impresión en Artes Gráficas	1
CFGS Estética	2	CFGM Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	2
CFGS Gestión comercial y marketing	3	CFGM Laboratorio	2
CFGS Gestión del Transporte	2	CFGM Laboratorio de Imagen	1

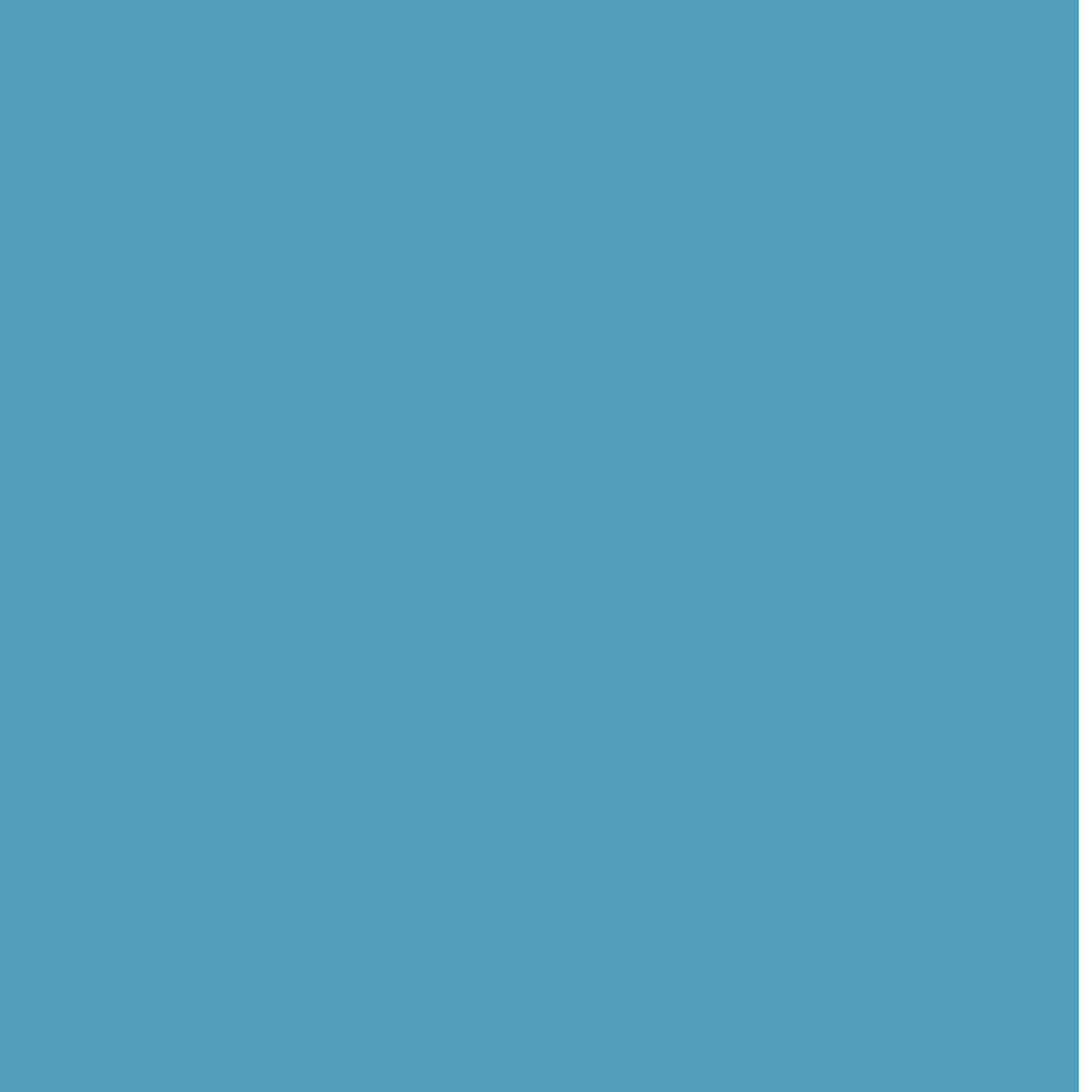
TABLA XIV: Nº DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR PRESENTES EN LA REGIÓN

Denominación	nº ciclos formativos de grado superior	Denominación	nº ciclos formativos de grado medio
CFGS Gestión y Organización de los Recursos Naturales	1	CFGM Mecanizado	3
CFGS Higiene Bucodental	1	CFGM Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor	3
CFGS Imagen	1	CFGM Operaciones de Cultivo Acuícola	1
CFGS Imagen para el Diagnóstico	2	CFGM Operaciones de Proceso en Planta Química	1
CFGS Industrias Alimentarias	2	CFGM Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho	1
CFGS Industrias de Proceso Químico	1	CFGM Pastelería y Panadería	2
CFGS Información y Comercialización Turísticas	1	CFGM Peluquería	5
CFGS Instalaciones Electrotécnicas	3	CFGM Pesca y Transporte Marítimo	1
CFGS Integración Social	4	CFGM Preimpresión en Artes Gráficas	1
CFGS Interpretación de Lenguajes de Signos	2	CFGM Servicios de Restaurante y Bar	2
CFGS Laboratorio de Diagnóstico Clínico	3	CFGM Soldadura y Calderería	3
CFGS Mantenimiento de Equipo Industrial	2	CFGM Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	1
CFGS Producción Acuícola	1	CFGM Atención Sociosanitaria	1
CFGS Producción en Industrias de Artes Gráficas	1	CFGM Explotación de Sistemas Informáticos	12
CFGS Producción por Mecanizado	2	CFGM Joyería	1
CFGS Prótesis Dentales	1	CFGM Técnico en cocina y gastronomía	2
CFGS Química Ambiental	1	CFGM Técnico en mecanizado	2
CFGS Radioterapia	1	CFGM Técnico en panadería, repostería y confitería	2
CFGS Realización de Audiovisuales y Espectáculos	1	<b>Nº TOTAL CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO</b>	<b>183</b>
CFGS Realización y Planes de Obra	1		
CFGS Restauración	2		
CFGS Salud Ambiental	1		
CFGS Secretariado	2		
CFGS Servicios al Consumidor	1		

TABLA XIV: Nº DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR PRESENTES EN LA REGIÓN

Denominación	nº ciclos formativos de grado superior	Denominación	nº ciclos formativos de grado medio
CFGS Sistemas de Regulación y Control Automáticos	4		
CFGS Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	5		
CFGS Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (a distancia)	1		
CFGS Educación Infantil (a distancia)	1		
CFGS Óptica de Anteojería	1		
CFGS Prevención de Riesgos Profesionales	3		
CFGS Técnico Superior en educación infantil	3		
CFGS Técnico Superior en laboratorio de análisis y control de calidad	1		
CFGS Técnico Superior en vitivinicultura	1		
<b>Nº TOTAL DE CICLOS DE GRADO SUPERIOR</b>	<b>152</b>		

Fuente: Elaboración propia.



## / 4. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN. ESTRUCTURA

El objetivo general del Plan es:

Consolidar un Sistema Integral de Formación Profesional, de calidad e innovador, fruto del diálogo social, que contribuya a la cualificación inicial y permanente del capital humano a través de las distintas modalidades de formación, y a la puesta en valor de esa cualificación mediante la acreditación de las competencias profesionales, con el fin de promover, favorecer y facilitar el desarrollo profesional y social de las personas, su empleabilidad, y la competitividad y productividad de las empresas, utilizando para ello los adecuados instrumentos de información y orientación laboral.

A estos efectos, se entiende por “Sistema Integral de Formación Profesional” un sistema global, holístico, que incluye y comprende los dos subsistemas, la Formación Profesional del Sistema Educativo y la Formación Profesional para el Empleo, como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen. Ese todo multiplica las posibilidades de cada subsistema por separado porque genera sinergias a través de su coordinación e interacción, para conseguir el objetivo de satisfacer tanto las necesidades de formación profesional permanente de las personas como las de los sistemas productivos y el empleo.

Ese Sistema Integral que el Plan pretende consolidar parte de un Sistema Integrado, compuesto por la suma de los dos subsistemas, la Formación Profesional del Sistema Educativo y la Formación Profesional para el Empleo, que debe tender y llegar a ser Integral.

Para la consecución de este objetivo general se han planteado tres grandes líneas de actuación, en los ámbitos identificados como prioritarios:

### **1) Línea 1: El Sistema de Cualificaciones Profesionales**

Con esta línea se pretende impulsar la implantación y el desarrollo de dos de los instrumentos del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional: el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y el Procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales; así como intensificar la coordinación institucional a distintos niveles entre los dos subsistemas, y con el resto de actores y departamentos implicados en la Formación Profesional.

### **2) Línea 2: Calidad e Innovación en el Sistema Integrado de Formación Profesional**

El objetivo de esta línea es continuar mejorando la calidad y la innovación de la Formación Profesional en la Región actuando sobre los distintos elementos que la componen: el marco normativo, la planificación de la oferta formativa, su accesibilidad, las instalaciones y equipamientos y los docentes, incidiendo también en la integración del sistema que de forma real y efectiva se produce en los Centros Integrados de Formación Profesional, y en la ampliación de la red de centros que tienen implantado un sistema de gestión de calidad.

### **3) Línea 3: Información y orientación en el Sistema Integrado de Formación Profesional**

Esta línea persigue desarrollar y fortalecer una Red de Información y Orientación para el Sistema Integrado de Formación Profesional, en la que se creen y consoliden canales de comunicación y colaboración entre los distintos servicios de información y orientación, se identifiquen, diseñen y apliquen las herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las funciones de los orientadores, se mejore su formación y se optimicen los recursos existentes, sin olvidar la dimensión europea. Así mismo se pretende también difundir y promocionar el Sistema Integrado de Formación Profesional a través de las distintas acciones e instrumentos (campañas, actividades formativas, materiales de difusión, etc.).

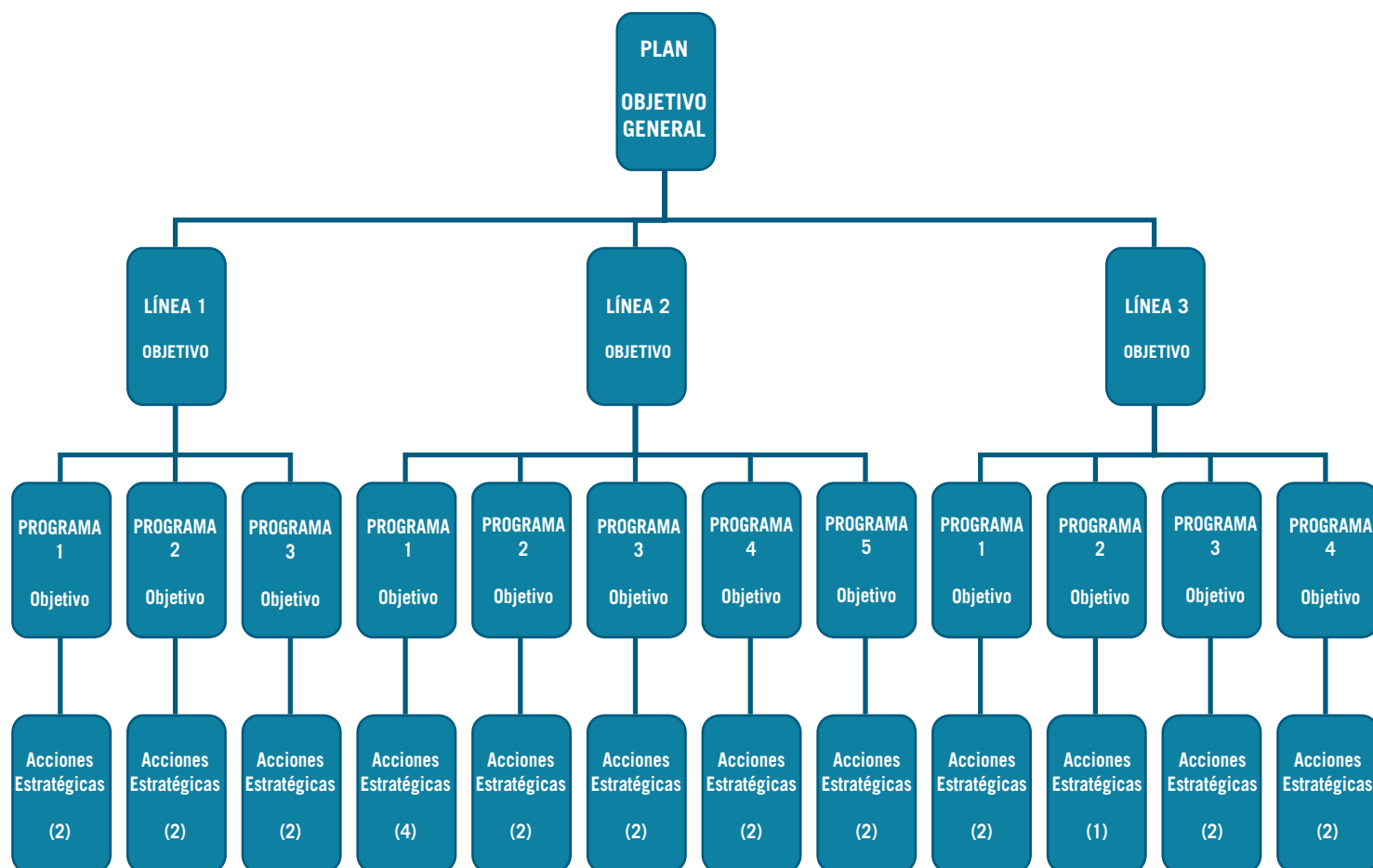


## PERSPECTIVA DE GÉNERO

Hay que señalar que el fomento de la igualdad de género en el ámbito del Sistema Integrado de Formación Profesional es un principio básico que rige todas las líneas y actuaciones del Plan. Está presente en el Sistema de Cualificaciones Profesionales, en el de Información y Orientación, sobre todo en las acciones de difusión dirigidas a dar a conocer la Formación Profesional, y en la línea de Calidad e Innovación, para aumentar la participación de mujeres en las acciones de Formación para el Empleo y en los ciclos formativos en los que su presencia es significativamente menor a la de los varones, así como aumentar la presencia de hombres en los ciclos formativos más feminizados.

## ESTRUCTURA DEL PLAN

Para la consecución de los objetivos planteados, cada una de las Líneas de Actuación arriba señaladas se estructura en Programas y cada programa en acciones estratégicas, como se recoge en el siguiente esquema:



## / 5. LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: EL SISTEMA DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

**OBJETIVO:** Implantar y desarrollar los instrumentos del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales en la Región de Murcia, correspondientes al Catálogo Nacional y al Procedimiento de reconocimiento y acreditación de la competencia profesional, potenciando la coordinación dentro del Sistema Integrado de Formación Profesional para generar y facilitar sinergias entre los dos subsistemas, con el fin de satisfacer las necesidades de las personas de formación profesional permanente y las de los sistemas productivos y del empleo.

La consecución de este objetivo se estructura en torno a 3 programas:

### PROGRAMA 1.1.: Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional en la Región de Murcia

**OBJETIVO:** Contribuir al desarrollo de los instrumentos del Catálogo Nacional de Cualificaciones en la Región de Murcia, a través de la participación en la elaboración de cualificaciones profesionales, Títulos y Certificados, y de la identificación de nuevas cualificaciones, en colaboración con los agentes sociales más representativos.

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS:

##### 1.1.1. Implantación y desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

Con esta acción se realizará un análisis periódico (anual) del nivel de implantación del Sistema Nacional, en términos de las cualificaciones reconocidas en Títulos y Certificados de Profesionalidad implantados en la Región de Murcia.

Por otra parte también se prevé diseñar y desarrollar una Base de Datos de Cualificaciones Profesionales que vincule las cualificaciones del Catálogo Nacional, partiendo de las unidades de competencia (UC) que las componen, con los Títulos, Certificados de Profesionalidad o Procedimientos de Acreditación de competencias profesionales que las reconocen, y con la oferta formativa de la Región de Murcia. Esta base de datos constituye un instrumento fundamental para la integración de ambos subsistemas y su concreción en la oferta formativa de la Región de Murcia. A su vez es una herramienta esencial en el diseño de itinerarios formativos en la función de Información y Orientación en general y en relación al procedimiento de acreditación de competencias (PREAR) en particular. Esta Base de datos requerirá, una vez elaborada, revisión y actualización permanente.

### 1.1.2. Participación en la construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

La participación que se contempla en la construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales se produce de tres formas distintas:

- la identificación de nuevas cualificaciones en el mercado laboral, para garantizar su adecuación permanente a las necesidades de perfiles profesionales de los sistemas productivos. A estos efectos, se establecerá un Protocolo de identificación que permita crear los cauces con los sectores productivos para detectar esas necesidades y transmitirlos al Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL), para su tramitación.
- la fase de contraste externo, en la que se participa en la elaboración de cualificaciones tramitadas por el INCUAL. Se pretende también establecer y aplicar un protocolo de participación en esa fase en el ámbito regional que dé cabida a todos los actores interesados (Administración regional, agentes sociales, entidades colaboradoras, empresarios, etc.), para recoger sus aportaciones y remitirlas al INCUAL.
- la designación de expertos o aportación de observaciones en el proceso de elaboración de Títulos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad.

#### Indicadores clave del programa 1.1.:

- Número y porcentaje de Títulos LOE y Certificados de Profesionalidad nuevos sobre el total de los implantados
- Elaboración y desarrollo de la Base de Datos de Cualificaciones (2010-2012)
- Establecimiento y aplicación del Protocolo de identificación de cualificaciones y del de participación en la elaboración (contraste externo)
- Número de contrastes externos y de familias profesionales en cada uno
- Número de aportaciones en cada contraste externo

## **PROGRAMA 1.2.: Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de la competencia profesional (PREAR)**

**OBJETIVO:** Implantar y desarrollar en la Región de Murcia el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de la competencia profesional (PREAR), en colaboración con los agentes sociales más representativos.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS:****1.2.1. Puesta en marcha y consolidación del PREAR en la Región de Murcia**

La implantación y el desarrollo del PREAR en la Región de Murcia conlleva una serie de acciones y la puesta en marcha de una infraestructura compleja que va desde la elaboración y aprobación de la normativa (Decreto Regional) que desarrolle el PREAR, el diseño y ejecución de una aplicación informática vinculada a la Base de Datos de Cualificaciones profesionales para la gestión del procedimiento, la conformación y mantenimiento de la red abierta y permanente de Información y Orientación específica para el PREAR, la formación y habilitación de asesores y evaluadores, que requiere previamente la identificación de cauces de participación de los sectores formativo y productivo en estas labores y, posteriormente, la creación y mantenimiento de una base de datos/registro de asesores y evaluadores habilitados por especialidades o sectores, hasta la coordinación con los Centros colaboradores y sedes del procedimiento y la propia gestión administrativa de las distintas convocatorias concretas del procedimiento.

**1.2.2. Seguimiento y evaluación del PREAR e Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad del PREAR**

El Real Decreto 1224/2009 de 17 de julio, establece en su artículo 30 que la Administración General del Estado elaborará, en colaboración con las Comunidades Autónomas, “un Plan de Seguimiento y Evaluación que permita comprobar la calidad, la eficacia y el impacto del procedimiento”, elaborándose en ese sentido un informe anual, que incluirá, en su caso, propuestas de mejora. Asimismo, el citado Real Decreto en su artículo 22 apartado g), recoge el establecimiento de un plan de calidad de todo el proceso en el ámbito de competencia de cada órgano responsable del procedimiento. Dentro de esta acción se dará cumplimiento a estas obligaciones legales.

**Indicadores clave del programa 1.2.:**

- Decreto regulador del PREAR en la Región de Murcia elaborado y publicado en el BORM en 2012
- Diseño, concepción y utilización de la aplicación informática de gestión del PREAR según las especificaciones
- Definición y aplicación de Protocolo de Información y Orientación en PREAR
- Número y calidad de materiales elaborados y distribuidos (guía, folletos, glosarios, carteles, audiovisuales, Web, etc.)
- Protocolo de identificación de cauces de participación de los sectores formativo y productivo en las labores de asesoramiento y evaluación, realizado
- Base de datos y registro de asesores y evaluadores habilitados creados
- Se ha elaborado y se aplica el Protocolo de coordinación con los Centros colaboradores y sedes en el PREAR
- Número de unidades de competencia convocadas anualmente
- Número de candidatos inscritos y seleccionados anualmente
- Se ha diseñado y creado el Registro nominal por Unidades de Competencia
- Número de personas que se incorporan a itinerarios formativos (Títulos / Certificados) consecuencia de PREAR
- Porcentaje de participantes en PREAR que mejora de puesto de trabajo
- Se diseña e implanta el Sistema de Gestión de Calidad para el PREAR

## **PROGRAMA 1.3.: Coordinación del Sistema Integrado de Formación Profesional**

**OBJETIVO:** Ampliar y consolidar los mecanismos e instrumentos de coordinación entre los dos subsistemas, Formación Profesional del Sistema Educativo y Formación Profesional para el Empleo, para generar y facilitar sinergias entre ellos.

### **ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

#### **1.3.1. Definición de los criterios y procedimientos para la planificación de la oferta regional de Formación Profesional**

La oferta de Formación Profesional de la Región de Murcia está integrada por la del Sistema Educativo y la de la Formación para el Empleo. Las necesidades de los sectores productivos, las de las personas ya sean alumnos y alumnas o trabajadores y trabajadoras, las oportunidades de negocio, así como otros aspectos deben ser identificados y definidos adecuadamente para que la oferta regional de Formación Profesional responda a ellos y sea planificada con criterios de eficacia y eficiencia. En esta acción se contempla el establecimiento de los criterios que deben inspirar esa planificación así como los procedimientos y mecanismos para llevarla a cabo, diseñados y adoptados con la participación de los agentes sociales más representativos en la Región.

#### **1.3.2. Coordinaciones institucionales para hacer efectiva la integración**

El funcionamiento del Sistema Integrado de Formación Profesional requiere que se establezcan cauces de comunicación y coordinación entre los responsables regionales políticos y técnicos de la administración educativa y laboral, y con los distintos departamentos de la Administración regional relacionados con la Formación Profesional. Y eso es lo que prevé esta acción.

Por otra parte, las competencias adquiridas y reconocidas a través de los títulos de Formación Profesional y los Certificados de Profesionalidad posibilitan en la nueva regulación introducida tras la Ley 25/2009, que los alumnos titulados puedan ver homologados los carnés y habilitaciones profesionales relacionados con el título o certificado cursado y superado, y puedan ejercer directamente la profesión u oficio de que se trate. Pero hasta que esa previsión legal sea efectiva, se produce un período transitorio en el que deberán seguir adoptándose medidas que permitan conceder u homologar a los titulados los carnés y habilitaciones profesionales necesarios para el ejercicio profesional. Se trata de coordinar esas medidas en el período transitorio para que esa posibilidad sea real, teniendo en cuenta las modificaciones normativas que ha introducido la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva de servicios, mediante Ley 25/2009.

#### **Indicadores clave del programa 1.3.:**

- Número de reuniones de coordinación institucional
- Actualización de lista de Carnés profesionales / habilitaciones
- Número de adecuaciones (Cuerpo, Escala y Opción o Especialidad / Categoría laboral) realizadas en el acceso a la Función Pública Regional a los nuevos Títulos o Certificados

## / 6. LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: CALIDAD E INNOVACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad y la innovación de la Formación Profesional a través del diseño y aplicación de instrumentos que impulsen una oferta integrada y adaptada tanto a las necesidades del sistema productivo regional como de las personas, acompañada de la adecuación y renovación permanente de equipamientos e infraestructuras, impartida por docentes cada vez mejor preparados, y caracterizada por la definición e implantación progresiva de un modelo de gestión de calidad en los centros.

El desarrollo de las acciones conducentes a la consecución del objetivo se ha estructurado en cinco programas de actuación, con el nexo común a todos ellos de la calidad y la innovación.

### PROGRAMA 2.1.: Calidad en la oferta de Formación Profesional

**OBJETIVO:** Diseñar y aplicar los instrumentos que permiten implantar y desarrollar una oferta formativa integrada de calidad, adaptada y adecuada a los requerimientos y necesidades tanto del sistema productivo regional como de las personas.

A partir de la normativa estatal, es importante concretar algunos aspectos para adaptarlos a las necesidades del alumnado y los trabajadores de la Región de Murcia, facilitando el acceso y flexibilizando la oferta. Las acciones que se llevarán a cabo en este programa acercarán, por tanto, la oferta de Formación Profesional a la propia idiosincrasia de la Región además de mejorar su calidad, accesibilidad y dinamismo.

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS:

##### 2.1.1. Establecer el marco normativo necesario de la Formación Profesional en la Región de Murcia

En primer lugar, es necesario establecer en el marco normativo que regula la Formación Profesional, todos aquellos aspectos que arbitren el modo y procedimiento para la adaptación de las enseñanzas de Formación Profesional a los trabajadores y al alumnado, de modo que se favorezca el aprendizaje a lo largo de la vida, haciéndolo compatible con la vida laboral.

En este sentido y a lo largo de todo el periodo de ejecución del Plan, se elaborarán las normas que afecten a los usuarios y potenciales usuarios de Formación Profesional.

## **2.1.2. Aplicación de los procedimientos para la planificación de la oferta de Formación Profesional y flexibilización de la oferta**

La oferta de enseñanzas de Formación Profesional debe adaptarse a las cambiantes exigencias del mercado de trabajo. Esta adaptación debe de realizarse de forma permanente, utilizando estudios relativos a las necesidades de contratación y cualificación de las empresas en la Región, los datos de los últimos procesos de admisión, según los criterios previamente definidos, y los Planes plurianuales realizados por cada Administración, dentro de sus competencias, de cara al desarrollo de las Comarcas o sectores en la Región.

## **2.1.3. Potenciación de las prácticas formativas**

Es necesario establecer un protocolo común para las prácticas formativas en centros de trabajo del alumnado de ambos subsistemas: Formación Profesional del Sistema Educativo y Formación Profesional para el Empleo.

Se elaborará y publicará, para cada Familia Profesional, un manual básico de prácticas formativas en el sector. Las características de cada familia profesional reflejadas en el módulo de FCT y en el de formación práctica de los Certificados de Profesionalidad hacen necesario que cada una de ellas disponga de un documento actualizado de referencia al sector correspondiente, conducente a orientar al profesorado responsable de esta tarea, para que dicho módulo se programe y se realice con éxito.

Las prácticas formativas en centros de trabajo imbrican inexorablemente centros de formación y centros productivos, formando el tándem perfecto para la cualificación del alumnado de Formación Profesional. Por tanto, la colaboración que se recibe de empresas y entidades en este sentido e, igualmente, la labor de las personas que tutelan al alumnado durante ese periodo, deben ser reconocidas. Tanto si son españolas como europeas, dentro de la línea de apoyo y respaldo que a esos programas se realizan desde este plan.

## **2.1.4. Fomentar las relaciones con la Universidad**

Con esta acción estratégica se pretende potenciar las relaciones entre los estudios de Formación Profesional y los universitarios, a través de distintos instrumentos. Por una parte, articulando los procedimientos de convalidación entre créditos de los Títulos de Técnico Superior y los grados universitarios. El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece en su artículo 47 que el Gobierno regulará el régimen general de convalidaciones entre estudios universitarios y estudios de Formación profesional superior, y que las Comunidades Autónomas y las distintas universidades concretarán este proceso. Se hace pues necesario establecer el mecanismo de convalidación y concretar qué módulos son susceptibles de la misma.

Por otra parte, hay que profundizar en el análisis y puesta en marcha de mecanismos de colaboración con las Universidades de la Región de Murcia. La creación de sinergias con las Universidades nos conducirá a una utilización más eficiente de los recursos públicos así como al aumento de la valoración social de la Formación Profesional.

### **Indicadores clave del programa 2.1.:**

- Publicación de los Decretos Regionales de Formación Profesional
- Número de Órdenes de desarrollo de los Decretos, publicadas

- Número de Certificados de Profesionalidad ofertados
- Grado de satisfacción por la formación recibida
- Número de materiales para Formación Profesional a distancia elaborados y/ o adaptados
- Número de acciones formativas del SEF a distancia, por especialidad
- Constituido el Grupo de trabajo para el análisis de la situación actual del desplazamiento del alumnado de Formación Profesional, y elaboradas propuestas de mejora
- Elaborado el Protocolo común para la realización de las prácticas de la Formación Profesional del Sistema Educativo y de la Formación para el Empleo
- Número de propuestas para conseguir un único procedimiento de formalización
- Número de manuales básicos de prácticas formativas en el sector elaborados
- Número de publicaciones en prensa de la relación de empresas colaboradoras con expresión de agradecimiento
- Número de certificados de reconocimiento a tutores de empresa con expresión de horas
- Número de ayudas para la movilidad del alumnado en programas europeos
- Número de ciclos formativos estudiados y articulados para convalidación con estudios universitarios
- Número de mecanismos de colaboración detectados y establecidos con las Universidades de la Región

## PROGRAMA 2.2.: Integración del Sistema de Formación Profesional

**OBJETIVO:** Desarrollar las herramientas que contribuyan a integrar los subsistemas que componen la Formación Profesional con el fin de generar y desarrollar sinergias.

El acceso eficaz a la Formación Profesional se ha de garantizar a alumnos y trabajadores, por un lado en los centros ya existentes, favoreciendo la integración de la Formación Profesional, y por otro lado a través del desarrollo de la red de centros integrados en la Región de Murcia.

### ACCIONES ESTRATÉGICAS:

#### 2.2.1. Consolidación de los Centros Integrados de Formación Profesional

Una vez iniciada la andadura de los Centros Integrados de Formación Profesional, en adelante CIFP, es preciso regular sus peculiaridades, tanto en cuanto a su Reglamento Orgánico como a su autonomía de gestión. Al mismo tiempo se ampliará la red pública de CIFP, como continuación del programa 10 del Plan de Formación Profesional 2004-2009, “Creación y desarrollo de centros integrados de FP” y siguiendo la



“Propuesta de creación secuencial de la Red Pública de CIFP” aprobada por el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional. También se regulará la autorización como Centros Integrados de Centros privados.

Se realizarán acciones que permitan dar a conocer a la población qué son los CIFP. Es importante difundir las acciones relacionadas con los sectores productivos locales. También en el ámbito regional es necesario poner en valor la existencia de estos centros y sus funciones, haciendo hincapié en la familia profesional más representativa en cada caso. Un buen medio de difusión es también una página Web con una información homogénea y que proyecte una imagen y diseño general común.

### 2.2.2. Ejecución de medidas de integración

Impartir acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en centros públicos de Formación Profesional del Sistema Educativo permite optimizar sus instalaciones así como su infraestructura y recursos humanos y contribuir a la integración de los dos subsistemas, facilitando el acceso de los ciudadanos a las diferentes ofertas de formación.

#### Indicadores clave del programa 2.2.:

- Decretos relacionados con los CIFP aprobados y publicados en el BORM
- Número de CIFP creados al año
- Resultados de las campañas de difusión de los CIFP (mediante encuestas aleatorias antes y después a nivel local y/o regional)
- Análisis de visitas a las Web de los CIFP creadas
- Resultados de las encuestas de satisfacción de las acciones de Formación Profesional para el Empleo ofertadas en centros de Formación Profesional del Sistema Educativo, y propuestas de mejora

## PROGRAMA 2.3.: Calidad en infraestructuras, instalaciones y equipamientos

**OBJETIVO:** Establecer sistemas que garanticen la mejora de las instalaciones y equipamientos propios de la Administración y de las entidades colaboradoras, fomentando el mantenimiento y/o la renovación permanente de infraestructuras para su adecuación a las necesidades del sistema productivo.

La mejora de la calidad en la Formación Profesional pasa por la actualización continua de las infraestructuras y del equipamiento de los que se disponga para las diversas acciones formativas. En este sentido es necesario construir nuevas instalaciones, y adaptar algunas de las existentes a los nuevos títulos y certificados de profesionalidad.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS:****2.3.1. Mejora de las instalaciones y equipamientos**

Mejorar la calidad de las enseñanzas de Formación Profesional en la Región de Murcia pasa por la construcción de nuevos centros y la ampliación y/o adaptación de los existentes.

No menos importancia tiene la elaboración y ejecución de medidas de actualización y mejora de instalaciones y equipamientos de centros que impartan Formación Profesional así como revisión y actualización de los catálogos de equipamientos y recursos necesarios para el desarrollo de las distintas enseñanzas.

**2.3.2. Actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales en la Formación Profesional**

Con el objetivo de fomentar la cultura de la prevención de riesgos laborales en los estudiantes, trabajadores y la sociedad en su conjunto, el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia y el Instituto de Seguridad y Salud Laboral editarán los manuales básicos de prevención de riesgos y, coincidiendo con las campañas bienales de promoción y difusión de la Formación Profesional, se realizarán acciones de divulgación y concienciación de la importancia de que la cultura de la prevención esté presente en la Formación Profesional, como escalón previo al mundo laboral.

**Indicadores clave del programa 2.3.:**

- Inversión anual realizada en la construcción de nuevos centros que impartan Formación Profesional o en ampliación de instalaciones en centros ya existentes
- Número de m<sup>2</sup> construidos
- Inversión anual realizada en la dotación de nuevos equipamientos a nuevos centros docentes, o a nuevas enseñanzas de Formación Profesional implantadas
- Inversión anual realizada en la elaboración y ejecución de medidas de actualización y mejora de instalaciones y equipamientos de centros que impartan Formación Profesional
- Número de catálogos realizados
- Distribución al 100% de los alumnos del manual básico de prevención de riesgos para cada Familia Profesional
- Resultados de la encuesta de valoración a grupos de población objetivo antes y después de cada campaña bienal de sensibilización en materia de seguridad y salud laboral en los centros de Formación Profesional

## PROGRAMA 2.4.: Calidad en los docentes

**OBJETIVO:** Establecer mecanismos de mejora continua de los docentes a fin de actualizar y optimizar la práctica profesional propia de su especialidad, en el ámbito metodológico y empresarial, así como mecanismos para fomentar la innovación y la investigación en este colectivo.

Los esfuerzos desde todos los agentes implicados por conseguir la actualización y adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje de los docentes, implicarán una mejora de la calidad y una apuesta por la innovación en la Formación Profesional.

### ACCIONES ESTRATÉGICAS:

#### 2.4.1. Mejora de la formación de los docentes

La continua evolución de los contenidos de los títulos y los certificados hacen necesario un importante esfuerzo en la actualización de los docentes que los imparten.

A partir de los resultados y conclusiones del estudio de las necesidades de formación del profesorado de Formación Profesional en los aspectos técnicos, específicos de cada cualificación, y en los aspectos metodológicos y del análisis y valoración de la oferta existente a nivel nacional, se acometerá un Plan de Formación Metodológico-didáctica para docentes de Formación Profesional. Se realizará el estudio, implementando la formación a partir de ese momento y hasta el final del plan.

Se establecerán cauces para la formación y la coordinación entre los tutores de prácticas formativas por Familias Profesionales, dada la importancia de conocer los aspectos técnicos y las peculiaridades de la tutorización de las prácticas formativas y compartir experiencias al respecto.

#### 2.4.2. Investigación e innovación

Se considera oportuno fomentar las acciones de innovación e investigación de los docentes de Formación Profesional convocando cada dos años a los profesores que imparten estas enseñanzas para que realicen proyectos de investigación en coordinación con Universidades, Centros Tecnológicos y empresas de la Región de Murcia.

#### Indicadores clave del programa 2.4.:

- Número de docentes que han realizado formación cada curso
- Valoraciones encuestas docentes según evaluación del Centro de Profesores y Recursos
- Número de medidas adoptadas para la formación y la coordinación entre los tutores de prácticas formativas por Familias Profesionales
- Número de proyectos de investigación realizados por el profesorado de los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) en coordinación con Universidades, Centros Tecnológicos, Red de Clusters y empresas de la Región de Murcia finalizados
- Número de docentes implicados en dichos proyectos

## PROGRAMA 2.5.: Calidad en la gestión de la Formación Profesional

**OBJETIVO:** Promover que el sistema integrado de Formación Profesional incorpore la cultura de la calidad mediante la implantación de sistemas normalizados de calidad en los centros.

La evolución de la sociedad actual y las transformaciones que en ella se producen exigen un importante esfuerzo de adaptación de los centros, que deben adecuarse continuamente a una sociedad que reclama un mayor número de servicios, al tiempo que una mayor eficiencia y calidad en la prestación de los mismos.

### ACCIONES ESTRATÉGICAS:

#### 2.5.1. Promoción y difusión de la calidad en los centros de Formación Profesional

Es importante poner en valor el esfuerzo hecho por los centros que ya han implantado un sistema de gestión de la calidad y los resultados obtenidos, para contagiar al resto de centros y también para mantener la motivación y prestigiar a los que siguen su gestión a través de dicho procedimiento. Se realizarán acciones en este sentido, haciéndolas coincidir con las campañas bienales de difusión de la Formación Profesional.

De manera más concreta, se programarán también acciones de formación para los responsables de calidad y los miembros de los equipos directivos de los centros que tengan previsto implantar un sistema de gestión de la calidad.

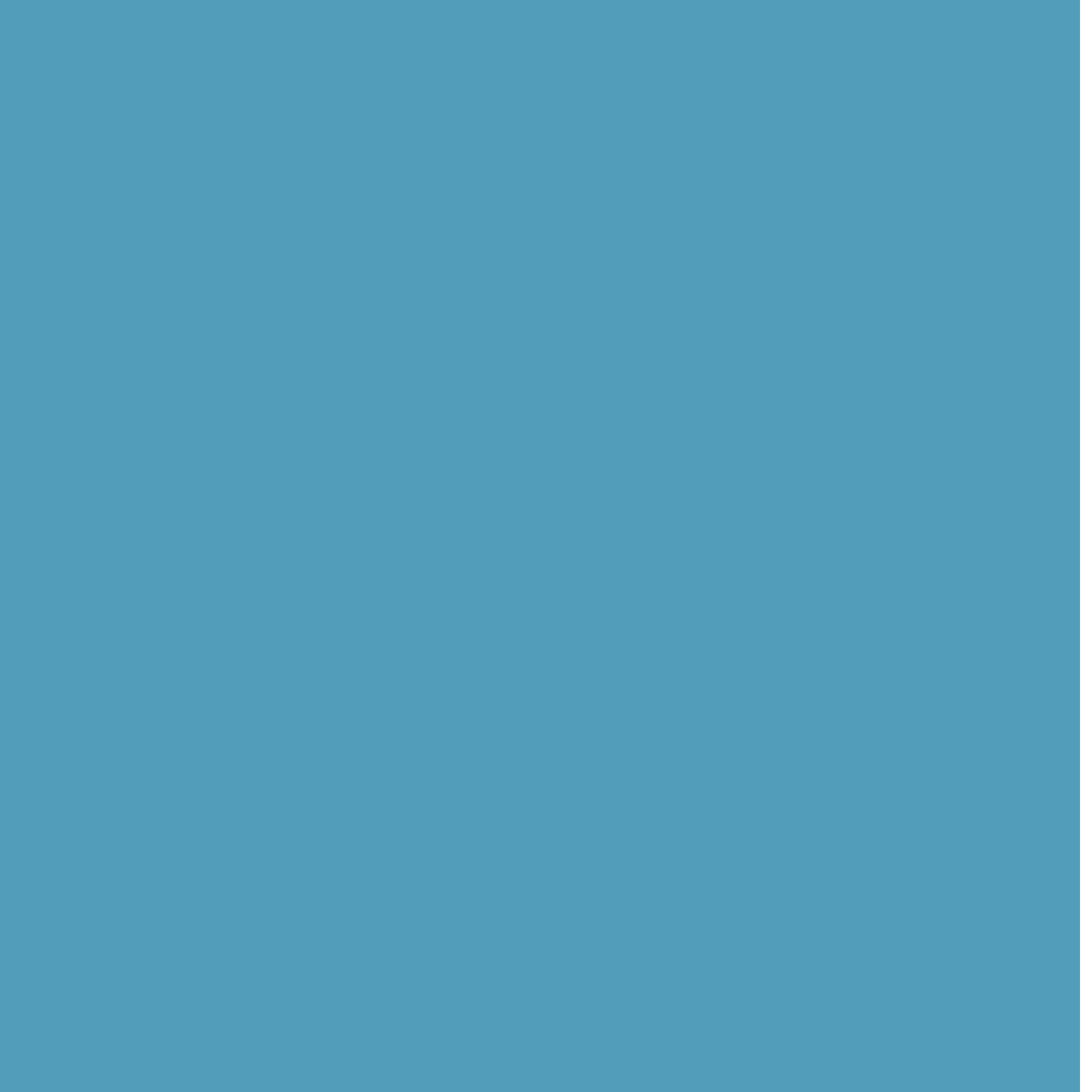
#### 2.5.2. Implantación progresiva del sistema de gestión de calidad en los centros

Se hace necesario conseguir que los centros en los que se imparta Formación Profesional respondan a unos estándares de calidad y persigan objetivos de mejora continua. Se realizará el diagnóstico anual de un determinado número de centros, como paso previo para que implanten un sistema de gestión de calidad. Se impulsará, a su vez, la implantación en los centros previamente diagnosticados.

Y siguiendo esta línea de mejora continua, y como prolongación de las acciones del Plan de Formación Profesional 2004-2009, los departamentos responsables de la Formación Profesional, la Subdirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas y el Instituto de las Cualificaciones, implantarán su propio sistema de gestión de calidad antes de mayo de 2011.

#### Indicadores clave del programa 2.5.:

- Número de docentes participantes en la formación, de centros que van a implantar un sistema de gestión de calidad
- Número de centros diagnosticados respecto a la implantación de un sistema de gestión de la calidad cada año
- Número de centros que implantan un sistema de gestión de calidad
- Sistema de gestión de calidad implantado en la Subdirección General de FP y EPA y en el ICUAM



## / 7. LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**OBJETIVO: Desarrollar y fortalecer una Red de Información y Orientación para el Sistema Integrado de Formación Profesional, así como difundir y promocionar la Formación Profesional.**

Esta tercera línea del Plan de Formación Profesional se ha estructurado en cuatro programas cuyo eje vertebrador es la Información y Orientación, uno de los instrumentos del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

El objetivo de la línea se puede desglosar en los siguientes aspectos o elementos, que se pretenden conseguir con las actuaciones previstas:

- Los servicios de Información y Orientación deben ser homogéneos y de calidad, independientemente del profesional que esté prestándolos.
- Los orientadores deben tener la formación necesaria, tanto inicial como continua, para un ejercicio profesional adecuado.
- Debe existir una adecuada coordinación entre todos ellos.
- Estos servicios de Información y Orientación deben ser fácilmente accesibles a todos los colectivos destinatarios: estudiantes, empresas, personas en riesgo de exclusión, emprendedores, etc.
- El Sistema Integrado de Formación Profesional debe ser difundido y promocionado para que sus destinatarios lo conozcan en todas sus posibilidades y puedan beneficiarse de ellas.

### **PROGRAMA 3.1.: Instrumentos de información y orientación en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional**

**OBJETIVO:** Desarrollar los instrumentos de información y orientación en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, que permitan dotar a quienes participen en estas actuaciones de las herramientas necesarias para la consecución de sus objetivos.

La integración de los dos subsistemas de Formación Profesional: para el Empleo y del Sistema Educativo requiere una importante actuación en materia de desarrollo de los instrumentos de Información y Orientación.

Aspectos de especial relevancia, consecuencia de la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, como son la formación a lo largo de la vida, el hecho de que una persona pueda capitalizar en un subsistema la formación que adquirió en el otro y el Procedimiento de Reconocimiento de las competencias profesionales, tras el que es necesario orientar a las personas que han participado en él en los posibles itinerarios formativos a seguir, otorgan una importancia clave a este programa. Y por ello hay que dotar a los profesionales de la Información y la Orientación de los instrumentos necesarios para el desarrollo de su práctica profesional, de forma que ésta tenga como referente criterios de calidad y eficiencia.

Así mismo, la mencionada integración de ambos subsistemas de Formación Profesional va a requerir una coordinación y colaboración entre todos los profesionales de la información y la orientación.

### ACCIONES ESTRATÉGICAS:

#### 3.1.1. Consolidación de la Red de Información y Orientación

La configuración de la Formación Profesional en un sistema integrado supone la implicación de los servicios de Información y Orientación, proporcionados por profesionales con características, hasta el momento, bien diferenciadas: orientadores del ámbito educativo y orientadores del ámbito laboral. No obstante, es fundamental que estos profesionales integren y se coordinen en una única Red de Información y Orientación en la que se conformen todos los instrumentos, protocolos, recursos y materiales requeridos por el Sistema. Al mismo tiempo, y con el fin de concretar estos cauces, se pretende incrementar la coordinación entre los profesionales de la información y orientación en el ámbito de la zona formativa, dadas las características que, en cuanto a oferta formativa se pueden identificar en cada una de ellas.

#### 3.1.2. Herramientas e instrumentos para la Información y Orientación

La calidad de los instrumentos en materia de Información y Orientación, así como su continua revisión y actualización constituyen un elemento clave de este bloque estratégico, en el que igualmente destacan por su importancia como herramienta de apoyo para los orientadores las plataformas que tanto las instituciones como las organizaciones utilizan: Murcia Orienta, OrientaMur, Orienta CCOO, OPTA-UGT y CROEM y que a lo largo de la vigencia de este segundo Plan de Formación Profesional deben seguir siendo desarrolladas.

De la misma manera, el desarrollo de buenas prácticas supone un instrumento útil basado en las experiencias exitosas en el campo de la Información y Orientación. Por otra parte, la orientación a colectivos de especial interés y la importancia que supone fomentar el espíritu emprendedor requieren, respectivamente, de actuaciones concretas y servicios de apoyo.

#### Indicadores clave del programa 3.1.:

- Comisiones de trabajo creadas entre orientadores educativos y profesionales sobre temáticas específicas para el desempeño de su labor profesional y coordinación entre los mismos y la Administración. Las temáticas serán a propuesta de la Administración
- Informes elaborados acerca de los instrumentos internos de orientación (SOIC y SAD) con recogida de datos

- Resultados de una encuesta representativa entre orientadores (profesionales y educativos), acerca del grado de satisfacción con dichos instrumentos
- Informes anuales realizados acerca de los instrumentos internos de orientación diseñados (tanto de carácter cuantitativo como cualitativo) de los resultados que se consiguen con la utilización de dichos instrumentos en el ámbito educativo y en el ámbito laboral
- Flujo de documentos entre los distintos canales de Información y Orientación, por Zonas Formativas
- Número de visitas externas a cada uno de los portales o plataformas (MurciaOrienta, OrientaMur y OrientaCCOO, OPTA-UGT y CROEM)
- Número de jornadas de difusión en materia de autoempleo y espíritu emprendedor

## **PROGRAMA 3.2.: Formación y actualización de la competencia profesional de los orientadores en el ámbito de la Formación Profesional**

**OBJETIVO:** Dotar a los orientadores de la formación necesaria para el manejo de los instrumentos de información y orientación y la mejora de su desempeño profesional.

La innovación que representa, de un lado, la integración de dos subsistemas que fortalecen la Formación Profesional y la dotan de transparencia a través del instrumento que supone la cualificación profesional en la que se sustentan títulos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad; y por otro, la permanente revisión y actualización de instrumentos para la práctica profesional y el establecimiento del perfil del orientador en sus distintos ámbitos (educativo y profesional) derivan necesariamente en el diseño periódico de programas formativos que contribuyan a la formación inicial y a la actualización de la competencia profesional del orientador.

### **ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

#### **3.2.1. Formación de Orientadores**

Los orientadores requieren para el desarrollo de sus funciones no sólo una formación inicial, sino también de carácter continuo. Para ello, es necesario tomar como referentes los perfiles de los orientadores tanto educativos como profesionales. Dichos perfiles facilitan determinar las posibles carencias de los orientadores en su competencia profesional y por tanto las necesidades de formación que se van a ver satisfechas a través de los correspondientes Planes de Formación. Ambos perfiles han de ser determinados y revisados previamente.

#### **Indicadores clave del programa 3.2.:**

- Se lleva a cabo, a través del correspondiente informe, durante el primer trimestre de cada año, la detección de necesidades de formación de los orientadores educativos en materia de Orientación en Formación Profesional



- Encuesta o estudio realizados que refleje las necesidades formativas de los orientadores en relación con el perfil definido para los orientadores profesionales.
- Número de actividades efectivamente desarrolladas sobre el nº de actividades planificadas en materia de Formación Profesional destinadas a los orientadores educativos (Formación Profesional del Sistema Educativo)
- Número de acciones formativas realizadas anualmente destinadas a orientadores (Formación Profesional para el Empleo)
- Número de plazas cubiertas sobre el total de plazas ofertadas en cada una de las Jornadas celebradas destinadas a orientadores
- Difusión de los materiales proporcionados o derivados de las Jornadas

### PROGRAMA 3.3.: Fomento de la dimensión europea de la Orientación Profesional

**OBJETIVO:** Introducir la dimensión europea y fomentar la movilidad y el intercambio de acciones y de profesionales en el ámbito de la Orientación Profesional.

El hecho de estar inmerso en un entorno europeo hace necesario que esta dimensión supranacional se vea reflejada en el ámbito de la orientación. Todo ello a través de actuaciones relativas a la difusión y fomento de acciones de movilidad e intercambio en dicho entorno, que constituyen un aspecto de verdadera innovación en los Planes de Formación Profesional en la Región de Murcia. Es por ello que las acciones incluidas constituyen un primer avance en este ámbito cuyo resultado podrá verse reflejado en un mayor desarrollo y profundización en el diseño de planes posteriores.

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS:

##### 3.3.1. Herramientas e instrumentos de la Información y Orientación en el ámbito europeo

Para la inclusión de la dimensión europea en la Formación Profesional, es importante desarrollar a través de este Plan un análisis acerca de los instrumentos y herramientas que se están empleando en distintos servicios en materia de programas europeos de cara a su uso compartido y coordinado.

##### 3.3.2. Fomento de la participación en proyectos europeos de Información y Orientación

A través de esta acción estratégica se pretende fomentar la participación en proyectos europeos relacionados con la Información y Orientación Profesional, contribuyendo a la promoción de solicitudes de proyectos, así como proporcionando servicios de información y apoyo en dichas solicitudes. El fomento de la dimensión europea en materia de Información y Orientación pasa así mismo por potenciar la difusión de líneas de investigación y estudio y experiencias en el ámbito de la Orientación en su dimensión europea.

**Indicadores clave del programa 3.3.:**

- Guía Europea elaborada a través del correspondiente documento donde queden recogidas las acciones de movilidad e intercambio europeo para orientadores educativos y profesionales
- Utilización compartida de recursos, infraestructuras y servicios de asesoramiento (materiales, bases de datos compartidas.) entre los distintos servicios en materia de acciones de movilidad e intercambio europeo para orientadores educativos y profesionales
- Número de proyectos y participantes en el ámbito europeo de la Orientación
- Grado de satisfacción de los participantes

**PROGRAMA 3.4.: Promoción y difusión de la Formación Profesional y sus avances**

**OBJETIVO:** Promocionar y difundir el Sistema Integrado de Formación Profesional y sus avances a través de acciones y otros instrumentos que se identifiquen, destinados tanto a agentes sociales como a la sociedad en general.

La Formación Profesional se ve imbricada en todos los procesos formativos que sigue la persona, no en vano ésta se forma desde edades tempranas para desarrollar una actividad profesional en el futuro. No obstante, la formación profesional que se sigue para el ejercicio de dicha actividad profesional se hace visible en los dos subsistemas de Formación Profesional: del Sistema Educativo y para el Empleo, que a su vez van a posibilitar una formación permanente a lo largo de la vida.

La forma en la que actualmente se estructura la Formación Profesional en dos subsistemas integrados y los efectos que ello va a suponer para las personas que sigan itinerarios formativos ya sea a través de uno u otro remarca, entre otras razones, la necesidad de que la Formación Profesional sea difundida no sólo entre sus interesados sino también entre la sociedad en general. Para ello se dispone de una serie de instrumentos, a través de los cuales se puede llegar a los distintos tipos de públicos objetivo: estudiantes, familias, instituciones, agentes sociales, orientadores, trabajadores (ocupados y desempleados) y como ya se ha mencionado a toda la sociedad.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS:****3.4.1. Acciones de difusión de la Formación Profesional en la Región de Murcia**

La difusión de la Formación Profesional se desarrolla a través de múltiples instrumentos cuya modalidad y naturaleza va a depender no sólo de los destinatarios a los que se pretenda llegar, sino también de los objetivos, ya sea por el carácter más general o específico que se pretendan conseguir con ellos así como por su nivel de impacto. De esta manera se pueden destacar algunas actuaciones previstas en este Plan tales como: la difusión del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional a distintos colectivos, la Semana de la Formación Profesional de la Región de Murcia, la organización de visitas, ciclos, jornadas, conferencias y demostraciones técnicas, desarrollo de actuaciones informativas y de difusión y sensibilización de las prácticas formativas, de proyectos europeos, etc.

### 3.4.2. Consolidación del portal MurciaOrienta como página Web de información del Sistema Integrado de Formación Profesional

La importancia de las nuevas tecnologías en la actualidad requiere contar con un instrumento de proyección de la Formación Profesional como es un portal en Internet. Dicho instrumento adquiere una especial importancia no sólo por su facilidad en el uso y acceso sino porque también constituye la herramienta a través de la cual se pueden potenciar otros instrumentos de difusión: Catálogos de la oferta formativa, actividades formativas relativas a la difusión del Sistema Integrado, etc. La apuesta por esta herramienta en este segundo Plan de Formación Profesional va a requerir un importante trabajo y un esfuerzo en coordinación con el fin de que el ciudadano encuentre en MurciaOrienta un primer estadio en la búsqueda de información acerca de todo un Sistema Integrado de Formación Profesional. Información que le permita saber cómo acceder a otros apoyos y orientaciones más personalizados para la toma de decisiones fundamentadas.

#### Indicadores clave del programa 3.4.:

- Número y tipo (jornadas, seminarios, etc.) de acciones formativas/difusión celebradas anualmente
- Resultados de encuestas de satisfacción a distintos colectivos sobre la consecución de los objetivos generales de la Semana de la Formación Profesional y sobre Información y Orientación, entre otros objetivos más concretos:
  - profesores participantes
  - otros participantes (agentes sociales, entidades)
  - ciudadanos
  - alumnos
- Número y tipo (jornadas, seminarios, etc.) de acciones formativas/difusión sobre el SNCFP celebradas anualmente
- Destinatarios de las acciones formativas/difusión, número (hombres y mujeres) y cualidad
- Se llevan a cabo actuaciones, bajo cualquiera de las modalidades indicadas en la acción, en todos y cada uno de los Centros que imparten Formación Profesional y Centros Integrados
- Número de Jornadas de sensibilización a empresarios
- Se lleva a cabo la difusión de los proyectos europeos a los destinatarios a través de diferente canales:
  - MurciaOrienta
  - Llegarasalto
  - OrientaMur
  - Webs de los agentes sociales

## / 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Tal y como establece el artículo 2 del Decreto 16/2003, de 7 de marzo, por el que se crea y regula la composición y funciones del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional, este órgano tiene entre sus funciones:

*“d. Elaborar y proponer a la Administración Regional, para su tramitación y si procede, su aprobación, el Plan de Formación Profesional de la Región de Murcia, en sus tres subsistemas.*

*e. Realizar, una vez aprobado, el seguimiento y evaluación del Plan de Formación Profesional de la Región de Murcia.”*

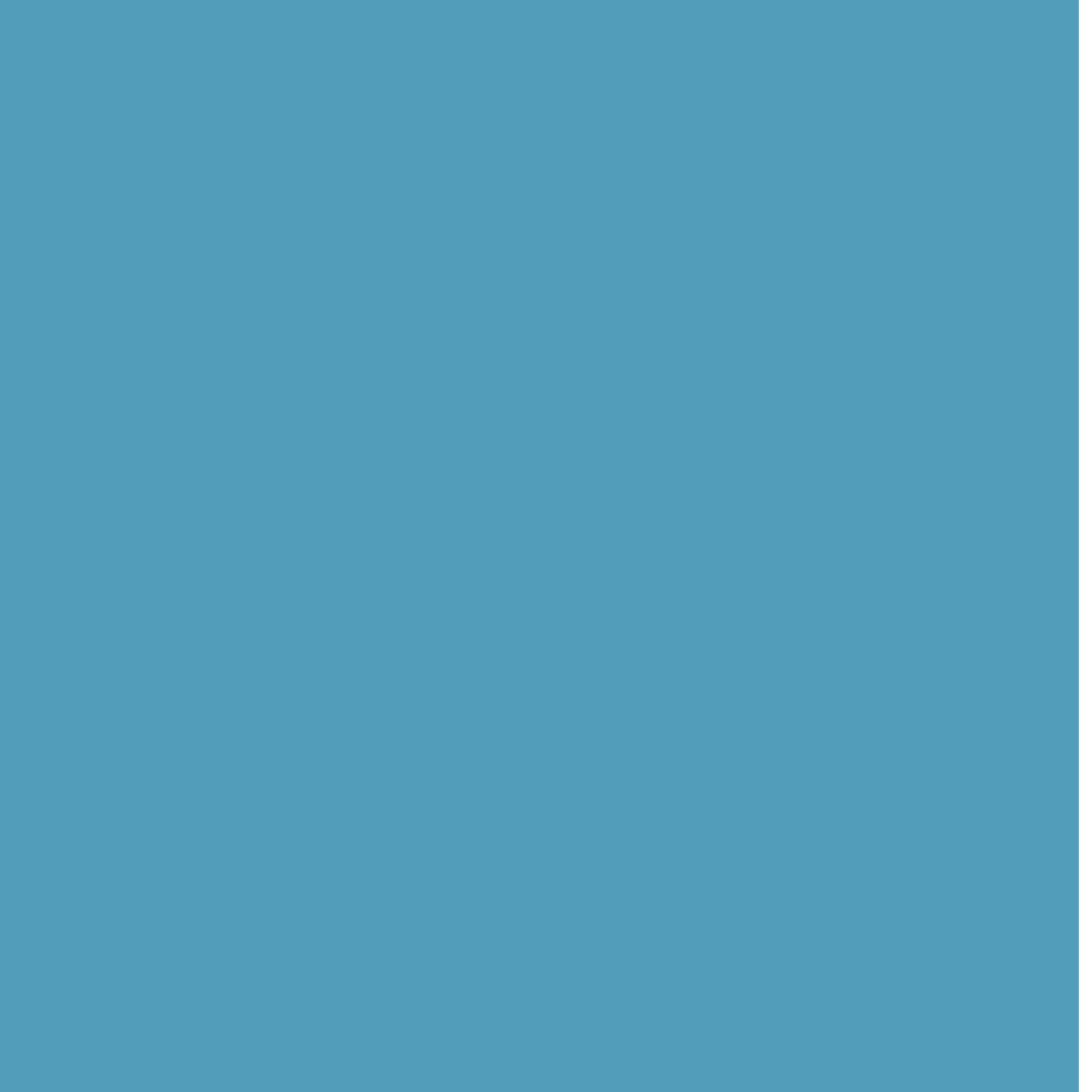
A tal fin, durante el primer trimestre de vigencia del presente Plan, se diseñarán las herramientas necesarias para la sistematización del seguimiento de la ejecución de las acciones propuestas, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos, teniendo como referencia los indicadores recogidos para cada programa de cada línea de actuación y las fichas de las acciones incluidas en el Plan.

El seguimiento y evaluación del Plan se realizará con carácter anual. Al final de cada año se realizará un Informe de seguimiento y evaluación referido a ese período, y de acuerdo con sus conclusiones y recomendaciones en el marco de las previsiones generales establecidas en el Plan y del escenario presupuestario, se preparará y aprobará la planificación anual para el año siguiente, concretando las acciones que se llevarán a cabo con sus correspondientes responsables, indicadores y presupuesto. En esa planificación anual también se fijará el intervalo de referencia o la cuantificación de los indicadores establecidos, que permitirá determinar en la evaluación de la acción si el resultado producido es aceptable o no.

Sobre la base de la información aportada por dichas herramientas, la Comisión Permanente podrá elevar al Pleno modificaciones del Plan, resultantes de las propuestas de mejora derivadas del seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan, que se incluirán en la correspondiente programación anual. Estas mejoras podrán ser tanto cuantitativas como cualitativas, si así lo aconsejara la evolución del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional, del contexto socioeconómico y el escenario presupuestario en la Región de Murcia u otras circunstancias que incidan o condicionen la ejecución de lo previsto inicialmente en el Plan.

El Consejo Asesor Regional de Formación Profesional, a fin de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del Plan del Sistema Integrado de Formación Profesional de la Región de Murcia, podrá constituir si lo estima necesario los Grupos de Trabajo correspondientes.

Al finalizar la vigencia del Plan se realizará un informe global de seguimiento y evaluación referido al período total del mismo.



## / 9. CUADROS GENERALES RESUMEN POR LÍNEA / PROGRAMA / ACCIÓN:

### CRONOGRAMA DESGLOSADO POR LOS AÑOS DE VIGENCIA DEL PLAN

Se incluye en Anexo I el cronograma del Plan, desglosado por líneas de actuación, programas y acciones.

### PRESUPUESTO POR AÑOS Y GLOBAL

Se incluye en Anexo II el presupuesto estimativo del Plan, por años y global, igualmente desglosado por línea de actuación, programas y acciones.

### INDICADORES

A continuación se recogen los indicadores clave para cada línea y programa.

### INDICADORES ESTRATÉGICOS LÍNEA 1

Indicador
Número de Títulos y Certificados de Profesionalidad nuevos implantados anualmente e incremento respecto al año anterior
Funcionamiento /calidad de la Base de Datos de Cualificaciones que las vincula con Títulos y Certificados de Profesionalidad y con la oferta formativa
Número de Cualificaciones nuevas identificadas al año
Número de Títulos y Certificados elaborados con la participación de la Comunidad Autónoma
Número de convocatorias del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de la competencia profesional (PREAR) realizadas anualmente, por familias profesionales y nivel
Número y porcentaje de candidatos que acreditan en el PREAR las unidades de competencia
Número de unidades de competencia acreditadas en el PREAR sobre el total posible
Porcentaje de los participantes en PREAR que consiguen un título o certificado

Porcentaje de inserción laboral de los participantes en PREAR desempleados
Se lleva a cabo la definición de criterios y procedimientos para la planificación de la Oferta de Formación profesional
Decisiones / actuaciones acordadas en las reuniones de coordinación institucional entre los actores y departamentos regionales implicados en la Formación Profesional
Número de carnés profesionales/habilitaciones homologados con un Título/Certificado de Formación Profesional en el período transitorio

## LÍNEA 1 PROGRAMA 1

<b>Indicador</b>
Número y porcentaje de Títulos LOE y Certificados de Profesionalidad nuevos sobre el total de los implantados
Elaboración y desarrollo de la Base de Datos de Cualificaciones (2010-2012)
Establecimiento y aplicación del Protocolo de identificación de cualificaciones y del de participación en la elaboración (contraste externo)
Número de contrastes externos y de familias profesionales en cada uno
Número de aportaciones en cada contraste externo

## LÍNEA 1 PROGRAMA 2

<b>Indicador</b>
Decreto regulador del PREAR en la Región de Murcia elaborado y publicado en el BORM en 2012
Diseño, concepción y utilización de la aplicación informática de gestión del PREAR según las especificaciones
Definición y aplicación de Protocolo de Información y Orientación en PREAR
Número y calidad de materiales elaborados y distribuidos (guía, folletos, glosarios, carteles, audiovisuales, Web, etc.)
Protocolo de identificación de cauces de participación de los sectores formativo y productivo en las labores de asesoramiento y evaluación, realizado
Base de datos y registro de asesores y evaluadores habilitados creados
Se ha elaborado y se aplica el protocolo Protocolo de coordinación con los Centros colaboradores y sedes en el PREAR
Número de unidades de competencia convocadas anualmente
Número de candidatos inscritos y seleccionados anualmente
Se ha diseñado y creado el Registro nominal por Unidades de Competencia
Número de personas que se incorporan a itinerarios formativos (Títulos / Certificados) consecuencia de PREAR
Porcentaje de participantes en PREAR que mejora de puesto de trabajo
Se diseña e implanta el Sistema de Gestión de Calidad para el PREAR

### LÍNEA 1 PROGRAMA 3

Indicador
Número de reuniones de coordinación institucional
Actualización de lista de carnés profesionales / habilitaciones
Número de adecuaciones (Cuerpo, Escala y Opción o Especialidad / Categoría laboral) realizadas en el acceso a la Función Pública Regional a los nuevos Títulos o Certificados

### INDICADORES ESTRATÉGICOS LÍNEA 2

Indicador
Número de alumnos matriculados / formados en cada enseñanza (por familias profesionales, edad, género, municipio...)
Número de plazas ofertadas en régimen modular
Número de enseñanzas, respecto al total, ofertadas en turno vespertino o nocturno
Número de módulos profesionales (Formación Profesional del sistema educativo) a distancia
Incremento de las acciones formativas que se realizan en régimen no presencial en Formación Profesional para el Empleo
Número de personas que finalizan con éxito por familia profesional
Inserción en el mercado laboral del alumnado que han cursado cada una de las enseñanzas
Incremento del porcentaje de alumnos que realizan prácticas formativas en Formación Profesional para el Empleo
Incremento de horas prácticas en acciones formativas que las tienen presentes en Formación Profesional para el Empleo
Índice de formación inicial y permanente: porcentaje de personas en el tramo de edad 15-64 años, que se forman en cualquiera de los subsistemas, respecto al total de personas en ese grupo poblacional en la región
Índice de impacto de la formación por familias profesionales
Inversión realizada por familia profesional
Porcentaje de docentes respecto al total que realizan alguna acción de formación



**LÍNEA 2 PROGRAMA 1**

<b>Indicador</b>
Decretos Regionales de Formación Profesional aprobados y publicados en el BORM
Número de Órdenes de desarrollo de los Decretos, publicadas
Número de Certificados de Profesionalidad ofertados
Grado de satisfacción por la formación recibida
Número de materiales para Formación Profesional a distancia elaborados y/o adaptados
Número de acciones formativas del SEF a distancia, por especialidad
Constituido el Grupo de trabajo para el análisis de la situación actual del desplazamiento del alumnado de Formación Profesional, y elaboradas propuestas de mejora
Elaborado el Protocolo común para la realización de las prácticas de la Formación Profesional del Sistema Educativo y de la Formación para el Empleo
Número de propuestas para conseguir un único procedimiento de formalización
Número de manuales básicos de prácticas formativas en el sector elaborados
Número de publicaciones en prensa de la relación de empresas colaboradoras con expresión de agradecimiento
Número de certificados de reconocimiento a tutores de empresa con expresión de horas
Número de ayudas para la movilidad del alumnado en Programas europeos
Número de ciclos formativos estudiados y articulados para convalidación con estudios universitarios
Número de mecanismos de colaboración detectados y establecidos con las Universidades de la Región

**LÍNEA 2 PROGRAMA 2**

<b>Indicador</b>
Decretos relacionados con los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) aprobados y publicados en el BORM
Número de nuevos CIFP creados al año
Resultados de las campañas de difusión de los CIFP (mediante encuestas aleatorias antes y después a nivel local y/o regional)
Análisis de visitas a las Webs de los Centros Integrados
Resultados de las encuestas de satisfacción de las acciones de Formación Profesional para el Empleo ofertadas en centros de Formación Profesional del Sistema Educativo, y propuestas de mejora

**LÍNEA 2 PROGRAMA 3**

<b>Indicador</b>
Inversión anual realizada en la construcción de nuevos centros que impartan Formación Profesional o en ampliación de instalaciones en centros ya existentes
Número de m <sup>2</sup> construidos
Inversión anual realizada en la dotación de nuevos equipamientos a nuevos centros docentes, o a nuevas enseñanzas de Formación Profesional implantadas
Inversión anual realizada en la elaboración y ejecución de medidas de actualización y mejora de instalaciones y equipamientos de centros que impartan Formación Profesional
Número de catálogos realizados
Distribución al 100% de los alumnos del manual básico de prevención de riesgos para cada Familia Profesional
Resultados de la encuesta de valoración a grupos de población objetivo antes y después de cada campaña bienal de sensibilización en materia de seguridad y salud laboral en los centros de Formación Profesional

**LÍNEA 2 PROGRAMA 4**

<b>Indicador</b>
Número de docentes que han realizado formación cada curso
Valoraciones encuestas docentes según evaluación del Centro de Profesores y Recursos
Número de medidas adoptadas para la formación y la coordinación entre los tutores de prácticas formativas por Familias Profesionales
Número de proyectos de investigación realizados por el profesorado de los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) en coordinación con Universidades, Centros Tecnológicos, Red de Clusters y empresas de la Región de Murcia finalizados
Número de docentes implicados en dichos proyectos

**LÍNEA 2 PROGRAMA 5**

<b>Indicador</b>
Número de docentes participantes en la formación, de centros que van a implantar un sistema de gestión de calidad
Número de centros diagnosticados respecto a la implantación de un sistema de gestión de la calidad cada año
Número de centros que implantan un sistema de gestión de calidad
Sistema de gestión de calidad implantado en la Subdirección General de FPyEPA y en el ICUAM

## INDICADORES ESTRATÉGICOS LÍNEA 3

<b>Indicador</b>
Se ha elaborado, revisado y difundido de forma periódica el Mapa regional de recursos a través del correspondiente documento, que recoge los informes parciales de los distintos participantes
Número de reuniones, listas de distribución, acciones compartidas y encuentros realizados entre los distintos colectivos de orientadores
Desarrollo del foro (dentro de la Zona privada de Orientación de MurciaOrienta)
Se ha revisado y determinado el perfil profesional del Orientador: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de un informe acerca de los perfiles y funciones en Orientación profesional</li> <li>- Se ha publicado en el BORM la Orden que regula la Orientación en Educación Secundaria</li> </ul>
Número de Jornadas Técnicas realizadas anualmente
Número de actividades efectivamente desarrolladas sobre el número de actividades planificadas en materia de Formación Profesional (Sistema Educativo)
Número de acciones formativas realizadas anualmente (Formación para el Empleo)
Contenidos permanentemente actualizados en la consolidación de MurciaOrienta como página Web referente del Sistema Integrado de Formación Profesional
Informe realizado con la actualización de contenidos en MurciaOrienta
Desarrollo bienal de la Semana de la Formación Profesional (2011 y 2013)
Resultados de encuestas de satisfacción a distintos colectivos sobre la consecución de los objetivos generales de esta semana y sobre Información y Orientación, entre otros objetivos más concretos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- docentes participantes</li> <li>- otros participantes (agentes sociales, entidades)</li> <li>- ciudadanos</li> <li>- alumnos</li> </ul>

## LÍNEA 3 PROGRAMA 1

<b>Indicador</b>
Comisiones de trabajo creadas entre orientadores educativos y profesionales sobre temáticas específicas para el desempeño de su labor profesional y coordinación entre los mismos y la Administración. Las temáticas serán a propuesta de la Administración
Informes elaborados acerca de los instrumentos internos de orientación (SOIC y SAD) con recogida de datos
Resultados de una encuesta representativa entre orientadores (profesionales y educativos), acerca del grado de satisfacción con dichos instrumentos

Informes anuales realizados acerca de los instrumentos internos de orientación diseñados (tanto de carácter cuantitativo como cualitativo) de los resultados que se consiguen con la utilización de dichos instrumentos en el ámbito educativo y en el ámbito laboral
Flujo de documentos entre los distintos canales de Información y Orientación, por Zonas Formativas
Número de visitas externas a cada uno de los portales o plataformas (MurciaOrienta, OrientaMur y OrientaCCOO, OPTA UGT y CROEM)
Número de jornadas de difusión en materia de autoempleo y espíritu emprendedor

### LÍNEA 3 PROGRAMA 2

<b>Indicador</b>
Se lleva a cabo, a través del correspondiente informe, durante el primer trimestre de cada año, la detección de necesidades de formación de los orientadores educativos en materia de Orientación en Formación Profesional
Encuesta o estudio realizados que refleje las necesidades formativas de los orientadores en relación con el perfil definido para los orientadores profesionales
Número de actividades efectivamente desarrolladas sobre el número de actividades planificadas en materia de Formación Profesional destinadas a los orientadores educativos (Formación Profesional del Sistema Educativo)
Número de acciones formativas realizadas anualmente destinadas a orientadores (Formación Profesional para el Empleo)
Número de plazas cubiertas sobre el total de plazas ofertadas en cada una de las Jornadas celebradas destinadas a orientadores
Difusión de los materiales proporcionados o derivados de las Jornadas

### LÍNEA 3 PROGRAMA 3

<b>Indicador</b>
Guía Europea elaborada a través del correspondiente documento donde queden recogidas las acciones de movilidad e intercambio europeo para orientadores educativos y profesionales
Utilización compartida de recursos, infraestructuras y servicios de asesoramiento (materiales, bases de datos compartidas, ...) entre los distintos servicios en materia de acciones de movilidad e intercambio europeo para orientadores educativos y profesionales
Número de proyectos y participantes en el ámbito europeo de la Orientación
Grado de satisfacción de los participantes

**LÍNEA 3 PROGRAMA 4**

<b>Indicador</b>
Número y tipo (jornadas, seminarios, etc.) de acciones formativas/difusión celebradas anualmente
Resultados de encuestas de satisfacción a distintos colectivos sobre la consecución de los objetivos generales de la Semana de la Formación Profesional y sobre Información y Orientación, entre otros objetivos más concretos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• profesores participantes</li> <li>• otros participantes (agentes sociales, entidades)</li> <li>• ciudadanos</li> <li>• alumnos</li> </ul>
Número y tipo (jornadas, seminarios, etc.) de acciones formativas/difusión sobre el SNCFP celebradas anualmente
Destinatarios de las acciones formativas/difusión, número (hombres y mujeres) y cualidad
Se llevan a cabo actuaciones, bajo cualquiera de las modalidades indicadas en la acción, en todos y cada uno de los Centros que imparten Formación Profesional y Centros Integrados
Número de jornadas de sensibilización a empresarios
Se lleva a cabo la difusión de los proyectos europeos a los destinatarios a través de diferente canales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• MurciaOrienta</li> <li>• Llegarosalto</li> <li>• OrientaMur</li> <li>• Webs de los agentes sociales</li> </ul>

## / 10. GLOSARIO DE TÉRMINOS

### Alumno

Persona que lleva a cabo aprendizajes que le permiten adquirir competencias profesionales, a través de acciones formativas organizadas y desarrolladas tanto en el ámbito del subsistema de Formación Profesional del Sistema Educativo como del de Formación Profesional para el Empleo, teniendo en cuenta que en el caso de la Formación para el Empleo los alumnos son trabajadores ocupados o desempleados.

### Aprendizaje formal

Aprendizaje ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado (según objetivos didácticos, duración o soporte) y que concluye con una certificación. El aprendizaje formal es intencional desde la perspectiva del alumno.

### Aprendizaje informal

Aprendizaje que se obtiene en las actividades de la vida cotidiana relacionadas con el trabajo, la familia o el ocio. No está estructurado (en objetivos didácticos, duración ni soporte) y normalmente no conduce a una certificación. El aprendizaje informal puede ser intencional pero, en la mayoría de los casos, no lo es (es fortuito o aleatorio).

### Aprendizaje no formal

Aprendizaje que no es ofrecido por un centro de educación o formación y normalmente no conduce a una certificación. No obstante, tiene carácter estructurado (en objetivos didácticos, duración o soporte). El aprendizaje no formal es intencional desde la perspectiva del alumno.

### Aprendizaje permanente

Toda actividad de aprendizaje a lo largo de la vida con el objeto de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo.

### Aptitud

Capacidad para utilizar eficazmente la experiencia, los conocimientos y las cualificaciones.

### Capacidades

Expresión de los resultados esperados de las personas en situación de aprendizaje al finalizar el módulo formativo, que permite considerar que ha alcanzado la competencia profesional especificada en la unidad de competencia.

### Capacidades cuya adquisición deba ser completada en un entorno real de trabajo

Son aquellas capacidades que complementan la formación y no pueden ser adquiridas en un Centro de formación profesional, sino en un entorno real de trabajo.

### Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

Instrumento del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional que ordena las cualificaciones profesionales, susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional.

### Certificado

Documento oficial que acredita formalmente los logros de un individuo.

### Certificado de profesionalidad

Documento expedido por la administración laboral que acredita la competencia adquirida mediante la formación gestionada en el ámbito de dicha administración.

### Ciclo formativo

Formación profesional específica asociada al perfil profesional del Título, delimitada por dos criterios básicos: su afinidad y su contribución para alcanzar la competencia profesional característica del título. Se compone de Módulos profesionales.

### Competencia general

Describe de forma global el cometido y funciones esenciales del profesional correspondiente.

### Competencia profesional

Conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo. (Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional).

Es lo que debe saber (conocer) y saber hacer (capacidad) un trabajador para poder desempeñar bien su trabajo, las tareas en que consiste, según los estándares que el mercado o el sector productivo considera aceptables.

### Competitividad

La competitividad de calidad y de precios se define como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores al menor precio, o sea con producción al menor costo posible.

### Contenidos formativos

Son un instrumento para alcanzar las capacidades a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de acceder a la doble dimensión de las referidas capacidades, esto es, conseguir un nivel de formación y una competencia profesional.

### Contexto profesional

Describe, con carácter orientador, los medios de producción, productos y resultados del trabajo, información utilizada o generada, necesarios para contextualizar la realización profesional.

### Coyuntura

Coyuntura y coyuntural es lo opuesto a estructura y estructural. Se dice de lo que no es permanente, sino contingente y cambiante, pero que puede ser decisivo en el periodo más o menos largo en que se presenta.

### Criterio de realización

Expresa el nivel aceptable de la realización profesional que satisface los objetivos de las organizaciones productivas y constituyen una guía para la evaluación de la competencia profesional.

### Criterios de evaluación

Conjunto de precisiones definidas para cada capacidad que indican el grado de concreción aceptable de la misma. Delimitan el alcance y nivel de la capacidad y el contexto en el que va a ser evaluada.



### Cualificación profesional

Conjunto de competencias profesionales con significación para el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación así como a través de la experiencia laboral (Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional).

### Cualificaciones y certificados de profesionalidad

Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones contenidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) expedido por la Administración Laboral. Cada certificado de profesionalidad acreditará una cualificación profesional del CNCP.

La formación del certificado está formada por los módulos formativos asociados a cada una de las unidades de competencia que configuran la cualificación acreditada mediante el certificado de profesionalidad.

### Cualificaciones y títulos de Formación Profesional

La estructura de los nuevos Títulos de Formación Profesional tendrá como base el CNCP. Los títulos se ordenan en familias profesionales y las enseñanzas conducentes a su obtención, se organizan en ciclos formativos (grado medio y superior). Estos ciclos formativos se componen de módulos profesionales asociados a unidades de competencia del CNCP, y módulos profesionales no asociados a dichas unidades.

Cada título incluirá, al menos, una cualificación profesional completa. Los Títulos de Formación Profesional son expedidos por la Administración Educativa.

### Datos identificativos de la cualificación profesional

Las cualificaciones que se incorporen al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

- La denominación
- El nivel de cualificación
- La competencia general de la cualificación.
- Entorno profesional
- Las Unidades de competencia de la cualificación.
- Formación asociada expresada en módulos formativos, con su correspondiente duración en horas.

### Docente

Profesional que desarrolla los procedimientos para la adquisición de competencias profesionales por parte de alumnos a través de procesos formativos desarrollados tanto en el ámbito de la Formación Profesional del Sistema Educativo como de la Formación Profesional para el Empleo.

### Empleabilidad

Capacidad para lograr un empleo o mantenerse en el mismo. No sólo se refiere a la adecuación de sus conocimientos y aptitudes, sino también a los incentivos y las oportunidades ofrecidos a los ciudadanos para que busquen un empleo.

### Evaluación de la competencia

Proceso por el cual un trabajador realiza demostraciones de competencia que son recogidas por un evaluador autorizado para juzgar si la evidencia de competencia es suficiente para acreditar la competencia y obtener un certificado.

### Familia profesional

División del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que responde a criterios de afinidad de la competencia profesional de las ocupaciones y puestos de trabajo detectados. Se han definido 26 familias profesionales.

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| 1) Actividades Físicas y Deportivas | 14) Industrias Alimentarias                    |
| 2) Administración y Gestión         | 15) Industrias Extractivas                     |
| 3) Agraria                          | 16) Informática y Comunicaciones               |
| 4) Artes y Artesanías               | 17) Instalación y Mantenimiento                |
| 5) Artes Gráficas                   | 18) Madera, Mueble y Corcho                    |
| 6) Comercio y Marketing             | 19) Marítimo-Pesquera                          |
| 7) Edificación y Obra Civil         | 20) Química                                    |
| 8) Electricidad y Electrónica       | 21) Sanidad                                    |
| 9) Energía y Agua                   | 22) Seguridad y Medio Ambiente                 |
| 10) Fabricación Mecánica            | 23) Servicios Socioculturales y a la Comunidad |
| 11) Hostelería y Turismo            | 24) Transporte y Mantenimiento de Vehículos    |
| 12) Imagen Personal                 | 25) Textil, Confección y Piel                  |
| 13) Imagen y Sonido                 | 26) Vidrio y Cerámica                          |

### Itinerario formativo

Es el conjunto de módulos correspondientes a una ocupación que, secuenciados y ordenados pedagógicamente, capacitan para el desempeño de la misma.

### Módulo formativo

Bloque coherente de formación asociado a cada unidad de competencia que configura las cualificaciones. Describe la formación necesaria para adquirir dicha competencia y se estructura en:

- Datos de identificación: Denominación, nivel (el mismo nivel que la unidad de competencia a la que se asocia), código alfanumérico, unidad de competencia a la que se asocia y duración de la formación, expresada en horas.
- Capacidades y criterios de evaluación de las mismas. Se identificarán aquellas capacidades cuya adquisición requiera ser completada en un entorno real de trabajo.
- Contenidos formativos
- Requisitos básicos del contexto formativo

### Módulo profesional

Es el conjunto de conocimientos profesionales relacionados con competencias profesionales que responden a una estructuración pedagógica y que se recogen en los Títulos de Formación Profesional del Sistema Educativo.

### Nivel de cualificación

Grado de conocimiento, iniciativa, autonomía y responsabilidad preciso para realizar la actividad laboral. El Sistema Integrado de Formación Profesional desarrolla los niveles de cualificación 1, 2 y 3.

### Ocupación

Es la tarea o función que se desempeña en el puesto de trabajo y que puede estar relacionada o no con la profesión del trabajador (nivel de educación), y por la cual recibe un ingreso en dinero o especie.

### Orientación

Conjunto de actividades encaminadas a ayudar a las personas a tomar decisiones sobre su vida (educativa, profesional o personal) y a llevarlas a la práctica.

**Orientador educativo**

Profesional que ofrece asesoramiento y apoyo técnico especializado a la comunidad educativa con la finalidad de garantizar la educación integral del alumnado, la personalización del proceso educativo, la acción tutorial y el desarrollo de la madurez personal.

**Orientador profesional**

Profesional que se encarga de ayudar a las personas a tomar decisiones y resolver cuestiones referentes a su vida profesional, teniendo en cuenta sus características personales y profesionales, así como las necesidades socioeconómicas del mercado laboral, con objeto de mejorar su empleabilidad y/o cualificación.

**Población**

Conjunto de personas que residen habitualmente en una zona geográfica dada.

**Población activa**

Conjunto de individuos de 16 o más años, que en un período de referencia dado, suministra mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

**Población asalariada**

Conjunto de personas ocupadas por cuenta ajena.

**Población ocupada**

Todas aquellas personas, de 16 o más años, con empleo en el período de referencia. El trabajo puede ser por cuenta ajena o propia.

**Productividad**

Relación entre una cantidad producida y los medios utilizados para obtenerla. Nos mide la eficacia de los factores de producción y la de su combinación.

**Producto Interior Bruto (PIB)**

El producto interno bruto, producto interior bruto (PIB) o producto bruto interno (PBI) es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país durante un período (normalmente es un trimestre o un año). El PIB es una magnitud de flujo, pues contabiliza sólo los bienes y servicios producidos durante la etapa de estudio.

### Realización profesional

Elemento de la competencia que establece el comportamiento esperado de la persona, en forma de consecuencias o resultados de las actividades de trabajo que realiza.

### Recesión

En economía se entiende por recesión el periodo en el que se disminuye la actividad económica de un país o región, medida a través de la bajada del Producto interior bruto real, durante un periodo prolongado de tiempo, al menos dos semestres consecutivos.

### Residente

Se considera residente de un país a toda persona física o jurídica cuyo centro de interés económico o actividad principal se encuentra dentro de la frontera de ese país. Internacionalmente se acepta que una persona física se presume residente de un país si permanece o tiene intención de permanecer en el país por un año o más.

### Sector productivo

Cada uno de los grupos de actividades empresariales y productivas con características comunes y propias que se integran en un determinado sector económico.

### Sistema Integrado de Formación Profesional

El Sistema Integrado de Formación Profesional es aquel en el que se aglutinan todas las vías de adquisición y acreditación de la competencia profesional, permitiendo que éstas estén coordinadas en base a un elemento común como es la unidad de competencia recogida en la correspondiente cualificación profesional. Así, la unidad de competencia se constituye como elemento de homogeneización a la hora de capitalizar la formación adquirida en cualquiera de los dos subsistemas de Formación Profesional: la que corresponde al Sistema Educativo y la que corresponde a la Formación para el Empleo.

### Subsistema de Formación Profesional del Sistema Educativo

De acuerdo a lo que establece la LOE, la Formación Profesional del Sistema Educativo comprende un conjunto de ciclos formativos de grado medio y de grado superior que tienen como finalidad preparar a los alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

### Subsistema de Formación Profesional para el Empleo

El subsistema de Formación Profesional para el Empleo está integrado por el conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento. (Artículo 2.1 *REAL DECRETO 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo*).

### Tasa de desempleo/tasa de paro

Representa la población desempleada o parada que hay en la economía respecto a la población activa.

### Trabajador

Trabajador es la persona que con la edad legal suficiente, y de forma voluntaria puede prestar sus servicios obteniendo a cambio una retribución económica dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona, física o jurídica, denominada empleador o empresario. En este concepto se contemplan tanto las personas que se encuentran en situación de empleo, como de desempleo, dado el carácter de disponibilidad laboral de estos últimos.

### Unidad de competencia

Agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento y acreditación a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002.

Una unidad de competencia consta de tres componentes esenciales, que constituyen los datos de identificación de la misma:

- Datos de identificación: Denominación de la Unidad, nivel y código alfanumérico.
- Las Realizaciones profesionales y sus Criterios de realización asociados.
- El contexto profesional relativo a la unidad de competencia que define el campo de aplicación de las realizaciones que la componen.

### Valor Añadido

Aumento de valor que experimenta un producto en el proceso de producción o de distribución, que consiste en la diferencia entre el valor de dicho producto y el de los factores de producción utilizados.



## / 11. REFERENCIAS LEGISLATIVAS, BIBLIOGRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS

### Referencias legislativas

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 17 de septiembre de 2003). Modificado por el Real Decreto 1416/2005 (BOE 3 de diciembre de 2005).

Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional (BOE 30 de diciembre de 2005). Modificado por Real Decreto 564/2010, de 7 de mayo (BOE 25 de mayo de 2010).

Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 3 de enero de 2007).

Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo (BOE 11 de abril de 2007).

Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad (BOE 31 de enero de 2008).

Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional (BOE 25 febrero de 2008).

Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE 25 de agosto).

Proyecto de Ley de Economía Sostenible (aprobada remisión a las Cortes por Consejo de Ministros 19 de marzo 2010).

Decreto 56/2008, de 11 de abril, de centros integrados de formación profesional en la Región de Murcia (BORM 16 de mayo de 2008).



## Referencias bibliográficas

Boletín de Coyuntura Económica n.º 10 de la CROEM (Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia), relativo al IV Trimestre de 2009.

La economía de la Región de Murcia: diagnóstico estratégico. Servicio de Estudios de La Caixa. 2009.

Proyecto de Investigación realizado para la Fundación "Instituto de Estudios Económicos de la Región de Murcia". Dirección: Josefa Gómez Fayrén y realizado por M<sup>a</sup> Carmen Monllor Domínguez y M<sup>a</sup> Elena Montaner Salas Gómez Fayren.

Memoria de la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en 2008. Consejo Económico y Social (CES).

## Referencias Estadísticas

Instituto Nacional de Estadística (INE).

Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM).

Subdirección General de Formación del Servicio Regional de Empleo y Formación.

Servicio de Publicaciones y Estadística Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## / ANEXO I

## CRONOGRAMA GLOBAL DEL PLAN DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2010-2013

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1:	<b>EL SISTEMA DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES</b>
-----------------------	--

PROGRAMA 1:	<b>SISTEMA DE CUALIFICACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA REGIÓN DE MURCIA</b>
-------------	--

ACCIÓN	DENOMINACIÓN	2010		2011		2012		2013	
		1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.: Implantación y desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.**

1.1.1.	Análisis periódico del nivel de implantación del Sistema Nacional, en términos de las cualificaciones reconocidas en Títulos y Certificados de Profesionalidad implantados en la Región de Murcia.								
1.1.2.	Diseño y elaboración de una Base de Datos de Cualificaciones profesionales que vincule las cualificaciones con los Títulos, Certificados de Profesionalidad o Procedimientos de Acreditación de competencias profesionales que las reconocen, y con la oferta formativa de la Región de Murcia.								

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.2.: Participación en la construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.**

1.1.3.	Identificación de nuevas cualificaciones y participación en la elaboración de cualificaciones en la Región de Murcia: - Establecimiento de un Protocolo de identificación de nuevas cualificaciones profesionales y otro de participación en la elaboración (contraste externo). - En su caso, aplicación del Protocolo.								
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--



LÍNEA DE ACTUACIÓN 1:	<b>EL SISTEMA DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES</b>
-----------------------	--

<b>PROGRAMA 2:</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL (PREAR)</b>
--------------------	---

ACCIÓN	DENOMINACIÓN	2010		2011		2012		2013	
		1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre
1.2.8.	Establecimiento y aplicación de un Protocolo de coordinación con los Centros colaboradores y sedes en el PREAR.	[Redacted]							
1.2.9.	Gestión de los procedimientos de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de la competencia profesional.	[Redacted]							
1.2.10.	Creación y mantenimiento de un Registro nominal y por Unidades de Competencia acreditadas a través del Procedimiento.	[Redacted]							

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.2.: Seguimiento y evaluación del PREAR e Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad del PREAR.**

1.2.11.	Seguimiento y evaluación del PREAR.	[Redacted]							
1.2.12.	Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad del PREAR.	[Redacted]							

<b>PROGRAMA 3:</b>	<b>COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>
--------------------	--

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.1.: Definición de los criterios y procedimientos para la planificación de la oferta regional de Formación Profesional.**

1.3.1.	Definición de los criterios y procedimientos para la planificación de la oferta regional de Formación Profesional.	[Redacted]							
--------	--	------------	--	--	--	--	--	--	--

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.2.: Coordinaciones institucionales para hacer efectiva la integración.**

1.3.2.	Reuniones periódicas de coordinación entre los Departamentos regionales de la Administración educativa y laboral con competencias en Formación Profesional.	[Redacted]							
1.3.3.	Reuniones periódicas de coordinación entre los Departamentos de la Administración regional relacionados con la Formación Profesional.	[Redacted]							



LÍNEA DE ACTUACIÓN 2:	<b>CALIDAD E INNOVACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>
-----------------------	---

<b>PROGRAMA 1:</b>	<b>CALIDAD EN LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>
--------------------	--

ACCIÓN	DENOMINACIÓN	2010		2011		2012		2013	
		1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre

2.1.4.	Aumento de la oferta de Formación Profesional no presencial y semipresencial. Elaboración y adaptación de materiales y recursos didácticos necesarios para el desarrollo de esta oferta.	[Barra azul continua]							
2.1.5.	Análisis y articulación de mecanismos facilitadores del desplazamiento de los alumnos al lugar de formación.	[Barra azul]		[Barra azul]		[Barra azul]		[Barra azul]	
2.1.6.	Evaluación del impacto de la formación mediante estudios sectoriales.				[Barra azul]				[Barra azul]

#### ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.3.: Potenciación de las prácticas formativas.

2.1.7.	Articular un protocolo común para la realización de las prácticas de la Formación Profesional del Sistema Educativo y de la Formación Profesional para el Empleo.			[Barra azul]					
2.1.8.	Elaboración y publicación, para cada Familia Profesional, de un manual básico de prácticas formativas en el sector.		[Barra azul]		[Barra azul]		[Barra azul]		[Barra azul]
2.1.9.	Ejecución de las acciones para el reconocimiento de entidades colaboradoras y de los tutores en prácticas formativas de las empresas.		[Barra azul]		[Barra azul]		[Barra azul]		[Barra azul]
2.1.10.	Apoyo y ayudas para la movilidad de los alumnos en Programas Europeos de la Región de Murcia.	[Barra azul]		[Barra azul]		[Barra azul]		[Barra azul]	

#### ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.4.: Fomentar las relaciones con la Universidad.

2.1.11.	Articulación del procedimiento de convalidación entre los Títulos de Técnico Superior y los grados universitarios.	[Barra azul continua]							
2.1.12.	Análisis y articulación de mecanismos de colaboración con las Universidades de la Región de Murcia.			[Barra azul]					

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2:

**CALIDAD E INNOVACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL****PROGRAMA 2: INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

ACCIÓN	DENOMINACIÓN	2010		2011		2012		2013	
		1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre

**PROGRAMA 2: INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL****ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.1.: Consolidación de los Centros Integrados de Formación Profesional.**

2.2.1. Elaboración, tramitación y aprobación de la normativa de funcionamiento de Centros Integrados y de autorización de centros privados como centros integrados.

2.2.2. Ampliación de la red pública de Centros Integrados de Formación Profesional.

2.2.3. Diseño y desarrollo de campañas de difusión específicas de cada Centro Integrado de Formación Profesional incluyendo la puesta en marcha de una página Web para cada Centro.

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.2.: Ejecución de medidas de integración.**

2.2.4. Impartición de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en centros de Formación Profesional del Sistema Educativo.

**PROGRAMA 3: CALIDAD EN INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS****ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.: Mejora de las instalaciones y equipamientos.**

2.3.1. Construcción de nuevas instalaciones.

2.3.2. Dotación de nuevos equipamientos.

2.3.3. Elaboración y ejecución de medidas de actualización y mejora de instalaciones y equipamientos de centros que impartan Formación Profesional así como revisión y actualización de los catálogos de equipamientos y recursos necesarios para el desarrollo de las distintas enseñanzas de Formación Profesional.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2:	<b>CALIDAD E INNOVACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>
-----------------------	---

<b>PROGRAMA 3:</b>	<b>CALIDAD EN INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS</b>
--------------------	---

ACCIÓN	DENOMINACIÓN	2010		2011		2012		2013	
		1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.2.: Actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales en la Formación Profesional.**

2.3.4. Revisión y actualización del manual básico de prevención de riesgos para cada Familia Profesional.

2.3.5. Diseño y ejecución de una campaña bienal de sensibilización en materia de seguridad y salud laboral en los centros de Formación Profesional.

<b>PROGRAMA 4:</b>	<b>CALIDAD EN LOS DOCENTES</b>
--------------------	--------------------------------

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.4.1.: Mejora de la formación de los docentes.**

2.4.1. Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Formación metodológico-didáctica para docentes de Formación Profesional.

2.4.2. Establecimiento de cauces para la formación y la coordinación entre los tutores de prácticas formativas por Familias Profesionales.

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.4.2.: Investigación e innovación.**

2.4.3. Convocatoria bienal para la realización de proyectos de investigación por el profesorado de los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) en coordinación con Universidades, Centros Tecnológicos, Red de Clusters y empresas de la Región de Murcia.

<b>PROGRAMA 5:</b>	<b>CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL</b>
--------------------	--

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.5.1.: Promoción y difusión de la calidad en los centros de Formación Profesional.**

2.5.1. Difundir y extender la motivación por la calidad a todos los centros y agentes de Formación Profesional.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 2:

**CALIDAD E INNOVACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

PROGRAMA 5:

**CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

ACCIÓN	DENOMINACIÓN	2010		2011		2012		2013	
		1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre

2.5.2. Formación de todos los implicados para la implantación del sistema de gestión de calidad de Formación Profesional.

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.5.2.: Implantación progresiva del sistema de gestión de calidad en los centros.**

2.5.3. Diagnóstico de los centros de Formación Profesional respecto a la implantación de un sistema de gestión de la calidad.

2.5.4. Apoyo y seguimiento técnico en todas las fases de implantación progresiva del sistema en los centros y de convergencia con los que ya lo tuviesen implementado.

2.5.5. Implantación de un sistema de gestión de calidad en la Subdirección General de FP y EPA y en el ICUAM.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3:

**INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

PROGRAMA 1:

**INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

ACCIÓN	DENOMINACIÓN	2010		2011		2012		2013	
		1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.1.: Consolidación de la Red de Información y Orientación.**

3.1.1. Elaboración, actualización y difusión del mapa regional de Información y Orientación.

3.1.2. Desarrollo de los canales de comunicación y colaboración entre los distintos servicios de Información y Orientación.

3.1.3. Coordinación entre los profesionales de la Información y Orientación en el ámbito de la Zona Formativa.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 3:

**INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

PROGRAMA 2:

**FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL DE LOS ORIENTADORES EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

ACCIÓN	DENOMINACIÓN	2010		2011		2012		2013	
		1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre
3.2.2.	Análisis de las necesidades formativas de los orientadores en relación con el perfil definido.								
3.2.3.	Definición y ejecución del Plan de Formación y Actualización Profesional, específica para los orientadores.								
3.2.4.	Jornadas Técnicas, de carácter periódico, destinadas a los orientadores.								

PROGRAMA 3:

**FOMENTO DE LA DIMENSIÓN EUROPEA DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL****ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.: Herramientas e instrumentos de la Información y Orientación en el ámbito europeo.**

3.3.1. Apoyo a entidades y agentes en materia europea en el ámbito de la Orientación.

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.2.: Fomento de la participación en proyectos europeos de Información y Orientación.**

3.3.2. Fomento de la participación en proyectos de movilidad e intercambio en el ámbito de la Orientación.

3.3.3. Difusión de líneas de investigación y estudio y experiencias en el ámbito de la Orientación en su dimensión europea.

PROGRAMA 4:

**PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y SUS AVANCES****ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.4.1.: Acciones de difusión de la Formación Profesional en la Región de Murcia.**

3.4.1. Difusión del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP).

3.4.2. Semana de la Formación Profesional de la Región de Murcia.

3.4.3. Difusión de la oferta formativa del Sistema Educativo.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3:	<b>INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>
-----------------------	---

<b>PROGRAMA 4:</b>	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y SUS AVANCES</b>
--------------------	--

ACCIÓN	DENOMINACIÓN	2010		2011		2012		2013	
		1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre	1er semestre	2º semestre
3.4.4.	Organización de visitas, ciclos, Jornadas, conferencias y demostraciones técnicas en los centros de Formación Profesional del sistema educativo.	■		■		■		■	
3.4.5.	Desarrollo y actuaciones informativas y de difusión y sensibilización de las prácticas formativas a nivel regional.	■							
3.4.6.	Difusión de proyectos europeos a centros e instituciones relacionadas con la Formación Profesional.	■							

**ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.4.2.: Consolidación del portal MurciaOrienta como página Web de información del Sistema Integrado de Formación Profesional.**

3.4.7. Consolidación del portal MurciaOrienta como página Web de información del Sistema Integrado de Formación Profesional.



## / ANEXO II

PRESUPUESTO DEL PLAN DEL SISTEMA INTEGRADO  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2010-2013

LÍNEA / PROGRAMA / ACCIÓN ESTRATÉGICA	IMPORTE ANUAL				IMPORTE TOTAL	ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN	
	2010	2011	2012	2013			
<b>LÍNEA 1</b>	<b>EL SISTEMA DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES</b>						
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional en la Región de Murcia</b>						
ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.	Implantación y desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional						ICUAM
TOTAL ACCIÓN ESTR. 1.1.1.	30.000,00 €	20.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	60.000,00 €		
ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.2.	Participación en la construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales						NO PROCEDE
TOTAL ACCIÓN ESTR. 1.1.2.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
TOTAL PROGRAMA 1	30.000,00 €	20.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	60.000,00 €		
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de la competencia profesional (PREAR)</b>						
ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.1.	Puesta en marcha y consolidación del PREAR en la Región de Murcia						ICUAM; DGFPyEPA
TOTAL ACCIÓN ESTR. 1.2.1.	241.000,00 €	321.000,00 €	344.000,00 €	362.000,00 €	1.268.000,00 €		
ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.2.	Seguimiento y evaluación del PREAR e Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad del PREAR						ICUAM
TOTAL ACCIÓN ESTR. 1.2.2.	0,00 €	3.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €		
TOTAL PROGRAMA 2	241.000,00 €	324.000,00 €	348.000,00 €	362.000,00 €	1.275.000,00 €		
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>Coordinación del Sistema Integrado de Formación Profesional</b>						
ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.1.	Definición de los criterios y procedimientos para la planificación de la oferta regional de Formación Profesional						NO PROCEDE
TOTAL ACCIÓN ESTR. 1.3.1.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.2.	Coordinaciones institucionales para hacer efectiva la integración						NO PROCEDE
TOTAL ACCIÓN ESTR. 1.3.2.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
TOTAL PROGRAMA 3	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 1</b>	<b>271.000,00 €</b>	<b>344.000,00 €</b>	<b>353.000,00 €</b>	<b>367.000,00 €</b>	<b>1.335.000,00 €</b>		

LÍNEA / PROGRAMA / ACCIÓN ESTRATÉGICA	IMPORTE ANUAL				IMPORTE TOTAL	ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN
	2010	2011	2012	2013		
<b>LÍNEA 2</b>	<b>CALIDAD E INNOVACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>					
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>Calidad en la oferta de Formación Profesional</b>					
ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.1.	Establecer el marco normativo necesario de la Formación Profesional en la Región de Murcia					NO PROCEDE
TOTAL ACCIÓN ESTR. 2.1.1.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.	Aplicación de los procedimientos para la planificación de la oferta de Formación Profesional y flexibilización de la oferta					SFP-DGFPyEPA; SDF-SEF
TOTAL ACCIÓN ESTR. 2.1.2.	628.762,00 €	628.762,00 €	628.762,00 €	628.762,00 €	2.515.048,00 €	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.3.	Potenciación de las prácticas formativas					SFP-DGFPyEPA; SDF-SEF
TOTAL ACCIÓN ESTR. 2.1.3.	61.000,00 €	61.000,00 €	61.000,00 €	61.000,00 €	244.000,00 €	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.4.	Fomentar las relaciones con la Universidad					NO PROCEDE
TOTAL ACCIÓN ESTR. 2.1.4.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
<b>TOTAL PROGRAMA 1</b>	<b>689.762,00 €</b>	<b>689.762,00 €</b>	<b>689.762,00 €</b>	<b>689.762,00 €</b>	<b>2.759.048,00 €</b>	
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>Integración del Sistema de Formación Profesional</b>					
ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.1.	Consolidación de los Centros Integrados de Formación Profesional					SFP-DGFPyEPA; SDF-SEF
TOTAL ACCIÓN ESTR. 2.2.1.	2.000.000,00 €	1.184.284,00 €	17.703.200,00 €	9.000,00 €	20.896.484,00 €	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.2.	Ejecución de medidas de integración					SFP-DGFPyEPA; SDF-SEF
TOTAL ACCIÓN ESTR. 2.2.2.	807.000,00 €	887.700,00 €	976.470,00 €	1.074.117,00 €	3.745.287,00 €	
<b>TOTAL PROGRAMA 2</b>	<b>2.807.000,00 €</b>	<b>2.071.984,00 €</b>	<b>18.679.670,00 €</b>	<b>1.083.117,00 €</b>	<b>24.641.771,00 €</b>	
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>Calidad en infraestructuras, instalaciones y equipamientos</b>					
ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.	Mejora de las instalaciones y equipamientos					SFP-DGFPyEPA; SDF-SEF; DGC
TOTAL ACCIÓN ESTR. 2.3.1.	4.902.764,00 €	7.109.792,00 €	7.097.263,00 €	7.288.975,00 €	26.398.794,00 €	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.2.	Actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales en la Formación Profesional					SFP-DGFPyEPA; ICUAM
TOTAL ACCIÓN ESTR. 2.3.2.	25.500,00 €	45.500,00 €	25.500,00 €	45.500,00 €	142.000,00 €	
<b>TOTAL PROGRAMA 3</b>	<b>4.928.264,00 €</b>	<b>7.155.292,00 €</b>	<b>7.122.763,00 €</b>	<b>7.334.475,00 €</b>	<b>26.540.794,00 €</b>	

LÍNEA / PROGRAMA / ACCIÓN ESTRATÉGICA	IMPORTE ANUAL				IMPORTE TOTAL	ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN
	2010	2011	2012	2013		
<b>PROGRAMA 4</b>	<b>Calidad en los docentes</b>					
ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.4.1.	Mejora de la formación de los docentes					DGPOIE-DGFPyEPA
TOTAL ACCIÓN ESTR. 2.4.1.	78.000,00 €	155.382,00 €	153.979,00 €	160.000,00 €	547.361,00 €	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.4.2.	Investigación e innovación					DGPOIE
TOTAL ACCIÓN ESTR. 2.4.2.	0,00 €	32.000,00 €	0,00 €	33.600,00 €	65.600,00 €	
<b>TOTAL PROGRAMA 4</b>	<b>78.000,00 €</b>	<b>187.382,00 €</b>	<b>153.979,00 €</b>	<b>193.600,00 €</b>	<b>612.961,00 €</b>	
<b>PROGRAMA 5</b>	<b>Calidad en la gestión de la Formación Profesional</b>					
ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.5.1.	Promoción y difusión de la calidad de los centros de Formación Profesional					SFP-DGFPyEPA
TOTAL ACCIÓN ESTR. 2.5.1.	2.000,00 €	11.200,00 €	2.400,00 €	11.600,00 €	27.200,00 €	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.5.2.	Implantación progresiva del sistema de gestión de calidad en los centros					SFP-DGFPyEPA
TOTAL ACCIÓN ESTR. 2.5.2.	56.000,00 €	51.000,00 €	70.000,00 €	90.000,00 €	267.000,00 €	
<b>TOTAL PROGRAMA 5</b>	<b>58.000,00 €</b>	<b>62.200,00 €</b>	<b>72.400,00 €</b>	<b>101.600,00 €</b>	<b>294.200,00 €</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 2</b>	<b>8.561.026,00 €</b>	<b>10.166.620,00 €</b>	<b>26.718.574,00 €</b>	<b>9.402.554,00 €</b>	<b>54.848.774,00 €</b>	
<b>LÍNEA 3</b>	<b>INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>					
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>Instrumentos de información y orientación en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional</b>					
ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.1.	Consolidación de la Red de Información y Orientación					ICUAM
TOTAL ACCIÓN ESTR. 3.1.1.	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.2.	Herramientas e instrumentos para la Información y Orientación					SEF
TOTAL ACCIÓN ESTR. 3.1.2.	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	4.500,00 €	
<b>TOTAL PROGRAMA 1</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>2.500,00 €</b>	<b>2.500,00 €</b>	<b>2.500,00 €</b>	<b>8.500,00 €</b>	
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>Formación y actualización de la competencia profesional de los orientadores en el ámbito de la Formación Profesional</b>					
ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.1.	Formación de Orientadores					DGPOIE; SEF; ICUAM
TOTAL ACCIÓN ESTR. 3.2.1.	14.450,00 €	19.000,00 €	19.000,00 €	19.000,00 €	71.450,00 €	
<b>TOTAL PROGRAMA 2</b>	<b>14.450,00 €</b>	<b>19.000,00 €</b>	<b>19.000,00 €</b>	<b>19.000,00 €</b>	<b>71.450,00 €</b>	

LÍNEA / PROGRAMA / ACCIÓN ESTRATÉGICA	IMPORTE ANUAL				IMPORTE TOTAL	ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN
	2010	2011	2012	2013		
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>Fomento de la dimensión europea de la Orientación Profesional</b>					
ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.	Herramientas e instrumentos de la Información y Orientación en el ámbito europeo					NO PROCEDE
TOTAL ACCIÓN ESTR. 3.3.1.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.2.	Fomento de la participación en proyectos europeos de Información y Orientación					NO PROCEDE
TOTAL ACCIÓN ESTR. 3.3.2.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
<b>TOTAL PROGRAMA 3</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	
<b>PROGRAMA 4</b>	<b>Promoción y difusión del Sistema Integrado de Formación Profesional y sus avances</b>					
ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.4.1.	Acciones de difusión de la Formación Profesional en la Región de Murcia					ICUAM; SFP-DGFPyEPA
TOTAL ACCIÓN ESTR. 3.4.1.	26.520,00 €	281.200,00 €	18.400,00 €	296.600,00 €	622.720,00 €	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.4.2.	Consolidación del portal MurciaOrienta como página Web de información del Sistema Integrado de Formación Profesional					NO PROCEDE
TOTAL ACCIÓN ESTR. 3.4.2.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
<b>TOTAL PROGRAMA 4</b>	<b>26.520,00 €</b>	<b>281.200,00 €</b>	<b>18.400,00 €</b>	<b>296.600,00 €</b>	<b>622.720,00 €</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 3</b>	<b>41.970,00 €</b>	<b>302.700,00 €</b>	<b>39.900,00 €</b>	<b>318.100,00 €</b>	<b>702.670,00 €</b>	
<b>IMPORTES ANUALES PLAN</b>	<b>8.873.996,00 €</b>	<b>10.813.320,00 €</b>	<b>27.111.474,00 €</b>	<b>10.087.654,00 €</b>		
<b>TOTAL PLAN FORMACIÓN PROFESIONAL</b>					<b>56.886.444,00 €</b>	

ICUAM: Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.

SFP: Servicio de Formación Profesional.

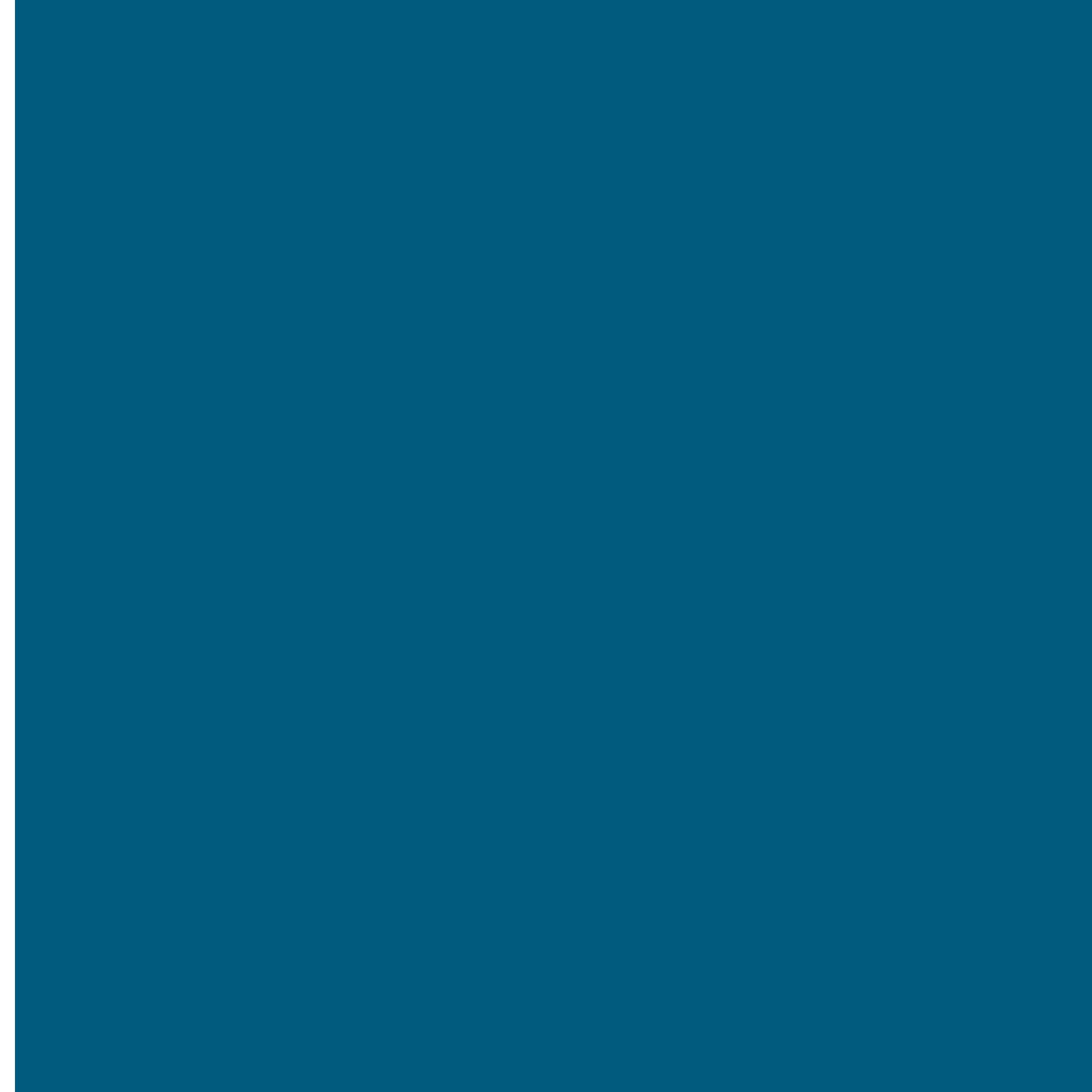
DGFPyEPA: Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

DGPOIE: Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa.

SDF-SEF: Subdirección General de Formación del Servicio Regional de Empleo y Formación.

La indicación "NO PROCEDE" en la casilla de ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN significa que la acción se lleva a cabo con los recursos humanos propios de la Administración, no procediendo estimación de los costes del tiempo destinado a su realización.







Región  de Murcia